

Programa anual de trabajo 2016



Instituto Nacional
de Salud Pública

Instituto Nacional de Salud Pública

Cuerpo directivo

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Director General

Dra. Laura Magaña Valladares

Directora General Adjunta y Secretaria Académica

Dr. Eduardo Lazcano Ponce

Director General Adjunto del Centro de Investigación en Salud Poblacional

Dr. Rafael Lozano Ascencio

Director General Adjunto del Centro de Investigación en Sistemas de Salud

Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda

Directora General Adjunta del Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas

Dr. Pedro Saturno Hernández

Director General Adjunto del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas

Dr. Juan Rivera Dommarco

Director General Adjunto del Centro de Investigación
en Nutrición y Salud

Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila

Director General Adjunto del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública

Dr. Ildefonso Fernández Salas

Director del Centro Regional de Investigación
en Salud Pública

Mtra. María Magdalena Castro Onofre

Directora de Administración y Finanzas

Dr. J. Armando Vieyra Ávila

Director de Planeación

Lic. Carlos Oropeza Abúndez

Subdirector de Comunicación Científica y Publicaciones

C.P. Olga Sámano Botello

Titular del Órgano Interno de Control

Programa anual de trabajo 2016



Instituto Nacional
de Salud Pública



Programa Anual de Trabajo 2016

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, Col. Santa María Ahuacatlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

La información para el Programa Anual de Trabajo fue integrada por Armando Vieyra Ávila, Carlos Alberto Delgado Escalona, Gloria Fátima Álvarez Guillén y Elizabeth García Camarena, de la Dirección de Planeación del Instituto Nacional de Salud Pública.

Contenido

Introducción	7
I. ¿Quiénes somos?	8
II. Situación actual del INSP	9
III. Marco normativo	15
IV. Antecedentes históricos	17
V. Análisis estratégico	19
VI. Avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo 2012-2017	21
Capítulo 1. Diagnóstico de la Salud Pública en México	24
1.1 Análisis crítico de la Salud Pública en México	24
Capítulo II. Alineación con las metas nacionales	31
2.1 Planeación estratégica	31
2.2 Alineación a las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	32
2.3 Alineación al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018	35
2.4 Programas de Acción Específicos	39
a) Programa de Acción Específico, Medicina de Alta Especialidad	39
b) Programa de Acción Específico, Investigación en Salud	39
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción por área sustantiva	43
3.1 Estructura del Programa Anual de Trabajo 2016	43
Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica	43
Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia	45
Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación	49
Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública en salud	53
Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional	54
3.2 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP)	55
3.3 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS)	59
3.4 Acciones correspondientes al Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI)	62
3.5 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS)	65
3.6 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)	67
3.7 Acciones correspondientes al Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP)	70
3.8 Acciones correspondientes al Centro Regional de Investigación en Salud Pública	76
3.8 Acciones correspondientes a Comunicación Científica y Publicaciones	78

Capítulo IV. Indicadores de desempeño	79
Métricas institucionales	79
4.1 Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2015	80
a) Programa Presupuestario	
E022. Investigación y desarrollo tecnológico en salud	80
b) Programa Presupuestario	
E010. Formación de recursos humanos especializados para la salud	83
Capítulo V. Transparencia y Rendición de Cuentas	92
5.1 Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SINIS)	92
Capítulo VI. Programas transversales	94
6.1 Programa para un gobierno cercano y moderno	94

Introducción

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) es reconocido como una institución académica que combina la excelencia en investigación con la operación de un prestigioso programa de posgrado de alto nivel. El INSP ha contribuido de manera importante a la salud pública de México en campos como la epidemiología del cáncer y el tabaco, la salud reproductiva y ambiental, el control de vectores y enfermedades infecciosas, la nutrición, la evaluación de programas y la elaboración de encuestas nacionales, entre otras.

El Instituto, desde su creación hace 29 años, ha fomentado el desarrollo y articulación de los distintos proyectos de investigación y programas de enseñanza generando conocimiento basado en evidencia que se traduce en acciones y políticas de salud. A lo largo de su existencia, el INSP ha tenido un proceso dinámico de consolidación institucional ligado a los avances en materia de salud del país, acortando la brecha entre la generación del conocimiento y la toma de decisiones en políticas de salud, convirtiéndose ésta en el reto más importante en el mediano plazo para el INSP.

Actualmente, uno de los problemas de salud pública prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el sobrepeso y la obesidad, particularmente en escolares (de 5 a 11 años de edad) donde se presenta una prevalencia de 19.8% y 14.6% respectivamente (ENSANUT 2012). Este tema constituye un desafío a destacar para el Instituto Nacional de Salud Pública. Otro reto importante es la transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles en nuestro país, las cuales continúan representando un importante problema de salud pública en segmentos de la población con menor nivel socioeconómico o estilos de vida no saludables, aumentando principalmente la demanda en las consultas externas.

La universalidad de los servicios de salud y la integración del Sector Salud establecidos en los planes y progra-

mas federales vigentes forman parte de la agenda nacional y la salud pública es un importante componente clave. La oferta de servicios de calidad e intervenciones en salud debe estar orientada a la satisfacción de la demanda creciente de los servicios de promoción de la salud, así como de prevención y detección de enfermedades y sus implicaciones.

El INSP tiene un sólido compromiso como socio estratégico para coadyuvar al Sistema Nacional de Salud en el desarrollo de la salud pública que le permite guiar, a través del conocimiento basado en evidencia e innovación científica, el desarrollo de políticas públicas que atiendan las necesidades urgentes de salud en nuestro país. Nuestro Instituto es capaz de responder eficaz y eficientemente a las necesidades urgentes de salud ya que formamos recursos humanos de alto nivel que contribuyen al cumplimiento del mandato institucional del derecho a la protección de la salud. Como una institución sectorizada a la Secretaría de Salud y al subsector de los Institutos Nacionales de Salud, el INSP orienta sus programas de investigación a las prioridades nacionales, en especial, aquellas identificadas en el Programa Sectorial de Salud (PROSESA 2013-2018).

Este Programa Anual de Trabajo (PAT) aborda de manera sistemática el establecimiento de los objetivos generales y específicos, las metas, acciones y las estrategias que consolidarán el trabajo colectivo de quienes integramos esta Institución para continuar siendo un referente de calidad internacional.

Reforzamos en este PAT 2016, el compromiso institucional para la generación de un mayor impacto en materia de salud que contribuya al desarrollo del país a través de la creación de políticas y estrategias idóneas dirigidas a la integración de un Sistema de Salud de calidad y a mejorar la salud de todos los mexicanos.

I. ¿Quiénes somos?

Misión

Contribuir a la equidad social y a la plena realización del derecho a la protección de la salud a través de la generación y difusión de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la innovación en investigación multidisciplinaria para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

Visión

El Instituto Nacional de Salud Pública es el centro de investigación y docencia líder en América Latina en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública, y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud de alcance nacional y regional.

Ideario

El Instituto Nacional de Salud Pública...

- ...está comprometido con el medio ambiente.
- ...concentra jóvenes promesas de la salud pública.
- ...emprende una mejora continua de la mano de su comunidad.
- ...es líder regional en capacitación en salud pública.
- ...es referencia obligada para diseñar y evaluar políticas públicas en salud.
- ...innova y difunde el conocimiento como un bien público.
- ...respalda las políticas sanitarias que requiere el país.
- ...se encuentra en el camino de cumplir las metas que se ha trazado.

Valores

- **Excelencia**
Promover una cultura organizacional que permita actualizar la misión, las metas de enseñanza de pos-

grado, investigación por misión y salud poblacional, enfocadas en el trabajo de excelencia traducida como servicio relevante, en la investigación de alto valor estratégico y en el desarrollo de un programa de educación de posgrado de prestigio.

- **Responsabilidad**
Promover una dirección responsable, basada en el liderazgo con el ejemplo, así como la interacción responsable con la comunidad.
- **Libertad**
Llevar a cabo investigación por misión respetando y preservando la libertad creativa, cultivando una cultura de respeto por la libertad de opinión e intelectual.
- **Transparencia**
Dar cuentas claras y oportunas de las actividades institucionales y del uso de fondos a todos los individuos y grupos que participan o se ven afectados en el desempeño de las actividades del Instituto.
- **Equidad y Justicia**
Participar en la lucha por alcanzar la equidad en salud en México, así como en el seno del INSP y en las interacciones institucionales con otros individuos, grupos e instituciones. Fortalecer el trabajo en equidad sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual.
- **Ética**
El INSP desarrollará sus actividades con los estándares éticos más elevados de responsabilidad e integridad establecidos en un código de honor y ética, cuyo principal propósito sea reforzar esos valores en la comunidad institucional.
- **Honestidad**
Desarrollar todas las actividades institucionales con la transparencia exigida por la comunidad INSP, así como con nuestros financiadores y la población mexicana.
- **Compromiso social**
La comunidad INSP trabajará comprometida con la población y desarrollará actividades académicas que contribuyan a mejorar la salud poblacional.

II. Situación actual del INSP

La creación del Instituto tuvo el objeto de vincular las acciones de los INS Salud con una perspectiva poblacional para contribuir en la consecución de la salud integral para la población mexicana, incorporando un enfoque preventivo orientado principalmente hacia las políticas públicas en la materia. La salud pública y la atención médica se constituyen en elementos fundamentales que garantizan la protección de la salud tal y como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente, coexisten distintas situaciones que han puesto en manifiesto la trascendencia de la salud pública en sus distintas facetas. En primer lugar, el reconocimiento del efecto que la salud tiene en la expectativa de vida de la población y en segundo lugar, la información sobre la respuesta de la sociedad a través de los sistemas de salud y la demanda de servicios de salud con calidad.

Estas consideraciones muestran la relevancia de las investigaciones en salud pública que realiza el INSP, cuyo objetivo es diseñar estrategias preventivas destinadas a disminuir las enfermedades crónicas y mejorar la salud de la población, pero sobre todo, encontrar soluciones creativas que permitan identificar y diseñar modelos de intervención costo-efectivos y acordes con el contexto sociocultural de nuestro país.

En este sentido, el INSP desarrolla investigación científica que pueda contribuir en la reducción del rezago en cobertura de los servicios de salud en México; en 12 años, el número de mexicanos con cobertura en servicios médicos incrementó de 42 a 78 de cada 100 personas; en las próximas décadas el reto será mayúsculo puesto que deberá consolidarse la cobertura universal de los Servicios de Salud y mejorar su calidad. El compromiso institucional está alineado a la Visión 2030 del Sistema de Salud Mexicano, señalando la importancia de contar con un Sistema único de salud que garantice el acceso universal a servicios esenciales de salud cumpliendo con altos estándares de calidad.

Por otra parte, la transición demográfica, el incremento en los costos de los servicios de salud y los retos que

enfrenta el Sistema Nacional de Salud plantean un contexto cada vez más complejo en el que la prevención y el control de enfermedades crónico-degenerativas serán dos de los temas principales que ocupen a la salud pública.

Desde hace más de 29 años, la relevancia de la evidencia en salud generada en el INSP ha sido reconocida en el ámbito nacional y global. La traducción del conocimiento científico ha producido mapas detallados sobre las condiciones de salud en la población y el alcance efectivo de las estrategias y acciones puestas en marcha por el sector a través del Sistema de Salud.

A partir de las brechas existentes entre generación, traducción y aplicación del conocimiento en salud que identifica el Instituto entre la situación existente y la situación deseable (definición de los “qué”), el siguiente paso en el proceso es identificar los “cómo”. Las actividades contenidas en los objetivos generales, específicos, estrategias y metas del Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT 2016) del Instituto Nacional de Salud Pública tienen como meta principal abonar en la construcción de los mecanismos que puedan cerrar estas brechas mediante la identificación de estrategias específicas contribuyendo con la consecución de los objetivos generales del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), los cuales son los siguientes:

1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Estos objetivos, retomados en este Programa Anual de Trabajo, trazan la ruta que ha de seguir el Instituto Nacional de Salud Pública durante 2016 y atienden el desarrollo del quehacer institucional en las áreas sustantivas: Investigación, Enseñanza y Vinculación y Servicio.

Fue así como, en el año 2012, se planteó la atención de cinco objetivos generales estratégicos para el Programa Anual de Trabajo del INSP:

1. Contar con un entorno laboral para fortalecer la excelencia académica.
2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.
3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.
4. Participar en la generación de la política pública.
5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.

El INSP es considerado como un Instituto Nacional de Salud para las áreas de Investigación y Enseñanza en Salud Pública y de acuerdo al Art. 7° de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el objeto del INSP comprenderá la prestación de servicios de salud a un universo de usuarios no susceptibles de determinarse. Las funciones de este Instituto serán, además de las señaladas en las fracciones I a VI y IX a XIV del artículo 6°, las siguientes:

- I. Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud;
- II. Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública;
- III. Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquéllas que puedan introducirse al territorio nacional;
- IV. Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales, en materia de enfermedades transmisibles, y
- V. Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

El Instituto desarrolla diversos proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación que constituyen el eje del modelo de apoyo a las acciones directas para la generación de conocimiento basado en evidencia útil para la toma de decisiones del sector.

Durante los últimos 10 años, en el Instituto Nacional de Salud Pública se han desarrollado alrededor de 3,027 proyectos de investigación; se han generado más de 3,040 publicaciones de las cuales 2,185 son artículos científicos

publicados en revistas de alto impacto (nivel III a VII), 219 libros y 636 capítulos de libros. Actualmente el INSP cuenta con 211 Investigadores en Ciencias Médicas (ICM) evaluados, de los cuales 158 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La investigación en salud pública tiene una tasa de retorno alta, la traducción de los resultados de investigación a política pública más relevantes han sido los siguientes:

- Impuesto al refresco, ha generado una cifra superior a 21 mil mdp (2015).
- Ley de protección a la salud de los no fumadores (2007).
- Esquema modificado de la vacuna de VPH de tres a dos dosis en la Cartilla Nacional de Vacunación 2010. Genera un ahorro de 300 mdp al año.
- Encuestas desarrolladas por el INSP en los últimos 10 años, 25 Encuestas Nacionales; ENSANUT, Encuesta de satisfacción del Seguro Popular, Encuestas de satisfacción de servicios del IMSS, entre otras.
- Evaluamos por más de una década programas estratégicos de la Política Social Nacional en México: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades/PROGRESA/PROSPERA, Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH), IMSS-Oportunidades, Programa de Alimentación y Nutrición (CONEVAL) y PAM 70 y +.

En materia de enseñanza, se sigue consolidando la oferta académica de los programas de posgrado ofertando un nuevo modelo pedagógico basado en competencias. Entre las actividades importantes desarrolladas se encuentra la iniciativa educativa EXCEED 2016 “Hacia la excelencia y relevancia en docencia” para promover la renovación de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) a fin de alcanzar la excelencia en planes y programas de estudio, en docencia, en los estudiantes y en la infraestructura educativa. También se rediseñaron los nueve programas de la Maestría en Salud Pública a través de talleres con Docentes, Investigadores y más de 70 personas involucradas.

Los programas de posgrado y de educación continua del INSP responden a las demandas del sector salud y a los avances en la investigación y se ofertan en diferentes modalidades educativas (presencial, virtual y multimodal). El modelo educativo del INSP desarrolla en los alumnos habilidades cognitivas que estimulen el pensamiento crítico y creativo, ampliando su formación a competencias que les permitan dar solución a problemas de salud pública en los

diferentes ámbitos de atención y niveles de responsabilidad en el sector salud.

Otra acción importante es la permanente actualización del Programa Académico, con base en la reforma del Sector Salud con un enfoque multidisciplinario, consolidando la operación del mismo mediante el fortalecimiento de vínculos con las sedes alternas, además de consolidar las actividades de promoción académica para tener presencia en las universidades más prestigiadas, integrando un equipo de promoción y logrando una difusión electrónica y presencial de la oferta educativa a nivel nacional e internacional.

De esta manera, la estructura del Instituto Nacional de Salud Pública se sustenta en la trípode disciplinaria de la nueva salud pública formada por las ciencias biomédicas, las ciencias poblacionales y las ciencias agrupadas en torno a la investigación en Sistemas de Salud.

En resumen, las funciones del INSP serán:

1. La vigilancia y el monitoreo de la salud poblacional para identificar prioridades y problemas;
2. El desarrollo de políticas públicas para resolver los problemas y prioridades de salud identificados;
3. La promoción de acciones necesarias a fin de que todas las poblaciones tengan acceso al cuidado de la salud y a la prevención de manera costo efectiva;
4. La evaluación de los Sistemas de Salud;
5. Servir como centro de referencia nacional para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas, la evaluación de política pública en salud y la investigación en sistemas de salud;
6. Contribuir a la vinculación de los resultados que genera la investigación científica en el campo de la salud pública, con la administración pública federal y con los sectores social y privado.

En el INSP, desarrollamos un trabajo de revisión y análisis sobre nuestro rol como institución en un entorno cambiante y dinámico para los próximos años, dando mayor énfasis a la consolidación de nuestras actividades sustantivas tomando en cuenta:

1. Las posibles modificaciones al marco institucional.
2. La realineación de nuestras funciones para generar mayor impacto.
3. La modificación de la estructura para cumplir con los objetivos estratégicos.

4. La alineación de los recursos a las áreas donde se genera mayor impacto.
5. Mantener nuestro papel principal en la salud pública.

Es responsabilidad del INSP continuar fortaleciendo nuestra misión como Institución, reforzando y actualizando las actividades sustantivas que generan oportunidad para nuestro Instituto, las cuales deben abordar un mayor impacto dentro del núcleo social, tales como: a) adecuar la oferta académica a la formación de líderes en el Sector Salud; b) enfocar la investigación en líneas integrales, de investigación básica a diseño de políticas públicas alineadas a las prioridades nacionales; c) contribuir en la definición de las políticas públicas con base en la evidencia científica, asegurando la vinculación con los tomadores de decisiones y d) buscar la relevancia y pertinencia de nuestros proyectos de evaluación de la política pública.

Líneas de investigación

El quehacer institucional enfocado a investigación está orientado al desarrollo de proyectos agrupados en 17 líneas de investigación por misión a través de las cuales se han abordado importantes temas de salud pública, brindando a tomadores de decisiones y a la población conocimiento que contribuya al mejoramiento de la salud.

1. Prevención y control de cáncer.
2. Salud y grupos vulnerables.
3. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
4. Prevención y control de tuberculosis.
5. Salud Ambiental.
6. Prevención de lesiones y violencia.
7. Salud sexual y prevención de SIDA e ITS.
8. Promoción de estilos de vida saludables.
9. Medicamentos en salud pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana.
10. Recursos humanos en salud.
11. Protección social en salud.
12. Evaluación de programas y políticas de salud.
13. Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular.
14. Desnutrición.
15. Salud sexual y reproductiva.
16. Vacunas.
17. Tabaquismo

Problemática institucional

En los últimos años el Instituto se enfrenta a una serie de retos que restan dinamismo y podrían afectar su nivel de productividad entre los cuales se consideran:

- Subestimación de los alcances de la investigación en salud.
- Reducción de las oportunidades para participar en las licitaciones públicas.
- Reducción del presupuesto federal.
- Compromisos financieros derivados de laudos laborales.

Con el objetivo de generar estrategias para mejorar la situación actual, la Dirección General planteó:

1. Consolidar la administración interna del Instituto.
2. Mejorar el desempeño institucional en actividades de servicio.
3. Fortalecer la colaboración entre los Centros de Investigación del INSP.
4. Evaluar los programas académicos.

El INSP ha logrado, con base en un cuidadoso proceso de reingeniería administrativa, continuar operando eficientemente sin detrimento en la calidad del cumplimiento de sus proyectos prioritarios, de igual manera dirige todos sus esfuerzos para mantenerse a la vanguardia a través de la planeación y la ejecución de estrategias que lo mantengan como referente nacional e internacional en salud pública y mejoren su desempeño en investigación, enseñanza, servicios y asesoría, administración, operación y finanzas, e innovación.

Nuestra Institución cumple con la noble tarea de investigar y formar recursos humanos, y estamos en constante búsqueda de mecanismos necesarios para fortalecernos desde adentro. De esta forma, hacemos una pausa en el camino, revisamos los procesos de planeación y gestión de los programas y recursos y fortalecemos nuestra capacidad de organización para aprovechar de la mejor forma el talento humano, los recursos técnicos y los materiales disponibles; por tanto, este Programa Anual de Trabajo 2016 incluye las siguientes estrategias:

Estrategias para resolver los retos en investigación

- Enfocar esfuerzos para cumplir con los objetivos de acuerdo al diagnóstico institucional con el que se cuenta.

- Establecer indicadores de colaboración institucional.
- Analizar las cédulas de evaluación para incentivos e incorporar requisitos de colaboración institucional.
- Incentivar que todos los investigadores tengan doctorados, pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores y sean responsables de al menos un proyecto.
- Promover la productividad con al menos un artículo como primer autor por investigador.
- Incrementar la productividad científica en revistas de alto impacto.
- Reforzar y liderar la estructura del Centro de Investigación para la Mejora de la Calidad y Encuestas para reforzar el área de encuestas.
- Enfatizar a nivel institucional los valores de transparencia y transversalidad para romper el esquema de individualismo.
- Mantener propuestas de Cátedras CONACyT en 2016.
- Realizar una evaluación interna para identificar investigadores con baja productividad que puedan comprometerse a incrementarla.
- Realizar un mapeo constante a espacios físicos disponibles en Cuernavaca y Tlalpan.
- Establecer lineamientos para la generación y funcionamiento de las líneas de Investigación por misión, tomando en cuenta la vinculación académica.
- Elaborar una propuesta para realizar un seminario conjunto con la Escuela de Enfermedades Tropicales de Harvard.
- Crear un aula virtual para la sede Tapachula con la tecnología instalada en sedes Tlalpan y Cuernavaca.
- Identificar proyectos y aspectos de mejora de la calidad en enfermedades tropicales, con apoyo del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.

Estrategias para resolver los retos en enseñanza

- Construir un modelo de negocios para posicionar al Doctorado y Especialidad.
- Diseñar el Programa de Doctorado en Calidad en colaboración con la Universidad de MURCIA.
- Contar con docentes de doctorado del extranjero para cursos de verano y PASPE.
- Reestructurar y fortalecer los colegios de profesores de manera que permita ser un espacio de coordinación y colaboración entre Centros de Investigación.
- Asignar a los Directores de Área como responsables de los colegios de profesores.

- Empoderar a los Coordinadores de Área incluyendo incentivos.
- Elaborar un programa de trabajo con acciones orientadas a la capacitación docente y calidad en enseñanza.
- Establecer acciones para contar con instalaciones y servicios para enseñanza en las sedes Tlalpan y Tapachula.
- Establecer acciones para contar con instalaciones para personas con capacidades especiales, en los edificios, estacionamientos, Centros de Investigación, sanitarios, etc.

Estrategias para resolver los retos en asesoría y servicio

- Establecer indicadores de productividad globales, a nivel grupo, para incentivar la colaboración.
- Fortalecer las alianzas estratégicas para el análisis de bases de datos (información valiosa que no se explota).
- Establecer incentivos para la colaboración. Ejemplo, compartir coautorías e incentivos económicos.
- Focalizar esfuerzos ante un mercado altamente competitivo y globalizado.
- Integrar el Grupo Coordinador de la Encuesta (GCE) ENSANUT y lograr que sea una encuesta emblemática del INSP.
- Innovar la Encuesta Global de Tabaquismo (GATS) con nuevas herramientas y procesos.
- Elaborar una propuesta ejecutiva de marketing para solicitar a la Secretaría de Salud que nos asignen el desarrollo de la ENSANUT 2018 y realizar las gestiones correspondientes para obtener los recursos y presupuesto.

Estrategias para resolver los retos en Administración, Operación y Finanzas

- Llevar a cabo gabinetes administrativos cada 15 días, como mecanismo fluido de comunicación.
- Generar en los gabinetes administrativos propuestas de mejora y analizar procedimientos que se puedan fortalecer.
- Capacitar al personal de los Centros de Investigación y de la Dirección de Administración y Finanzas sobre la normatividad que va actualizándose paulatinamente.
- Generar una clave a nivel directivo para el acceso a NAVISION con el objetivo de conocer la asignación y uso de recursos por proyecto.

Estrategias de innovación

- Estandarización de indicadores de calidad de la atención para los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales coordinados por la CCINSHAE.
- Alianza Hacia un solo Instituto

Cultura organizacional

Como parte de las medidas para el mejoramiento de la Cultura Organizacional, el 6 de abril de 2015 se llevó a cabo el primer encuentro de la Alianza-INSP: “Hacia un solo instituto”, una iniciativa propuesta por el Gabinete del Director General para la comunidad institucional, para mejorar la comunicación interna, fortalecer la colaboración académica y reconocer y reforzar la labor administrativa. La idea esencial fue: hacer del INSP una institución fuerte, eficiente, con imagen clara y con un ambiente laboral armónico, amistoso y cordial.

El objetivo de este encuentro fue generar un espacio de acercamiento y diálogo entre la comunidad institucional para iniciar un proceso de colaboración académica armónico, cordial y amistoso. Investigadores, directivos, representantes de áreas técnicas y administrativas compartieron ideas y experiencias que permitieron conocer mejor sus actividades, roles e intereses.

Nos proponemos que la Alianza-INSP estimule un mejor ambiente laboral, abra espacios para conocer y reconocer los diferentes roles que juegan los miembros de esta comunidad, incentive la corresponsabilidad en la atención a nuestras tareas y dificultades y promueva la evolución hacia una nueva forma de enfrentar los retos cotidianos: considerándolos una oportunidad de crecimiento y ampliando nuestra visión y perspectiva institucional.

Con este encuentro se inauguran una serie de medidas tendientes a:

- Mejorar el ambiente laboral.
- Armonizar el diálogo y respeto entre la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y los Centros para conciliar controles administrativos con la operación expedita de los proyectos.
- Delimitar los procesos y responsabilidades administrativas de los Centros y la DAF.
- Fomentar la voluntad al cambio.
- Sentar las bases para una mayor eficiencia en el logro de metas y objetivos.

- f) Favorecer la colaboración entre equipos de investigación.
- g) Mejorar la productividad institucional.
- h) Promover una mayor integración de las capacidades de los miembros de la comunidad.
- i) “Valorar lo que hace el otro”.
- j) Reencontrar y promover la mística institucional.
- k) Equidad y transparencia en el uso adecuado de los recursos a nivel interno.

Los principales compromisos asumidos por la comunidad institucional para mejorar la cultura organizacional durante el Primer Encuentro de la ALIANZA-INSP fueron:

- a) Crear mecanismos de comunicación transparente en las áreas de investigación, docencia y administración.
- b) Fomentar las prácticas institucionales en lecciones aprendidas.
- c) Estandarizar una imagen institucional que nos identifique a todos.

- d) Socializar la importancia de conocer y aprender de la normatividad de gobierno y la interna.
- e) Impulsar mecanismos creativos de integración de diferentes actores institucionales.
- f) Establecer mecanismos transparentes de revisión de los proyectos con la finalidad de que la comunidad aprenda de los resultados.
- g) Diseñar recursos que ayuden a diseminar la normatividad vigente y las actualizaciones.
- h) Desarrollar talleres sobre la normatividad en materia de convenios, informes administrativos y financieros, gestión presupuestal y presentación de entregables.

La transformación de la cultura organizacional es una prioridad para los directivos y los integrantes de toda la comunidad institucional, en este tenor la suma de esfuerzos es fundamental para incrementar las acciones que permitan lograr y mantener un ambiente laboral armónico que propicie la productividad y el orgullo por pertenecer al Instituto Nacional de Salud Pública.

III. Marco normativo

Fundamento jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 4º que la salud pública y la atención médica deben constituirse en elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución.

Las principales fuentes jurídicas que regulan el quehacer del INSP son las siguientes:

Leyes

- Ley General de Salud.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Ley de Planeación.
- Ley de Derechos de Autor.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT).
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

Decretos

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.
- Decreto por el que se aprueba el Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad (PAE-MAE) 2013-2018.

Acuerdo del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Salud

- Acuerdo por el que se Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.
- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.

- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.

Normas oficiales

- Norma Oficial Mexicana: NOM-004-SSA3-2012. del expediente clínico. Última Modificación 15-X-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994; Vigilancia Epidemiológica. Última Modificación 19-II-2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010; que establece los requisitos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Última Modificación 16-VIII-2010.
- Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-237-SSA1-2004; regulación de los servicios de salud. Atención pre hospitalaria de las urgencias médicas. Última modificación 19-XII-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994; para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, con-

trol y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino. Última modificación 31-V-2007.

- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010; para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana. Última modificación 10-XI-2010.

Planes y programas con las prioridades nacionales sectoriales

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 - a) Estrategia Transversal; Democratizar la Productividad.
 - b) Estrategia Transversal; Gobierno Cercano y Moderno.
 - c) Estrategia Transversal; Perspectiva de Género.
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
- Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018.
- Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud 2013-2018.

IV. Antecedentes históricos

Ante la necesidad de hacer frente a los principales problemas de salud en México, fortalecer y renovar la capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación y en la docencia, fomentar la cooperación técnica y brindar asesoría y servicios orientados a la solución de los principales problemas que en materia de salud pública enfrentaba el país, nació el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) el 27 de enero de 1987.

El decreto de creación del Instituto Nacional de Salud Pública estableció como sus funciones:

- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud.
- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública.
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país y, de aquellas que pueda introducirse al territorio nacional.
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales en materia de enfermedades transmisibles.
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades.

Tres importantes instituciones se unieron para formar de manera integral al Instituto: la Escuela de Salud Pública en México (ESPM), fundada desde 1922; el Centro de Investigaciones en Salud Pública (CISP) 1984; y el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) creados en 1984.

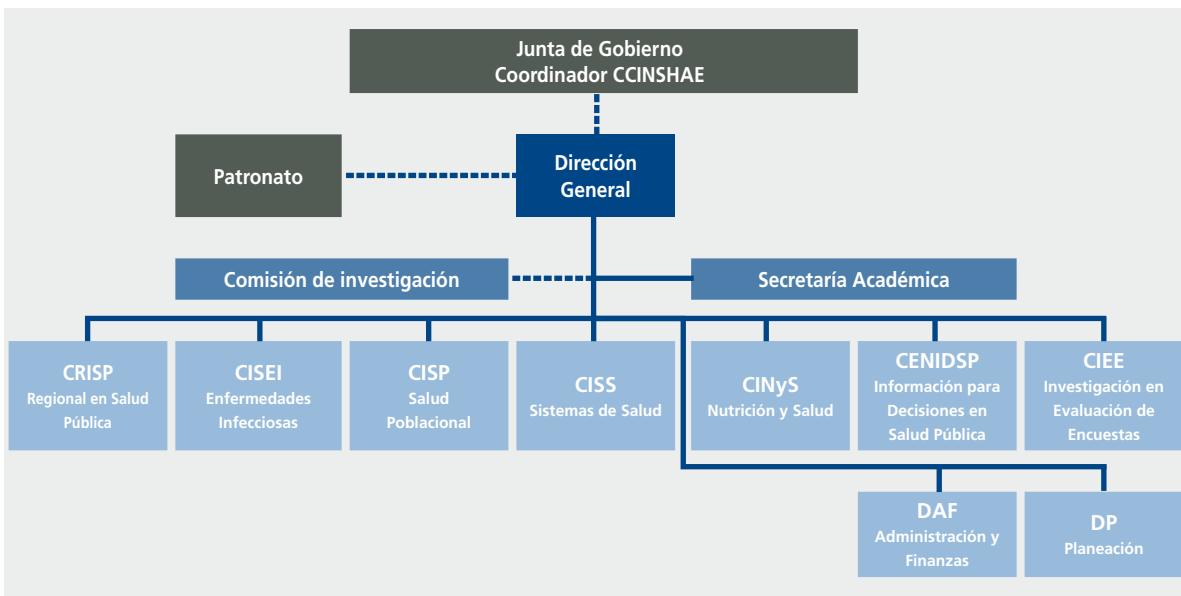
En el marco del proceso de descentralización emprendido por la Administración Pública Federal, el INSP se trasladó a sus nuevas instalaciones en Cuernavaca, Morelos en 1989. Seis años después, en 1995, la Escuela de Salud Pública se fusionó con el INSP y se creó la Secretaría Académica. En ese año cambió la denominación del CISP de Centro de Investigaciones en Salud Pública a Centro de Investigación en Salud Poblacional, conservando sus siglas y se creó el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS).

El Centro de Investigación en Paludismo (CIP), ubicado en Tapachula, Chiapas fue creado en 1979 y fue hasta 1999 que se incorporó formalmente al INSP. En el año 2007 este centro se transformó en el Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP), que actualmente forma parte del Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI), para contribuir a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la frontera sur de México y la Región Mesoamericana.

Desde la creación del INSP, la generación de recursos humanos junto con la investigación, ha sido una de las prioridades del Instituto para apuntalar la evolución del conocimiento sobre los problemas medulares de la salud pública de los mexicanos. Al constituirse como tal, el INSP se erigió bajo la premisa de que la enseñanza de la salud pública debía proveerse en un clima en el que tanto los docentes como el alumnado tuvieran una participación conjunta. Con la incorporación de la ESPM, el INSP se comprometió a dar respuesta a la investigación y formación de aquellos especialistas que el país necesitaba para el diseño, gestión y evaluación de los programas de salud poblacional.

En 2016, nuestra institución cumple 94 años de contar con la Escuela de Salud Pública de México y 29 de ser un Instituto de investigación especializada, una larga trayectoria al servicio de la salud pública del país. Durante este periodo, el INSP ha hecho valiosas contribuciones a la investigación y a la formulación de políticas públicas, ha logrado crear una comunidad de profesionales sólidos y ha destacado como una institución con responsabilidad y compromiso social.

La comunidad institucional se conforma por investigadores, docentes, personal administrativo y alumnos de posgrado dedicados al estudio y desarrollo de la salud pública, definida ésta por el Instituto de Medicina de los Estados Unidos de América, como “La serie de acciones que se ponen en juego para cumplir el mandato que dicta la sociedad para promover y crear los entornos que favorecen el desarrollo pleno y sano de todos sus integrantes”.

Figura 1. Estructura del Instituto Nacional de Salud Pública

V. Análisis estratégico

Para visualizar la situación actual del INSP se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), el cual resulta en un modelo de gestión organizacional como herramienta de comunicación y de cambio, que traduce las estrategias en acciones, suministrando información clave para desarrollar iniciativas que faciliten la consecución de las metas y que permite medir, alinear y focalizar los objetivos estratégicos.

Este análisis permitió delinear el alcance del Instituto y soportar bajo un marco jurídico el accionar de los programas internos, así como evaluar la conveniencia de realizar nuevas acciones de acuerdo a las necesidades sociales, económicas y políticas que demanda nuestro país inmerso en los procesos de globalización y a su vez de austeridad.

Los resultados re-direccionan la consolidación del INSP en un marco de ley que le permita la flexibilidad administrativa-operativa y legal que necesita, es de suma importancia la consideración de las evaluaciones del grupo directivo y las expectativas de los grupos de interés, ya que incorporan elementos a la consecución de los logros y metas establecidos para el Instituto como:

- Formar y actualizar profesionales para la generación de conocimiento y políticas de alto impacto en salud pública.
- Realizar investigación enfocada a desarrollar y mejorar las políticas de salud prioritarias para el país.
- Colaborar en la definición de la Agenda Nacional de salud pública.
- Mantener la excelencia en el quehacer institucional, donde la calidad sea el principio fundamental en el desarrollo de las funciones principales; Investigación, Enseñanza y Vinculación y Servicios.

La evolución actual del INSP lo ubica en una nueva dimensión dentro de la Ley de los INSalud, de la cual se rige actualmente, puesto que es importante y necesario que se reconozca su calidad como Centro Público de Investigación (CPI).

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, se consideran CPI las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que, de acuerdo con su instrumento de creación, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica y que efectivamente, se dediquen a dichas actividades y que dichas entidades sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los titulares del CONACyT y de la dependencia coordinadora del sector al que corresponda el Centro Público de Investigación, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos presupuestales.

Los objetivos del INSP como CPI se deberán alinear de conformidad con las directrices emanadas del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Los objetivos de los Centros Públicos son:

- Divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología.
- Fomentar la tecnología local y adaptarla a la tecnología extranjera.
- Innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología.
- Vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas.
- Crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico.
- Incorporar a estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación.
- Fortalecer la capacidad institucional para la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

En atención al diagnóstico de la situación actual del INSP se reforzaron las acciones estratégicas consideradas para su cumplimiento en el Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT). Asimismo se consideró el avance en las metas del Programa de Trabajo 2012-2017 para impulsar aquellas metas con menor avance.

(FODA) Análisis estratégico del INSP

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos y líneas de investigación consolidadas y productivas a través del tiempo. • Base de investigadores calificados como ICM y una proporción mediana de ellos en el SNI. • Capacidad de generar autofinanciamiento de la investigación. • Incremento en los últimos 3 años del 32% de membresías en el SNI. • Experiencia en la evaluación de programas de alto impacto en salud. • Vinculación de las líneas de investigación con formación de recursos humanos en investigación. • Desarrollo de TIC'S para la investigación, docencia y servicio. • Buen nivel de participación en la traducción de conocimiento de investigación para los usuarios interesados. • Visibilidad nacional en el desarrollo de MOOCs (Massive Online Open Courses) • Expertos en la elaboración y aplicación de Encuestas. • Internacionalización. • Calidad y reconocimiento en los programas de la Escuela de Salud Pública. • Certificación del Programa Académico en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT • Capacitación y actualización constante a profesores. • Certificaciones nacionales e internacionales en la mayoría de los programas de posgrado. • Experiencia en la gestión de recursos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo incipiente de la influencia del INSP en las políticas y programas de salud. • Los salarios y prestaciones de los investigadores no son competitivos. • Experiencia limitada en el manejo de la información para la población en general. • Impedimento legal para contratar profesores por hora. • Plazas de investigadores en ciencias médicas insuficientes para atender problemas prioritarios de salud. • Ausencia de plazas de técnicos académicos para investigadores, que por su perfil, no cumplen con las métricas institucionales de productividad en plazas asignadas. • Insuficientes plazas de estructura. • Insuficientes plazas y presupuesto para docencia. • Alto número de ICM con funciones de técnicos en investigación. • Dificultades para ICM en relación al ingreso y/o permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores. • Los sistemas de evaluación están diseñados para evaluar resultados en investigación clínica, poniendo en desventaja al INSP para reclutar y retener a investigadores de otras disciplinas. • Importante pasivo laboral, originado por deudas pendientes de pago desde el año 2000 a la fecha.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del reconocimiento del INSP como Centro Público de Investigación. • Ambiente favorable para el desarrollo y consolidación independiente de investigadores y líneas de investigación prioritarias en el ámbito de la salud pública. • Aumento de investigación biomédica en algunos centros, con vinculación a los problemas prioritarios de salud pública en enfermedades infecciosas en México y a la salud global. • Investigación en análisis y gestión de riesgo, así como evaluación de impacto de programas de prevención y control o mitigación de problemas de salud pública en desarrollo. • Aprovechar la experiencia metodológica y científica de investigadores multidisciplinarios para crear grupos de investigación y docencia en temas novedosos y de gran relevancia nacional e internacional. • Vinculación con las instancias rectoras y operadoras de salud pública a nivel Federal y Estatal para generar conocimiento para el análisis y gestión de riesgos de amenazas a la salud pública y para la evaluación de programas de prevención, mitigación y control de problemas prioritarios de salud pública en México o programas globales de salud. • Buscar las relaciones interinstitucionales con las Entidades Federativas que renuevan administración. • Fortalecer los criterios de evaluación y proponer mecanismos para investigadores que aún no cumplen con las métricas institucionales. • Creación del Centro de Edición Científica. • Cercanía con agencias internacionales (UNICEF) 	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama presupuestal complicado en el Gobierno Federal para 2016. • Alta dependencia de fondos externos para contratación del personal. • Impacto de los ajustes presupuestales del gobierno federal en los programas institucionales en 2016. • Cancelación o transferencia de proyectos con instituciones externas que ofrecen mejores condiciones. • Restricciones administrativas de las políticas gubernamentales para el ejercicio del presupuesto. • Competencias con nuevas empresas nacionales e internacionales que desarrollen encuestas de salud. • Oferta Académica externa de alta calidad. • Poca inversión en tecnologías de información en el sector salud. • El perfil de contratación de investigadores en los INS Salud es biomédico y no está alineado al campo de la investigación en salud pública que permita la contratación de investigadores en otras disciplinas (abogados, economistas, politólogos). • Las actividades docentes no son consideradas en la evaluación para el ingreso, promoción y permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA. • Cada ejercicio fiscal, el INSP se enfrenta a la falta de recursos presupuestales para el desarrollo de su operación. • El ejercicio del gasto se complica continuamente, las medidas de austeridad y los lineamientos de la SHCP respecto a partidas restringidas son una limitante en la operación.

VI. Avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa de Trabajo 2012-2017

El Instituto Nacional de Salud Pública actualiza su plan estratégico cada cinco años y publica su Programa Anual de Trabajo asociado a las metas institucionales cada año. El Programa de Trabajo de Mediano Plazo 2012-2017 (PT 2012-2017) define los objetivos, estrategias, objetivos específicos y metas mediante los cuales se lograrán avances que permitan al INSP continuar siendo una referencia obligada para formular, organizar y dirigir la ejecución de la política nacional de salud.

Los avances logrados en las metas propuestas en el Programa de Trabajo de Mediano Plazo (PT 2012-2017) consideran una periodicidad de 40 meses de administración a cargo del Dr. Mauricio Hernández Ávila, Director General de este Instituto.

El Programa de Trabajo de Mediano Plazo ha definido cinco objetivos generales y estratégicos que coordinarán el quehacer institucional, considerados ejes garantes en la transformación, consolidación y cumplimiento de la misión y visión del Instituto Nacional de Salud Pública.

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica

En nuestro ámbito laboral es imprescindible contar con las mejores condiciones jurídicas y administrativas, y establecer una política interna que permita fortalecer la carrera de nuestros profesores e investigadores para su desarrollo pleno. En el INSP las condiciones y el entorno laboral deben tener una constante mejora y fortalecimiento para apuntalar a la excelencia académica y reforzar la cultura de la productividad.

El INSP es posiblemente el único punto de encuentro y oportunidad para el trabajo multidisciplinario en el área de la salud, por ello, debe ser un espacio atractivo desde la perspectiva académica y laboral para economistas, abogados, politólogos, antropólogos, nutriólogos, estadísticos y todos los profesionales de las diferentes disciplinas en las que se apoya la salud pública.

Para avanzar hacia la producción de investigación de excelencia y relevancia, que sustente con evidencia y conocimiento la política pública en salud que México requiere, se delinearón en el PT 2012-2017: 8 estrategias, 18 objetivos específicos y 26 metas para este primer objetivo, enfocado en la consecución de mejores condiciones jurídicas y administrativas para contar con un entorno laboral de excelencia, identificando lo siguiente:

- a. Principales avances obtenidos:
 - La aprobación de dos plazas para investigadores eméritos;
 - El establecimiento de un esquema de renovación o permanencia de las posiciones del más alto nivel en el INSP que incluya la evaluación externa, y
 - La aprobación de la normatividad para otorgar premios e incentivos.
- b. Metas que deben priorizarse para finalizar la gestión son:
 - Conseguir el reconocimiento del INSP como Centro Público de Investigación;
 - La apertura de plazas presupuestales para nuevos investigadores, y
 - Finalizar los proyectos de construcción de la Unidad de Laboratorios de Nutrición y de la nueva ESPM.

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia

El programa Académico del INSP ha transitado hacia un nuevo modelo educativo en todos los programas de enseñanza. La oferta educativa se ha modernizado y el número de graduados ha ido en aumento; la mayoría de nuestros programas académicos cuenta con certificaciones nacionales e internacionales. Los programas de posgrado y de educación continua del INSP responden a las demandas de mercado laboral y a los avances en la investigación y se ofertan bajo diferentes modalidades educativas (presencial, virtual y multimodal).

El área de enseñanza del INSP se ha distinguido por su calidad, pertinencia y prestigio; esta administración ha planteado metas que han permitido mapear las especialidades y contenidos curriculares con las funciones esenciales de la salud pública que están actualmente en operación para mejorar la cobertura y calidad de nuestros programas académicos.

Para este objetivo se plantearon en el Programa de Trabajo de Mediano Plazo: 6 estrategias, 9 objetivos específicos y 26 metas. Los avances logrados de febrero de 2012 a junio de 2015 son:

- a. Principales avances obtenidos:
 - Convenios con prestigiosas universidades internacionales como la Universidad de Harvard.
 - Revisión y actualización de todos los programas académicos como parte de la estrategia EXCEED 2016.
 - Uso de las TIC's en los procesos educativos, ampliando la oferta y la cobertura, principalmente en los programas de educación continua a través de los MOOCs (Cursos Masivos abiertos en Línea).
- b. Metas que deben priorizarse para finalizar la gestión:
 - Planear alternativas para compensar la disminución de recursos financieros obtenidos de los cursos de educación continua que son contratados por instancias gubernamentales, esto como consecuencia de los recortes presupuestales por parte del Gobierno de la República.
 - Elaborar estrategias para evaluar la calidad de la oferta de la Educación Continua.
 - Incorporar a nuestros egresados al Programa de Seguimiento y Fortalecimiento Académico INSP-ESPM (PROFAE) que permita el seguimiento y reconocimiento de su ejercicio profesional.
 - Garantizar la entrega oportuna de Unidades Didácticas actualizadas.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Tomando en cuenta el diagnóstico institucional sobre eficiencia, eficacia, relevancia y rentabilidad de la investigación que realiza el INSP, contamos con un conjunto de estrategias que permiten, en un periodo de cinco años, capitalizar las fortalezas de los resultados logrados en materia de investigación del Instituto y así incrementar la tendencia hacia la excelencia y relevancia enfocada a las prioridades de conocimiento para generar y evaluar políticas públicas en salud.

La agenda de investigación del INSP refleja la misión actual del instituto, la cual fue ampliada con el aporte de la comunidad y por lo tanto tiene un enfoque hacia los grandes retos de salud, actuales y futuros que enfrenta México. La agenda aborda acciones necesarias para guiar y evaluar los cambios que se irán instrumentando en el sector como parte de la reforma del Sistema de Salud.

En el Programa de Trabajo de Mediano Plazo (PT 2012-2017) se plantearon: 13 estrategias, 31 objetivos específicos y 70 metas para este tercer objetivo general. Los principales logros de febrero de 2012 a junio de 2015 son:

- a. Principales avances obtenidos:
 - Incremento del número de investigadores del Instituto en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
 - Incremento de proyectos ganadores de convocatorias externas.
 - Incremento en la productividad científica.
 - Incremento en el número de citas bibliográficas por investigador.
- b. Metas que deben priorizarse para finalizar la gestión:
 - Establecer en el último año de la gestión, nuevamente, el sistema de evaluación de uso del conocimiento generado por el INSP para la construcción de la política pública.
 - Aumentar en 40% los proyectos de investigación del INSP sometidos a convocatorias de financiamiento externo en el tercer año de la gestión y lograr un aumento del 60% al finalizar el periodo de cinco años.
 - Al inicio del segundo semestre del último año de la gestión, con el Comité Científico del INSP y el grupo de investigadores asistentes al retiro anual de autocrítica, definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública que México requiere para la siguiente década, incluyendo el vínculo con la salud global.
 - Analizar la información revelada por el sistema de evaluación sobre el uso de la información generada por el INSP para la construcción de política pública.
 - Analizar el resultado de la estrategia "Premio Anual de Excelencia en Investigación INSP" al finalizar el tercer año de la gestión (tres años de premios).
 - Establecer un Comité Asesor Científico Externo del INSP integrado por expertos nacionales e internacionales en los ámbitos de investigación biomédica, sociomédica y de la salud pública, así como posibles usuarios federales y estatales, para definir prioridades

de investigación en salud pública en México y el vínculo con la salud global.

Objetivo General 4. Participar en la generación de la política pública

La Salud Pública tiene como objetivo mantener y mejorar la salud de la población. La práctica actual de la salud pública incluye una gama de políticas y programas que quedan bajo la responsabilidad de agencias situadas tanto dentro como fuera del Sistema de Salud. Nuestro país enfrenta diversos retos en materia de salud pública, muchos de ellos asociados con el envejecimiento de la población y los riesgos relacionados con los estilos de vida poco saludables, dentro de los cuales destacan el tabaquismo, el consumo excesivo del alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas, las violencias inseguras, la falta de actividad física y las prácticas sexuales de alto riesgo.

La investigación desarrollada por el INSP debe contribuir al desarrollo de intervenciones basadas en evidencia científica y en la evaluación empírica de la práctica de la salud pública. El Instituto debe posicionarse como la institución que dirija y apunte el área de análisis interdisciplinarios, delimitando con claridad los temas de salud pública que requieren apoyo de otras áreas del conocimiento, tanto desde la perspectiva de las ciencias exactas como de las ciencias sociales.

Hoy en día, la realización de las políticas públicas en salud se basa en la valoración de diversas disciplinas, consideradas herramientas fundamentales, para lograr el objetivo de alto impacto para la población.

Para este objetivo general, se establecieron: una estrategia, 3 objetivos específicos y 4 metas en el Programa de Trabajo de Mediano Plazo (PT 2012-2017); los principales avances en este objetivo general logrados a partir de febrero de 2012 a junio de 2015 son:

- a. Principales avances obtenidos.
 - Se reportan avances importantes en todo el objetivo general. Resalta la amplia participación del INSP en la construcción de políticas públicas en salud a través de la generación de información que facilita la toma de decisiones.
- b. Metas que deben priorizarse para finalizar la gestión.
 - Consolidación del liderazgo del INSP como principal promotor de políticas enfocadas a la salud pública.

- Consolidar los mecanismos de retroalimentación en el Sistema Nacional de Salud para el mejoramiento de la calidad.
- Impulsar acciones de coordinación encaminadas a mejorar la calidad y seguridad del paciente en las Instituciones.
- Vinculación con socios estratégicos para el análisis de la política pública en salud.

Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional

El interés de estudiar la globalización y sus posibles efectos hizo una importante sinergia en el nivel internacional con la preocupación de la comunidad de salud pública y de muchos gobiernos por reconocer y atender las determinantes sociales de la salud. La causalidad que explica los efectos adversos de la globalización es compleja puesto que actúa sobre factores contextuales, como la cultura y las estructuras socioeconómicas; distales, como las políticas de salud o la disponibilidad de alimentos, entre otros.

El Programa de Salud Global del INSP ha tenido como objetivo apoyar el desarrollo de recursos humanos en el tema y capacitar a profesionales de alto nivel para analizar, dirigir y responder a los retos de la salud pública en el ámbito mundial, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e interconectado. El Programa Anual de Trabajo incluye estrategias que pueden ayudar a la consolidación del Programa de Salud Global en el INSP.

Para este objetivo general se plantearon 2 estrategias, 2 objetivos específicos y 2 metas. Los avances en este objetivo, logrados a partir de febrero de 2012 a enero de 2015, son:

- a. Principales avances obtenidos:
 - El programa de salud global se ha mantenido como un tema prioritario, tal como lo reflejan las múltiples acciones realizadas en este objetivo.
- b. Metas que deben priorizarse para finalizar la gestión:
 - Consolidar al Programa de Salud Global (PSG) como un programa transversal institucional.
 - Identificar las prioridades nacionales y regionales con enfoque de salud global.
 - Fortalecer el grupo de trabajo en salud global.

Capítulo I.

Diagnóstico de la Salud Pública en México

1.1 Análisis crítico de la salud pública en México

Los efectos de los cambios demográficos y sociales del país, tales como el envejecimiento, la migración y el impacto de los determinantes sociales sobre la salud aunado a las inequidades en el acceso a los servicios de salud que subsisten en el país, afectan las tendencias de morbilidad y mortalidad. En los primeros quince años del siglo XXI las principales causas de mortalidad son las enfermedades degenerativas crónicas no transmisibles tales como la diabetes, que provoca la muerte de 80 mil personas al año, enfermedades cardio y cerebro vasculares causantes de 70 mil muertes al año, cáncer y tumores de diversos tipos.

Por otra parte, siguen en aumento enfermedades como: obesidad, enfisema pulmonar y parálisis cerebral infantil. México también enfrenta las causas externas de muerte como son los homicidios y los accidentes. Pese a los avances en cobertura de los Servicios de Salud, las enfermedades no severas siguen siendo letales para los sectores de la población menos favorecidos, como las enfermedades intestinales y diarreicas o las enfermedades respiratorias agudas siendo ésta última la principal causa de muerte entre niños menores de 5 años de edad en poblaciones indígenas.

La capacidad financiera del Estado Mexicano, para hacer frente a los múltiples y complejos retos para la salud pública de México, requiere de modificaciones imperantes a las políticas y programas públicos en estas materias para evitar que las condiciones de salud y calidad de vida de todos los mexicanos empeoren.

El INSP tiene como objetivos centrales de investigación en salud pública, la priorización basada en información actualizada, oportuna y de calidad sobre las condiciones de salud de la población y genera conocimiento en consecuencia. Es necesario lograr mayor congruencia con las exigencias de la realidad nacional y ser capaces de responder a la problemática existente, generando estrategias para mitigar el impacto que las tendencias actuales tendrían en un futuro mediato en el campo de la salud pública.

Embarazo adolescente en México*

Durante la última década, tanto en México como en otros países de la región latinoamericana, el estudio del vínculo maternidad adolescente y rezago o abandono escolar ha cobrado mayor interés, no obstante, es un problema complejo y multicausal que requiere mayor reflexión con información actualizada desde una perspectiva nacional.

En México, del total de nacimientos registrados en 2012, 19.2% corresponde a mujeres adolescentes. Desde hace algunos años se sabe que la maternidad temprana ocurre con mayor frecuencia en estratos socioeconómicos bajos. La construcción social de género; la falta de educación sexual integral, el poco acceso a métodos anticonceptivos y las pocas oportunidades económicas contribuyen a la explicación de este fenómeno.

En 2009 las adolescentes sin escolaridad presentaron una tasa más alta de fecundidad (180 nacimientos x 1000 mujeres), en comparación con las que tienen una escolaridad de secundaria o más, (60 nacimientos x 1000 mujeres). En 2011 se registró que, entre las adolescentes de estratos sociales medio y alto, 11% continuó en la escuela cuando nació su primer hijo; en estratos de menores recursos esto sólo ocurrió en el 1%.

El abandono escolar o rezago educativo provoca desigualdad en la distribución de capital económico, cultural y social. En México, sólo la mitad de los niños que inician la primaria concluye estudios de nivel medio superior; de toda la población en rezago que asiste a la escuela, 80% tiene de 15 a 17 años y se compone principalmente de estudiantes con extra edad. No obstante, conforme avanzan en edad, el volumen de asistencia escolar se va reduciendo. Cuando hay un evento reproductivo en la adolescencia, hay una baja posibilidad de que se asuman simultáneamente la

* Villalobos-Hernández A, Campero L, Suárez-López L, Atienzo EE, Estrada F, De la Vara-Salazar E. Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. *Salud Pública Mex* 2015;57:135-143.

maternidad y la escuela, pues es común que este último se posponga o bien se abandone como expectativa de vida.

La permanencia escolar favorece el desarrollo personal y abre alternativas a otros roles sociales además de la maternidad. Asistir a la escuela es uno de los factores protectores con mayor potencial para disminuir la fecundidad de los adolescentes.

México en el contexto del acceso efectivo a los servicios de salud*

En el país, el acceso a los servicios de salud ha avanzado en todas sus dimensiones, desde la concepción de la protección a la salud como un derecho constitucional hasta el impulso otorgado gracias al financiamiento de los servicios para la población sin acceso a la seguridad social.

En el año 2000, el 57.6% de la población no contaba con esquemas de protección financiera en salud (lo equivalente a 55.8 millones de individuos). La atención para la población sin protección financiera desde el sector público se prestaba a través de una red heterogénea de proveedores de servicios, con escasos procedimientos preventivos e intervenciones en salud muy básicas, en tanto que una parte importante de la atención se resolvía a través del sector privado, lo que generaba un riesgo importante de empobrecimiento por gasto en salud. En respuesta a esta situación, se creó el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

En 2012, se redujo la población sin acceso a los servicios de salud a 25% del total, es decir, alrededor de 29 millones de personas y el gasto total en salud como proporción del producto interno bruto pasó de 5.6% en 2002 a 6.3% en 2011, a la par que el presupuesto de la Secretaría de Salud aumentó 69%. No obstante, el gasto de bolsillo sigue representando 47% de este gasto en salud, lo que implica que, a pesar del importante incremento en los recursos públicos destinados a la salud, se sigue presentando un déficit significativo en financiamiento.

Los recursos para financiar la atención en salud son, en gran medida, de origen federal, sin embargo, el trabajo sigue pendiente para lograr la homologación de los fondos y de las intervenciones en salud a las que se tiene acceso bajo los diferentes sistemas.

La disponibilidad de servicios también ha presentado avances relevantes en los últimos años; principalmente en infraestructura en salud. Sin embargo, para las próximas décadas, las instituciones de salud deberán establecer prioridades comunes en el desarrollo de recursos tanto físicos como humanos, a fin de lograr el crecimiento armónico que permita hacer frente a los retos que en materia de salud y acceso a servicios presenta la población nacional y no solamente la población de los diferentes esquemas de aseguramiento.

Consolidar el acceso efectivo dependerá de la forma en que las instituciones logren establecer los mecanismos que permitan consolidar el acceso universal al financiamiento y transformarlos en el acceso efectivo a servicios de salud, entendido como la definición operativa de la cobertura universal en salud; esto es, que un individuo que presenta una condición de salud y que identifique necesidad de atención pueda acudir sin restricciones financieras, geográficas o de oportunidad a un servicio de salud con capacidad resolutoria.

Calidad de los servicios de salud en México*

El sistema de salud mexicano ha tenido logros importantes que se reflejan en la mejora creciente del nivel de salud. Empero, la heterogeneidad en la calidad de los servicios y su repercusión en la salud de diferentes grupos poblacionales continúan siendo un reto.

Los sistemas de salud surgen como respuesta social organizada para atender las necesidades de salud de la población y promover su pleno desarrollo, y evolucionan para adaptarse a los cambios tanto demográficos como epidemiológicos, políticos, sociales y económicos. La calidad de la atención es un elemento central de esta evolución.

El sistema de salud de México tiene logros importantes que se manifiestan en la creciente salud de los mexicanos. Sin embargo, cuando analizamos los indicadores de desempeño del Sistema de Salud y los comparamos con otros países, México queda por debajo de la mayoría de los que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De hecho, la calidad varía de manera importante entre sectores, regiones geográficas y grupos poblacionales. Con cierta frecuencia las acciones de salud no se ejecutan

* Fajardo-Dolci G, Gutiérrez JP, García-Saisó S. Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud. *Salud Publica Mex* 2015;57:180-186.

* Saturno-Hernández PJ, Hernández-Ávila M, Magaña-Valladares L, García-Saisó S, Vértiz-Ramírez JJ. Estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud. *Salud Publica Mex* 2015;57:275-283.

adecuadamente y ponen en riesgo la salud de los usuarios. Al reconocer este reto, el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018 identificó la calidad como objetivo estratégico: asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

Lograr capacidad organizacional para la calidad tiene dos componentes: a) contar con la infraestructura, recursos y personal adecuados para los servicios ofertados, y b) los elementos para la función de calidad, particularmente un sistema de información que permita vigilar y establecer un esquema de reconocimientos e incentivos alineados con la calidad y, sobre todo, procurar los conocimientos y habilidades para gestionar y mejorar la calidad de los servicios específicos y del sistema en su conjunto.

Ofrecer un servicio de calidad y mejorarlo de forma continua tiene una importante repercusión en los costos del sistema. Los costos de la mala calidad, generalmente ocultos, han sido estimados entre 20 y 40% del total del gasto del sistema de salud.

Para evitar que se produzcan los fallos y mitigar sus efectos, se necesita poner en marcha Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) efectivos capaces de detectarlos y evaluarlos y diseñar intervenciones para remediarlos o prevenirlos, puesto que la calidad raramente mejora por sí sola. La metodología adecuada para la gestión de la calidad conforma un cuerpo de conocimientos que hay que aprender y enseñar.

La confluencia de: a) altos costos de la mala calidad; b) necesidad de invertir en su evaluación y mejora para disminuirlos y optimizar la producción de salud, y c) dotar al sistema de la capacidad organizacional para realizar estas actividades con la mejor evidencia científica, precisa una estrategia integral que contribuya a formar los recursos humanos con los conocimientos y las habilidades necesarios para afrontar los retos que todo ello supone en los diversos niveles de responsabilidad del sistema de salud.

En respuesta a lo planteado en el PROSESA 2013-2018, los programas académicos deben ser implementados de forma integrada para contribuir a formar los recursos humanos que ejerzan de forma satisfactoria la función de calidad en el sistema de salud. Con la puesta en marcha de estos programas, el Instituto Nacional de Salud Pública contribuye de forma directa a la realización de la estrategia 2.2 del PROSESA.

Infraestructura, ingreso y desnutrición en México*

En países en desarrollo se estima que la desnutrición infantil (DI) entendida como baja talla para la edad o desmedro causa más de 41% de las muertes anuales en niños de 6 a 24 meses de edad; los que logran sobrevivir presentan secuelas que afectan su calidad de vida y que tienen repercusiones en su crecimiento y desarrollo integral, lo que crea un efecto intergeneracional que detiene el progreso de la sociedad.

Los niveles de desnutrición crónica en niños próximos a cumplir los cinco años son un indicador de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento, los cuales tienen severos efectos, en la mayoría de los casos irreparables y se encuentran principalmente en áreas cognitivas y del comportamiento. El padecer desnutrición automáticamente disminuye las posibilidades de la persona de tener una mejor calidad de vida; reduce su capacidad de aprender y disminuye sus oportunidades laborales, por lo tanto, tendrá un ingreso menos remunerado.

Los altos costos sociales de la desnutrición infantil, presentes y futuros, demandan el diseño de políticas públicas adecuadas y sobre todo, orientadas por el estudio serio y riguroso de los determinantes de la desnutrición. Un marco conceptual ampliamente aceptado por la UNICEF, si bien reconoce que las causas directas de la desnutrición son la mala alimentación y las enfermedades, sugiere condicionantes subyacentes y básicas que explican el fenómeno. Entre las principales variables subyacentes, la UNICEF propone la insuficiencia de acceso a los alimentos, la falta de cuidado para niños y mujeres y los inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento, mientras que plantea que los determinantes básicos son la influencia de las instituciones formales e informales, la política, la economía y estructuras y los sistemas ideológicos. Una estrategia adecuada para combatir la desnutrición debe estar situada alrededor de estos elementos, buscando acomodarlos de manera apropiada para que la consecuencia sea una mejora en la nutrición del país.

* Ayala-Gaytán EA, Díaz Durán-Hernández A. Infraestructura, ingreso y desnutrición infantil en México. *Salud Publica Mex* 2015;57:22-28.

La carga de enfermedad, lesiones, factores de riesgo y desafíos para el Sistema de Salud en México*

El momento demográfico que vive el país da cuenta de un crecimiento importante y un proceso acelerado de envejecimiento que ha transformado la estructura poblacional, incrementando la esperanza de vida y modificado el perfil epidemiológico de la población mexicana. Los descensos en la fecundidad y la mortalidad han incidido sobre la magnitud y la naturaleza de las causas de muerte; han sustituido los grupos más afectados y recorrido el momento de la muerte a edades cada vez más avanzadas. Si la población mexicana ahora vive más años y en promedio muere a edades mayores, debemos destacar que ese incremento en la esperanza de vida no necesariamente garantiza un buen estado de salud pues el estudio de carga de la enfermedad de 2010 estimó que México presentaba una esperanza de vida saludable (sin discapacidad) de 67.1 años en las mujeres y de 63.6 años en los hombres, lo que significa que las mujeres viven 11.3 años de su vida –casi siempre la última etapa– con discapacidad y los hombres aproximadamente 10 años.

El incremento en la esperanza de vida conlleva a un proceso de pérdidas paulatinas y continuas de la salud en la medida en que avanza la edad y, por ello, es importante identificar las enfermedades que afectan a la población que –sin llevar a la muerte– sí afectan su desempeño, independencia, funcionalidad y calidad de vida.

El perfil de necesidades de salud presenta un escenario muy diverso de desafíos para el sistema de salud. Por un lado, destacan los problemas de salud que en las últimas tres décadas han venido saturando los servicios de salud, como son la diabetes mellitus y los problemas cardiovasculares, –por mencionar los más protagónicos– y que demandan una mayor articulación entre los programas de prevención, detección precoz, y diagnóstico oportuno con los de atención médica que ofrezcan un tratamiento efectivo, retrasen al máximo la aparición de complicaciones y ofrezcan una rehabilitación oportuna.

En segundo término, se detectan situaciones singulares que demuestran que la demanda de servicios de

salud se encuentra saturada por un patrón de enfermedades “invisibles o silenciosas” que sin ser emergencias en salud, sí representan una carga importante a los servicios del primer y segundo nivel de atención. Tal es el caso de los problemas musculo-esqueléticos, los problemas de la piel y, de manera muy relevante, los problemas de salud mental.

En tercer lugar, se presentan otros problemas de salud cuya prevención, control y atención rebasa el marco de los servicios de salud y se incursiona dentro de espacios de atención multisectoriales, transdisciplinarios y que incluyen a la comunidad, la familia y al individuo en su conjunto. Tal es el caso de los problemas vinculados al consumo de alcohol, drogas y tabaco, como también los problemas de salud asociados a la mala nutrición, ya sea por deficiencia, exceso, mala calidad o tipo de alimentación. La epidemia de homicidios también se incluye en esta categoría.

En 2010 se perdieron 26.2 millones de años de vida saludable (AVISA), 56% en hombres y 44% en mujeres. Las principales causas de AVISA en hombres fueron violencia, cardiopatía isquémica y los accidentes de tránsito. En las mujeres fueron la diabetes, la enfermedad renal crónica y la cardiopatía isquémica.

Los trastornos mentales y musculo-esqueléticos concentran 18% de la carga. Los factores de riesgo que más afectan a los hombres son sobrepeso/obesidad; niveles de glucosa en sangre y de presión arterial elevados; y el consumo de alcohol y tabaco (35.6% de AVISA perdidos). En las mujeres, el sobrepeso y la obesidad; glucosa elevada; hipertensión arterial; baja actividad física; y el consumo de alcohol y tabaco fueron responsables de 40% de los AVISA perdidos; en ambos sexos, la dieta contribuye con 12% de la carga. El panorama epidemiológico en México demanda una urgente adecuación y modernización del sistema de salud.

Frente a este perfil de necesidades, el sistema debe buscar equivalencias de salud expresadas como pérdidas dentro de los servicios (preventivos y curativos) que respondan adecuadamente al nuevo perfil de demanda de la población y colocar los recursos financieros y humanos en sintonía con esas necesidades. La política en salud y los tomadores de decisiones hoy cuentan con herramientas diferentes que les permiten tener una visión más detallada sobre los problemas que afectan a hombres y mujeres; es importante que se conozcan las evidencias, se utilicen para diseñar y adecuar los programas y se recurra a ellas para realizar las evaluaciones del Sistema de Salud.

* Lozano R, Gómez-Dantés H, Garrido-Latorre F, Jiménez-Corona A, Campuzano-Rincón JC, Franco-Marina F, Medina-Mora ME, Borges G, Nagavi M, Wang H, Vos T, López AD, Murray CJL. La carga de enfermedad, lesiones, factores de riesgo y desafíos para el sistema de salud en México. *Salud Publica Mex* 2013;55:580-594.

Mortalidad temprana por SIDA en México durante el periodo 2008-2012*

El último informe del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) establece que de 2001 a 2012 han disminuido en 33% el número de nuevos casos, y de 2005 a 2012 en 30% el número de muertes. El acceso a antirretrovirales (ART) se ha incrementado a 15 millones de pacientes.

En un periodo relativamente corto, la comunidad global se movilizó de una forma sin precedentes y alcanzó logros notables, entre los cuales, los de mayor impacto son el desarrollo de la terapia antirretroviral altamente activa y el acceso a la misma en países de ingresos bajos y medios. En el caso de México, la historia no ha sido diferente. Desde 2003, todas las personas que viven con sida en nuestro país cuentan con acceso gratuito al tratamiento antirretroviral, pero esto no significa que no existan retos. A pesar del acceso a estos costosos medicamentos, persisten asuntos pendientes y oportunidades de mejorar el desempeño del tratamiento antirretroviral en México.

En México se ha documentado que el perfil de mortalidad por VIH varía por sexo, edad y condición de derechohabiencia. Algunos estudios han mostrado que durante el periodo de 1996 (año en el que se introdujo el TARV para los beneficiarios de la seguridad social) a 2010, en México no se ha observado una disminución en la mortalidad por sida, sino que se ha estabilizado en alrededor de 4.62/100 000 habitantes.

Adicionalmente, otros autores sugieren que la mortalidad por VIH en México varía geográficamente e identifican la existencia de tres tendencias durante el periodo 1983-2011: estable, creciente y decreciente. Distintos estudios han documentado la asociación del diagnóstico tardío de la infección y el consecuente inicio tardío del tratamiento con la mortalidad por SIDA.

* Silverman-Retana O, Bautista-Arredondo S, Serván-Mori E, Lozano R. Mortalidad temprana por sida en México durante el periodo 2008-2012. *Salud Publica Mex* 2015;57 supl 2:S119-S126.

La inseguridad alimentaria está asociada con la obesidad en mujeres adultas de México*

En México, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012) la inseguridad alimentaria leve en los hogares, traducida en una constante incertidumbre y preocupación por el acceso a los alimentos y por la calidad de los mismos, pero no necesariamente por la disminución de la cantidad de alimentos consumidos, está asociada positivamente con la presencia de obesidad, particularmente en mujeres.

Las mujeres mexicanas que padecen inseguridad alimentaria leve y que tienen mayor probabilidad de presentar obesidad y desnutrición, son aquellas que residen en áreas rurales y urbanas, que tienen nivel de estudios básico y que son indígenas, aunado a que presentan mayores riesgos de desarrollar enfermedades crónicas.

Esto puede estar asociado con patrones de alimentación referidos en escolares en hogares con inseguridad alimentaria en México, en donde hay un mayor consumo de alimentos altos en grasas, azúcar y harinas refinadas, lo cual es probablemente reflejo de la alimentación de sus madres en la mayoría de los casos.

En el caso de las mujeres que padecen inseguridad alimentaria leve experimentan, al inicio del mes, cuando se cuentan con más recursos, un sobreconsumo de calorías que no se compensa cuando disminuyen los alimentos. El sobreconsumo calórico y el proceso de aumento y disminución en la ingesta a lo largo del mes pueden desencadenar un aumento paulatino de peso y cambios metabólicos que aumentarían la eficiencia del organismo para almacenar energía en forma de tejido graso.

Ante esta perspectiva, se puede decir que en México la inseguridad alimentaria asociada con la obesidad en mujeres adultas –que son en la mayoría de los casos las responsables de la alimentación familiar– es compleja y multifactorial, por lo que las acciones en política pública deben enfocarse a atacar factores estructurales susceptibles

* Morales-Ruán MC, Méndez-Gómez Humarán I, Shamah-Levy T, Valderrama-Álvarez Z, Melgar-Quinónez H. (2014) La inseguridad alimentaria está asociada con obesidad en mujeres adultas de México. En *I.N. Salud Pública de México*. 2014; (Vol. 56/2014 suplemento 1 pág. S54-S61): INSP.

a modificar por parte del Estado, como mejorar el ingreso y elevar el nivel educativo de la población de adultas mexicanas, así como acciones asociadas con la orientación alimentaria, el rescate del consumo local y regional de alimentos, y la promoción de la salud que, sin duda, apoyarán a elevar la calidad de vida de la población y garantizarán el derecho adecuado y saludable de las mujeres en este aspecto.

Diabetes mellitus tipo 2 y frecuencia de acciones para su prevención y control*

Nuestro Sistema Nacional de Salud enfrenta dos retos mayores relacionados con la diabetes: un número creciente de casos y deficiencias graves en la calidad de la atención. De 2000 a 2012 incrementó la prevalencia de diabetes antes de los 40 años de edad, lo cual da cuenta del efecto de la adopción de cambios desfavorables en el estilo de vida, como sedentarismo, obesidad y dieta inadecuada, mismos que están estrechamente relacionados con la epidemia actual de diabetes tipo 2 en el mundo. Por otra parte, el porcentaje de casos que alcanzan los objetivos de tratamiento es bajo y la aplicación de maniobras que previenen las complicaciones crónicas resulta insuficiente.

Los pacientes que padecen diabetes mellitus tipo 2 y cuentan con diagnóstico tienen acceso frecuente a la atención médica, el cual incluye control de la glucemia, presión arterial y lípidos en sangre, así como acciones preventivas como el uso de antiagregantes plaquetarios, cuidado de pies, vacunación y detección oportuna de complicaciones crónicas. La implementación de estas acciones ha demostrado ser eficaz en la prevención de muerte o incapacidad prematura por diabetes.

Sin embargo, las intervenciones preventivas se aplican en forma insuficiente en cantidad y calidad. De acuerdo a datos de la ENSANUT 2012, 21.4% de los pacientes diabéticos recibió una o ninguna consulta médica, sólo el 26.8% de los pacientes reconocieron haber modificado su alimentación; y únicamente el 10.3 % realiza algún tipo de ejercicio (10.3%) como parte del tratamiento.

Los recursos dedicados a la atención de la enfermedad no están siendo usados de forma apropiada, lo cual se refleja en que un porcentaje considerable (20%) de los

afiliados buscan atención complementaria en la medicina privada o en un consultorio asociado con una farmacia.

En este mismo sentido, la mayoría de las instituciones y profesionales de salud que brindan servicios de atención a los diabéticos carecen de mecanismos de seguimiento y evaluación sobre el nivel de calidad y eficacia de los tratamientos de control y prevención de complicaciones que ofrecen a los pacientes diabéticos que atienden.

Por otra parte, los casos de diagnósticos tardíos representan un riesgo para la salud pública en el país. La diabetes tiene un periodo de latencia largo con una fase preclínica que puede pasar desapercibida, por lo que la posibilidad de que los pacientes sean detectados en forma tardía es alta, lo que favorece el desarrollo de complicaciones asociadas a daño en la retina, pérdida de la vista y amputaciones.

Para prevenir los casos de diagnóstico tardío, la presencia de cualquiera de los siguientes factores debe ser motivo para realizar el escrutinio en un paciente que busca atención médica por cualquier causa: antecedente familiar de diabetes, obesidad, hipertensión arterial, concentraciones altas de triglicéridos o bajas de colesterol HDL, glucosa en ayuno alterada (≥ 100 mg/dl) y antecedente de diabetes gestacional.

Determinantes sociodemográficos del acceso a la detección del cáncer de mama en México*

El cáncer de mama actualmente es un problema de salud pública que requiere ser atendido de manera prioritaria, esta enfermedad se posiciona en el primer lugar como causa de muerte por neoplasias malignas entre la población femenina mundial. Aunque su incidencia es mayor en países desarrollados, el nivel de mortalidad es más elevado en países de ingresos medios y bajos, como México. En nuestro país, la mortalidad por cáncer de mama ha ascendido, entre 1980 y 2009, en un 45,3% al pasar de 11.7 a 17 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años en adelante.

A pesar de los importantes avances en el conocimiento de la etiología, la prevención y el tratamiento del cáncer de mama, así como en la expansión de la cobertura de servicios de salud, siguen persistiendo amplias disparidades en el acceso y atención de esta enfermedad, lo cual se ha tradu-

* Jiménez-Corona A, Aguilar-Salinas CA, Rojas-Martínez R, & Hernández-Ávila M. (2013) Diabetes mellitus tipo 2 y frecuencia de acciones para su prevención y control. En I. N. Pública, Salud Pública de México, (vol. 55/2013, suplemento 2 pág. S137-S143.): INSP.

* Agudelo Botero M. (2013) Determinantes sociodemográficos del acceso a la detección del cáncer de mama en México: una revisión de las encuestas nacionales. En I. N. Salud Colectiva (vol. 9 n.1, Enero- Abril pág. 79-90): Lanús

cido en detecciones tardías, en disminución de la sobrevivencia de las mujeres y con frecuencia en la muerte. El control del cáncer de mama depende en gran medida de factores socio-demográficos, culturales, económicos y de la organización de los Servicios de Salud.

La detección oportuna es quizá el eslabón más importante dentro de la cadena de atención, elevando la probabilidad de que las mujeres que padecen cáncer de mama prolonguen su vida. Las técnicas de detección del cáncer de mama más comunes son: la autoexploración, el examen clínico y la mamografía, pero su práctica periódica depende de factores socioeconómicos como el nivel de escolaridad, el grupo de edad y el tipo de localidad.

Es evidente que las profundas desigualdades socioeconómicas que sufren las mujeres mexicanas afecta la detección temprana y oportuna de esta enfermedad, afectando especialmente a las mujeres más pobres del país pues carecen,

en muchos casos, de acceso a los Servicios de Salud para la inspección de las mamas. Sin embargo, las barreras en la detección temprana y oportuna afecta a todos los grupos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

Por lo tanto, es necesario ampliar la cobertura de detección mediante mamografía, especialmente a las mujeres de 50 a 69 años, y reforzar el empleo de la autoexploración en mujeres de 20 años o más y del examen clínico de mamas en la población femenina a partir de los 25 años. Es fundamental garantizar que dichas técnicas se realicen con la calidad necesaria para lograr la detección oportuna de la enfermedad, de igual forma, es imprescindible la permanente capacitación del personal de salud y la difusión de mensajes claros y estandarizados a todas las mujeres con el fin de impactar en sus actitudes y comportamientos sobre el uso periódico de las técnicas de detección del cáncer de mama.

Capítulo II.

Alineación con las metas nacionales

2.1 Planeación estratégica

El modelo de Planeación Nacional es el medio para el desarrollo eficaz del desempeño y de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y facilita el logro de los objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Planeación "... Tiene como propósito la transformación de la realidad del país..."*

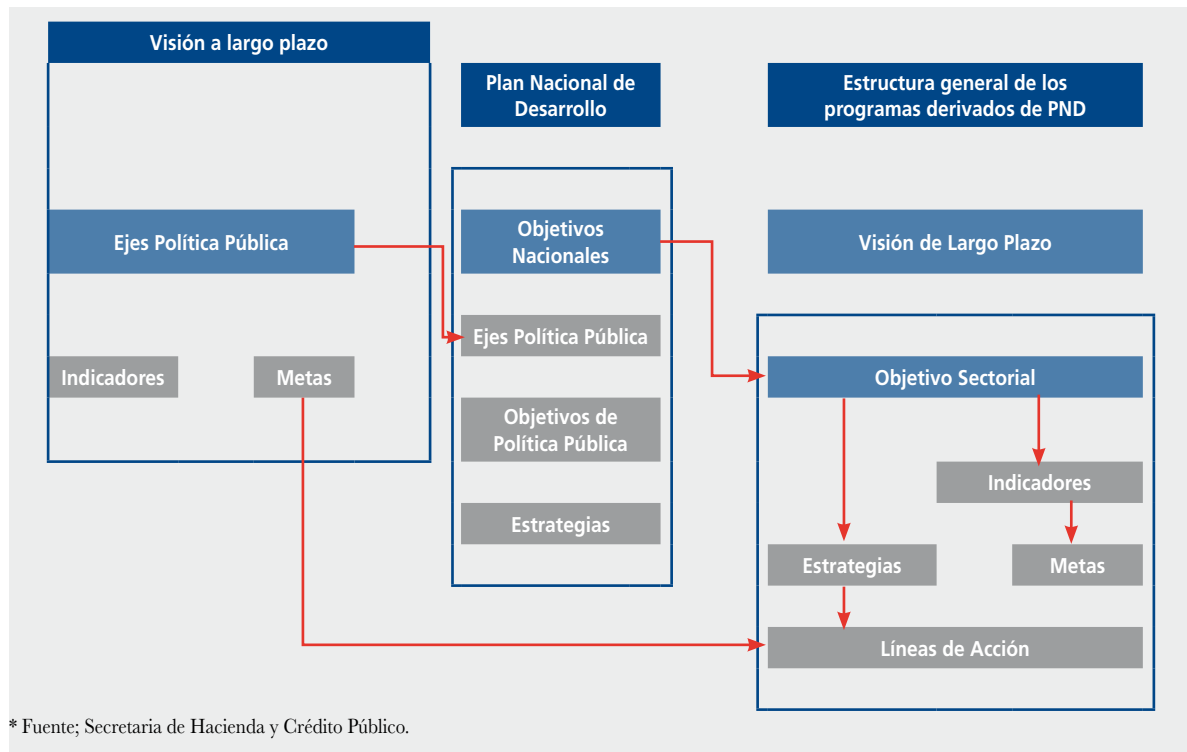
En el INSP consideramos la definición de planeación estratégica como: "la herramienta administrativa que contribuye a que la organización mejore su desempeño al asegurar que todos los integrantes comparten los mismos objetivos y la responsabilidad de ajustar, en el momento requerido, la dirección de la organización ante los cambios contextuales con base en los resultados obtenidos"*

En términos generales, el proceso de planeación nacional (Figura 2) parte de una visión de largo plazo del futuro deseado para el país; la planeación estratégica per-

* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de Enero de 1983). Leyes Bibliográficas. Recuperado el 13 de Noviembre de 2013, de Ley de Planeación: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

* International Institute for Education Planning, "Strategic Planning": Concept and Rationale", en Education Sector Planning Working Paper, document de trabajo No.1 (París: UNESCO, 2010)p.10.

Figura 2. Proceso de Planeación Nacional.*



* Fuente; Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

mite cumplir con los objetivos de la organización. Con base en esta perspectiva, el Gobierno de la República elabora el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Los objetivos planteados en el PND son la base para el diseño y alineación de los programas que se derivan de este PAT 2016 (Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales).

El Instituto integra sus Programas Anuales de Trabajo asociados a las metas institucionales y a su vez dan atención a las prioridades nacionales contenidas en los planes y programas sectoriales. El PAT 2016, define objetivos, estrategias y líneas de acción estratégicamente planeadas para su seguimiento y cumplimiento.

La planeación estratégica en el INSP toma en cuenta la existencia de varios retos durante el proceso de planeación, entre los cuales destacan:

1. Identificar de forma clara y concreta los principales problemas que se desean resolver o mitigar.
2. Proponer y elegir las mejores alternativas que resuelvan el problema.
3. Permitir espacio de reacción ante contingencias no previstas.
4. Que la planeación no sea meramente un medio de justificación procedimental.
5. Tomar en cuenta los efectos derivados del logro de los objetivos de un programa con respecto a los de otros programas.
6. Integrar a los implementadores del programa en el proceso de planeación para que compartan los objetivos de la institución.

2.2 Alineación a las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Instituto Nacional de Salud Pública ha verificado que cada objetivo de su Programa Anual de Trabajo 2016 esté vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y los Programas de Acción Específico: Medicina de Alta Especialidad e Investigación para la Salud 2013-2018 y al mismo tiempo, verifica que no existan objetivos de los planes anteriores que no estén siendo atendidos por las estrategias y líneas de acción del INSP.

Este proceso de alineación permite identificar una lógica vertical entre instrumentos de planeación, en la que se atienden todas las áreas prioritarias para el país y en las que el Instituto Nacional de Salud Pública tiene injerencia, así, se logrará una planeación coherente y cohesiva que permita un mayor impacto en la realidad nacional (Figura 3).

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planeación, ya que precisa las prioridades nacionales que se busca alcanzar con las acciones de gobierno y proyecta en síntesis hacer de México una sociedad de derechos. Para lograr que México alcance su objetivo planteado, se establece el objetivo de llevar a México a su máximo potencial y como metas nacionales las siguientes:

Figura 3. Vinculación de los Instrumentos de Planeación*



* Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.

1. Un México en paz.
2. Un México incluyente.
3. Un México con educación de calidad.
4. Un México próspero.
5. Un México con responsabilidad global.

Así mismo se presentan estrategias transversales con acciones específicas para todas las metas nacionales:

- a) Democratizar la productividad.
- b) Gobierno cercano y moderno.
- c) Perspectiva de género.

El Instituto Nacional de Salud Pública considera que la formación de profesionales de la salud en México es una responsabilidad compartida, por tanto, se requiere un plan de acción que ayude a incrementar de manera sostenida e incluyente el potencial de desarrollo nacional en beneficio de la población y por lo anterior, proponemos potenciar las oportunidades y fortalezas que nos caracterizan como una institución al servicio de la sociedad, logrando ser productivos, innovando los Sistemas de Salud, desarrollando investigación científica de alta calidad y formando profesionales en salud pública con la firme intención de impactar directamente en la política pública en salud.

Las actividades que el INSP desarrolla en beneficio de la sociedad se identifican con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 1) “Un México Incluyente”; 2) “Un México con educación de calidad” y 3) “Un México Próspero”.

La meta nacional “Un México Incluyente” plantea una política social de nueva generación, enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos, la prioridad es integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

El Instituto, durante los últimos años ha transitado hacia un nuevo modelo educativo en todos los programas de enseñanza. Este modelo logra desarrollar habilidades cognitivas que estimulen el pensamiento crítico y creativo. Al conjugar habilidades para la enseñanza y el alto contenido de las investigaciones realizadas por el INSP, se contribuye al desarrollo de intervenciones basadas en evidencia científica y en la evaluación empírica de la práctica de la salud pública.

La meta nacional “Un México con Educación de Calidad”, debe ser la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de educación y por consecuencia su calidad de vida y así, contribuir al progreso nacional.

Para la meta nacional “Un México Próspero”, el INSP considera el establecimiento del trabajo digno como

Figura 4. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*



* Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.

Cuadro 1. Alineación de acciones del INSP al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.			
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo Nacional	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
II. Un México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública"
	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población	
	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.1 Avanzar en la construcción de un sistema nacional de salud universal	Objetivo General 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional"
		2.3.2 Hacer las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de salud	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública"
		2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	
		2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad	
2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud	Objetivo General 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional"		

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.			
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia (s) del Objetivo Nacional	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
III. Un México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel	Objetivo General 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia"
		3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos, social y privado	Objetivo General 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia"
		3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
IV. Un México Próspero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Objetivo General 1. "Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica"
	4.3 Promover el empleo de calidad	4.3.2 Promover el trabajo digno o decente	

el eje de los esfuerzos institucionales para lograr el respeto a la dignidad humana de los trabajadores, la no discriminación, el salario remunerado y la capacitación continua para incrementar la productividad.

La vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Anual de Trabajo 2016, se alinean desde el objetivo general “Llevar a México a su máximo potencial” incluyendo las metas nacionales “Un México Incluyente”, “México con Educación de Calidad” y “México Próspero”, las cuales tienen injerencia sobre los cinco objetivos generales planteados en el Programa de Trabajo 2012-2017 del INSP que son los siguientes:

1. Contar con un entorno laboral que favorezca la excelencia académica; 2. Alcanzar la excelencia en relevancia en docencia; 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación; 4. Participación en la generación de política pública y 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.

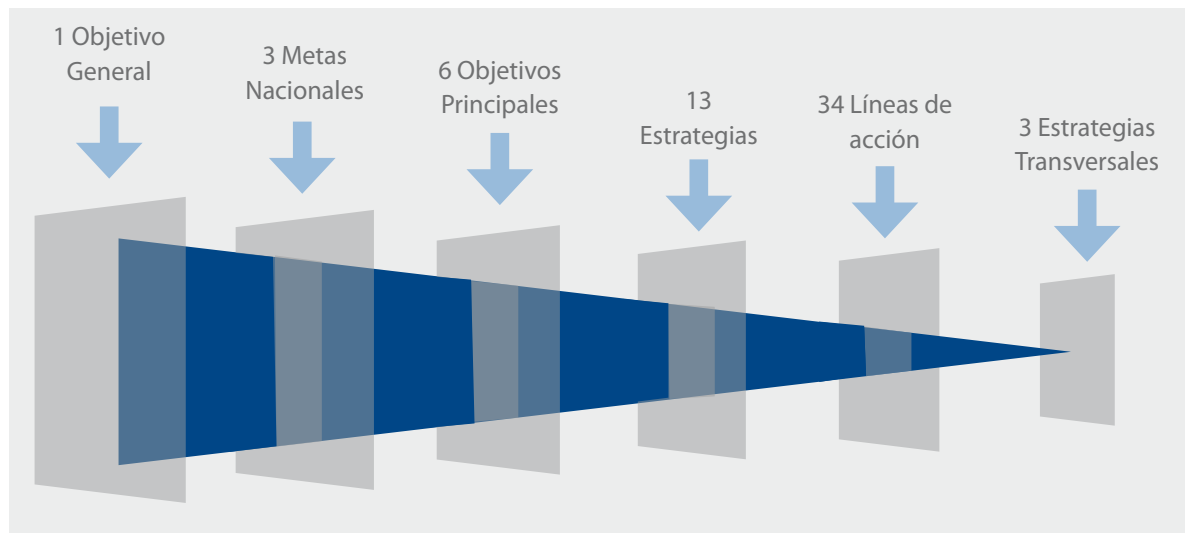
En cada objetivo general se toman en cuenta acciones de los siguientes programas transversales:

1. Democratizar la Productividad,
2. Un Gobierno Cercano y Moderno y
3. Perspectiva de Género.

2.3 Alineación al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, es el instrumento mediante el cual el gobierno de la República formula las estrategias y acciones con las que se propone alcanzar los objetivos que en materia de salud se han establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La alineación del Programa Anual de Trabajo 2016 con el PROSESA se presenta en el siguiente cuadro:

Imagen 1. Cobertura del INSP en estrategias de salud del PND 2013-2018



Cuadro 2. Alineación de acciones del INSP al Programa Sectorial de Salud 2013-2018

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.			
Objetivo General (PROSESA)	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo General 1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades.	1.2 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	1.2.1 Proponer en conjunto con la SHCP impuestos a las bebidas azucaradas con azúcares añadidas.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
		1.2.7 Establecer mecanismos de difusión oportuna de la información epidemiológica sobre obesidad y diabetes.	
	1.3 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergente y reemergentes.	1.3.3 Mejorar los sistemas de alerta temprana mediante la vigilancia ambiental y epidemiológica de las enfermedades transmisibles.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		1.3.4 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la adecuada toma de decisiones para el control, eliminación y erradicación de enfermedades transmisibles.	
1.4 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.	1.4.2 Reforzar acciones para reducir la demanda, disponibilidad y acceso al tabaco y otras sustancias psicoactivas.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".	

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.			
Objetivo General (PROSESA)	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo General 1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades.	1.5 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.	1.5.1 Diseñar estrategias de comunicación en salud sexual y reproductiva responsable, así como la prevención de VIH y otras ITS.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		1.5.8 Incrementar la cobertura de detección prenatal y tratamiento oportuno para prevenir la transmisión vertical del VIH y sífilis congénita.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		1.5.10 Fomentar la lactancia materna a través de acciones que contribuyan a incrementar la duración y el apego.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.	2.1.2 Actualizar los mecanismos y modalidades de prestación de servicios que favorezcan el acceso efectivo a los servicios de salud.		
	2.2.1 Impulsar acciones de coordinación encaminada a mejorar la calidad y seguridad del paciente en las instituciones de salud.		
Objetivo General 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud en Sistema Nacional de Salud.	2.2.5 Actualizar mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios de salud.	
		2.5.2 Focalizar acciones de prevención y detección de cánceres, particularmente cérvico uterino y de mama.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
2.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico uterino, de mama y próstata.	2.5.3 Focalizar acciones de prevención y detección de cánceres, particularmente cérvico-uterino y de mama.		
	2.5.9 Fortalecer las competencias profesionales del personal de salud.	Objetivo General 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".	
2.7 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	2.7.4 Capacitar continuamente a los profesionales de la salud de primer contacto.		

Continúa...

...continuación

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.			
Objetivo General (PROSESA)	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP.
Objetivo General 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	3.2 Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.	3.2.1 Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la Red Nacional de Laboratorios para la oportuna atención de emergencias y desastres.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
		3.2.2 Consolidar la organización y coordinación para la preparación y respuesta ante emergencias en salud y riesgos sanitarios.	
		3.2.3 Fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes, reemergentes y las asociadas a desastres.	
		3.2.4 Fortalecer la capacitación y actualización del personal involucrado en la preparación y respuesta ante emergencias y riesgos sanitarios.	Objetivo General 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
	3.7 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	3.7.2 Proveer información transparente del contenido calórico en el etiquetado frontal de todos los alimentos y bebidas industrializados.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
Objetivo General 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	4.1 Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil y en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.	4.1.2 Mejorar la calidad de la atención de la salud en recién nacidos y en menores de cinco años.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
		4.1.6 Promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad.	
	4.2 Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los involucrados para reducir la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas.	4.2.5 Vigilar el embarazo con enfoque de riesgo y referencia oportuna a la evaluación especializada.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
	4.6 Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.	4.6.7 Promocionar la afiliación a un esquema de aseguramiento público en salud en México a migrantes mexicanos y sus familias.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.	5.1.1 Impulsar la formación de los recursos humanos alineados con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural.	Objetivo General 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
		5.1.2 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud.	
		5.1.3 Promover la capacitación para mejorar los procesos de atención en salud, gerenciales y de apoyo administrativo.	
5.1.4 Impulsar la capacitación en salud pública, salud ocupacional, gestión y calidad de servicios del personal de salud.			
5.1.9 Evaluar la aplicación de las políticas nacionales de formación y capacitación de recursos humanos.			
5.3 Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud.	5.3.2 Desarrollar la infraestructura física y equipamiento en salud alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural.	Objetivo General 1. "Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica"	

Continúa...

...continuación

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.			
Objetivo General (PROSESA)	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP.
Objetivo General 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.	5.4.1 Incrementar la inversión pública en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en salud.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		5.4.2 Priorizar la investigación sobre temas relevantes, estratégicos o emergentes en salud.	
		5.4.3 Articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Salud para promover nuevos descubrimientos que favorezcan una atención más efectiva.	
		5.4.4 Promover la inversión y corresponsabilidad del sector privado para la investigación científica y desarrollo tecnológico.	Objetivo General 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación"
		5.4.5 Promover financiamiento y cooperación internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en el país.	
		5.4.6 Fortalecer la infraestructura de los centros de investigación en salud, en el ámbito regional y local.	Objetivo General 1. "Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica"
		5.4.7 Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.	
		5.4.8 Promover la vinculación de las instituciones y centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5.4.9 Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	
Objetivo General 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	6.1 Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.	6.1.1 Actualizar el marco normativo para lograr una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud.	Objetivo General 4. "Participar en la generación de la Política Pública".
		6.3 Fortalecer las acciones de supervisión, evaluación, control y transparencia de programas, proyectos y procesos en materia de salud.	
	6.3.3 Optimizar los procesos para la rendición de cuentas de los programas y recursos públicos invertidos en la atención.		
	6.4.6 Fortalecer los mecanismos de difusión de información en salud alineados a una estrategia de datos abiertos.		
	6.4 Integrar un sistema universal de información en salud.	6.4.7 Fortalecer los mecanismos específicos para integrar, usar y explotar la información para la toma de decisiones.	
Objetivo General 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud	6.5 Situar la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.	6.5.2 Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	Objetivo General 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional".

Continúa...

...continuación

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018.			
Objetivo General (PROSESA)	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP.
Objetivo General 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud	6.5 Situar la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.	6.5.2 Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	Objetivo General 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional".
		6.5.3 Incorporar el enfoque bioético en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas y asignación de recursos.	
		6.5.5 Promover la observancia de criterios de bioética internacionales acordes con el interés y las políticas de salud del país.	
	6.6 Promover un México con responsabilidad global en salud.	6.6.2 Ampliar la presencia de México en los foros internacionales de salud.	
		6.6.5 Impulsar una política de cooperación internacional y regional en salud pública que permita adoptar mejores prácticas.	
		6.6.6 Reafirmar el comportamiento del país con la política internacional de propiedad intelectual.	

2.4 Programas de Acción Específicos 2013-2018

Programa de Acción Específico; Medicina de Alta Especialidad

El Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 tiene como finalidad emitir objetivos específicos derivados del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 para las entidades que coordina la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Los Institutos Nacionales de Salud tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y como último objetivo la prestación de servicios de atención médica.

Programa de Acción Específico; Investigación en Salud

El desarrollo científico en México se ha incrementado de manera sustancial en la última década y destaca de manera

especial la investigación realizada en el área de Medicina y Ciencias de la Salud, en la que se ha logrado consolidar el área de traducción y conocimiento científico impulsando el crecimiento y la proyección del país. Esta proyección se debe a un importante aporte al conocimiento científico a través de un incremento en el número de publicaciones en revistas de alto impacto, producidas por los investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública que a su vez, fortalecen y consolidan el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Instituto Nacional de Salud Pública, tiene como uno de sus objetivos principales el desarrollo de la investigación científica en el campo de la salud, por lo que requiere de una importante vinculación y sinergia entre recursos materiales, financieros, tecnologías de la información y comunicación, bibliotecas digitales y recursos humanos calificados que desarrollan sus actividades en un ambiente laboral adecuado; siendo los investigadores los principales generadores de ideas e ingenios en el diseño, realización, comunicación y en muchas ocasiones, aplicación de los resultados obtenidos en sus estudios, incluyendo la transformación de estos hallazgos en acciones de excelencia que debe seguir caracterizando al Instituto Nacional de Salud Pública.

Cuadro 3. Alineación al Programa de Acción Específico Medicina de Alta Especialidad

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa de Acción Específico "Medicina de Alta Especialidad" 2013-2018.		
Objetivo General 4.- Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud.		
Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.2 Fortalecer la vinculación institucional con el sector educativo para el desarrollo de programas de enseñanza.	1	Fomentar los programas de posgrado no clínico con sede en las instituciones de salud, en particular las de alta especialidad.
	2	Favorecer el desarrollo de competencias de investigación y docentes en los programas de formación, educación continua y posgrados en áreas de la salud.
	3	Impulsar la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras en materia de enseñanza.
	4	Promover el establecimiento de convenios y el cumplimiento de la normatividad en materia de enseñanza de pregrado, especialidad y posgrado.
Estrategia 4.3 Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas.	5	Mantener una tasa de atención superior al 80%.
	6	Actualizar los programas operativos considerando el adecuado cumplimiento de las actividades docentes.
	7	Evaluar la satisfacción de los médicos residentes.
	8	Contar con mecanismos para dar seguimiento a los egresados de los programas de formación de las entidades coordinadas.
Estrategia 4.4 Actualizar permanentemente al personal de los servicios de salud.	9	Realizar programas de educación continua para el personal de salud en beneficio de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
	10	Considerar la perspectiva de género y no discriminación en los recursos de actualización del personal.
	11	Vigilar la satisfacción de los participantes y asistentes de los cursos de actualización.
	12	Promover la permanencia del personal en formación.
	13	Facilitar la participación de personal externo particularmente de las redes de servicios en los cursos de educación continua con difusión oportuna de los programas.
Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.5 Hacer de la investigación la base fundamental de la atención médica y de la formación y desarrollo de los recursos humanos en salud.	14	Fomentar la capacitación administrativa del personal médico directivo.
	15	Colaborar con los programas de investigación para la prevención y atención de la obesidad, enfermedades crónicas y no transmisibles, entre otras prioridades nacionales.
	16	Contribuir al avance en los sistemas de salud incorporando los resultados de investigación.
Estrategia 4.6 Fortalecer la infraestructura en equipo para la docencia en las instituciones de alta especialidad.	17	Establecer programas de incorporación y ampliación de equipamiento para el desarrollo de las actividades docentes.
	18	Contar con mantenimiento, evaluación y sustitución de la infraestructura y equipos para la docencia de las instituciones de alta especialidad.
	19	Fomentar el desarrollo de las bibliotecas con énfasis en las modalidades que incorporan tecnologías de la comunicación.
	20	Promover la capacitación y actualización del personal de bibliotecas.

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa de Acción Específico "Medicina de Alta Especialidad" 2013-2018.		
Objetivo General 4.- Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud.		
Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.6 Fortalecer la infraestructura en equipo para la docencia en las instituciones de alta especialidad.	21	Apoyar el uso de equipos de cómputo para las actividades académicas de alumnos y residentes de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
	22	Promover el intercambio ágil de bibliografía científica, educativa y relacionada con la salud.

Continúa...

...continuación

Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.7 Apoyar la realización de las actividades docentes y académicas.	23	Establecer sistemas innovadores para el financiamiento de las actividades docentes de alta especialidad.
	24	Fomentar la colaboración público-privada para las actividades docentes en las instituciones de alta especialidad.
	25	Hacer uso óptimo de las áreas de enseñanza.
	26	Participar como sede de eventos académicos en la red de servicios.
	27	Posicionarse como centros de formación y actualización de recursos humanos de alta calidad.
	28	Apoyar las gestiones vinculadas con asignación de becas, programas de estímulos para alumnos y residentes.
	29	Favorecer los programas de rotaciones internas y externas para la adecuada formación y actualización de recursos humanos en las entidades coordinadas.
	30	Coordinar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de enseñanza.

Objetivo General 5.- Impulsar el programa de reconocimiento del ejercicio docente.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 5.1 Ejecutar los programas que favorezcan el ejercicio docente.	31	Favorecer el desarrollo institucional que fomente el desempeño y el reconocimiento de las actividades docentes.
	32	Establecer un sistema de incentivos al personal con actividades docentes en las instituciones de salud de alta especialidad.

Cuadro 4. Alineación al Programa de Acción Específico. Investigación para la salud

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016 del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa de Acción Específico "Investigación para la Salud" 2013-2018.

Objetivo General 1.- Instrumentar políticas para promover e incrementar la inversión pública para la investigación científica, innovación y desarrollo en salud.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 1.1 Impulsar la articulación de esfuerzos del Sector Salud, para incrementar de manera sostenida la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) destinada a Salud y lograr mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.	1	Establecer lineamientos que aseguren el apoyo financiero para investigación relacionada con problemas prioritarios.
	2	Establecer normas administrativas para la regulación de compensaciones salariales de los investigadores con fondos públicos
Estrategia 1.3 Involucrar a los sectores académicos y gubernamentales para fortalecer la ciencia, tecnología e innovación en investigación.	3	Gestionar el incremento de la contribución de las instituciones aportantes al FOSISS.

Objetivo General 2.- Establecer políticas que orienten la investigación hacia temas prioritarios, mejorar entornos laborales y sustento para la toma de decisiones.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 2.1 Apoyar grupos existentes y fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, sobre temas prioritarios, estratégicos o emergentes en salud.	4	Orientar proyectos interdisciplinarios para estudiar temas de investigación clínica, básica y social.
Estrategia 2.2 Gestionar proyectos de investigación con un enfoque multidisciplinario.	5	Fomentar investigaciones relacionadas con la mejora de los servicios públicos de salud.
	6	Perfeccionar mecanismos de evaluación de la investigación basada en indicadores de calidad científica.
	7	Promover investigación socio-cultural con enfoque multidisciplinario que aborde los determinantes socio-culturales y biológicos que afectan la salud.
	8	Promover soluciones multidisciplinarias e interinstitucionales que faciliten el manejo de problemas de salud relacionados con exposición a factores ambientales nocivos.
Estrategia 2.3 Crear mecanismos para que las áreas normativas y operativas utilicen los resultados de las investigaciones relacionadas con los problemas prioritarios y favorecer la toma de decisiones.	9	Establecer mecanismos para la aplicación de resultados de investigaciones exitosas en la solución de problemas o toma de decisiones.
	10	Promover que los resultados relevantes de las investigaciones se traduzcan en beneficios para la población.

Continúa...

...continuación

Estrategia	Acciones	
Estrategia 2.4 Instrumentar políticas públicas en materia de investigación y formación de recursos humanos para la investigación	11	Fortalecer programas de formación de recursos humanos en investigación.
	12	Fortalecer a los científicos e investigadores del Sector Salud incentivando su incorporación al SNI.
	13	Operar los programas de ingreso, promoción y permanencia y el de estímulos al desempeño de los investigadores en ciencias médicas de la Secretaría de Salud.
	14	Establecer la categoría de investigador Emérito, bajo criterios de rigor científico, académico y de trayectoria académica.

Objetivo General 3.- Establecer vinculación con otras instituciones en condiciones de interés y beneficios mutuos para la investigación.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 3.4 Actualizar la normatividad en materia de investigación para la salud.	15	Proponer la actualización del Reglamento de la Ley General de Salud (LGS) en materia de investigación para la salud.

**Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2016
del Instituto Nacional de Salud Pública
al Programa de Acción Específico "Investigación para la Salud" 2013-2018.**

Objetivo General 4.- Establecer convenios de colaboración recíprocos entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.1 Desarrollar estrategias para aprovechamiento de fuentes de financiamiento internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.	16	Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en salud.
	17	Identificar y promover oportunidades de financiamiento internacionales para investigación y desarrollo tecnológico en salud.

Objetivo General 5.- Apoyar el incremento de infraestructura en instituciones de investigación para la salud para un mejor desarrollo de la investigación.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 5.1 Gestionar el incremento de recursos para infraestructura en investigación para la salud.	18	Incentivar la repatriación de investigadores mexicanos formados en el extranjero para incorporarse al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría y al SNI.
	19	Contribuir a la formación y fortalecimiento de los investigadores en ciencias de la salud de alto nivel.
Estrategia 5.2 Fomentar la formación de nuevos investigadores mediante becas, estancias y talleres internacionales.	20	Fomentar el interés por desarrollar investigación como actividad esencial en las nuevas generaciones de alumnos de carreras en el área de la salud.
	21	Promover vínculos entre jóvenes estudiantes e investigadores, a través del Programa de Becas de Inicio en la Investigación.
Estrategia 5.4 Incentivar la inversión del sector privado para fomentar la investigación para la salud, dirigidos a investigadores jóvenes.	22	Estimular la investigación para la salud con orientación científica, creativa y multidisciplinaria en jóvenes que inician su desarrollo profesional.

Objetivo General 6.- Vincular grupos de instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población.

Estrategia	Acciones	
Estrategia 6.2 Fomentar la difusión de actividades y resultados relevantes de investigación para la salud.	23	Propiciar el acceso sobre resultados relevantes de investigación a la comunidad científica y población interesada.
	24	Difundir a la comunidad de investigadores información sobre eventos académicos relacionados con investigación.
	25	Propiciar el acceso a resultados relevantes de la investigación para la salud para la comunidad de investigadores.
	26	Operar un programa de comunicación sobre investigación utilizando las "redes sociales".
Estrategia 6.5 Vigilar el seguimiento de la aplicación de los códigos nacionales e internacionales de bioética.	27	Establecer y vigilar la observancia de lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Investigación en las Unidades Coordinadas.
	28	Fomentar la capacitación sobre buenas prácticas en investigación a los Comités de Investigación, Bioética y Bioseguridad.
	29	Fomentar la capacitación de buenas prácticas en Investigación en la comunidad de investigadores.

Capítulo III.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por área sustantiva

3.1 Estructura del Programa Anual de Trabajo 2016

En cumplimiento al acuerdo de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública, el Director General presenta el Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT), tomando como base las estrategias y acciones de cumplimiento expuestas en los Planes y Programas Nacionales prioritarios para el periodo 2013-2018. La integración del Programa Anual de Trabajo 2016 es la continuación del proceso de mejora programado por el Instituto desde el año 2012 y expuesto en el Programa de Trabajo de Mediano Plazo 2012-2017 al inicio de la presente administración.

Año con año realizamos los trabajos de evaluación y retroalimentación verificando el grado de cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas e instrumentadas con el presupuesto destinado para el periodo.

El PAT 2016, es el resultado del trabajo colaborativo y participativo de toda la comunidad institucional organizada por Centros de Investigación y áreas sustantivas y se integra de acuerdo a cinco grandes objetivos institucionales

en los que se establecen estrategias, objetivos específicos, metas, acciones e indicadores correspondientes, tomando como base las acciones comprometidas para su cumplimiento en el Programa de Trabajo de Mediano Plazo 2012-2017 del Director General. Es importante mencionar que las acciones cumplidas en años anteriores no son consideradas para el PAT 2016, en ese sentido, se establecieron 220 acciones institucionales a desarrollar.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica

La mejora continua de las condiciones reglamentarias administrativas laborales es una prioridad para el Instituto Nacional de Salud Pública, ya que permiten lograr un entorno edificante para detonar la excelencia académica, favorecer el pleno desarrollo personal y profesional y brindar las condiciones adecuadas para el trabajo académico, administrativo y de investigación multidisciplinario entre todos los profesionales y técnicos de las diferentes disciplinas que inciden en el área de la salud.

Cuadro 5. Estructura del Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivo general	1. Contar con un entorno laboral que favorezca la excelencia académica.	2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.	3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación	4. Participar en la generación de política pública.	5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.	TOTAL
Estrategias	6	7	10	1	4	28
Objetivos específicos	12	18	19	4	5	58
Metas	31	32	72	13	6	154
Acciones programadas	43	54	97	18	8	220

Cuadro 6. Acciones estratégicas del PT 2012-2017 para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.1 Apegarse al funcionamiento de un Centro Público de Investigación para mejorar la oferta laboral del INSP.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.1.1 Continuar con los procedimientos para que el INSP se incorpore al sistema de Centros Públicos de Investigación.	Poner a consideración de la Junta de Gobierno del CONACYT el acuerdo para que el INSP sea reconocido como CPI.	1	Integrar las condiciones necesarias para que el INSP pueda ser reconocido como Centro Público de Investigación.	Documento que certifique que se cubren las condiciones necesarias para ser reconocidos como CPI.
Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.2.1 Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Apoyar al menos a tres estudiantes para estudios de doctorado.	2	Trabajar con el CONACYT un esquema de fortalecimiento institucional apoyando al menos a tres estudiantes del INSP para estudios doctorales en universidades líderes en áreas prioritarias.	Tres estudiantes del INSP realizando estudios doctorales en otras universidades.
1.2.2 Contar con un programa para facilitar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Incorporar al menos a un investigador joven al año.	3	Incorporación de investigadores jóvenes con plaza distinta a ICM.	Número de investigadores jóvenes incorporados al INSP.
Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.3 Generar una administración docente y de proyectos.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.3.1 Mejorar la transparencia en el manejo de los recursos de terceros y de los ingresos externos.	Lograr la atención a la mayor cantidad de pasivos laborales del INSP.	4	Iniciar una estrategia de atención a los pasivos laborales.	Estrategia de atención a los pasivos laborales operando.
	Impulsar una nueva política de overhead institucional.	5	*Impulsar una nueva política de overhead institucional, dirigida hacia un 15%.	Incluir en todos los convenios 15% de overhead.
Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.5 Actualizar, recuperar y dar mantenimiento a la infraestructura de los laboratorios, oficinas y departamentos residenciales.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.5.1. Realizar mejoras urgentes a las instalaciones del INSP en respuesta a sugerencias de los investigadores y comunidad institucional.	Rescatar y mejorar la estructura física de las torres habitacionales del INSP, edificios de oficinas y edificios de gobierno.	6	Finalizar las remodelaciones al CISEI.	Remodelación al CISEI al 100%.
1.5.4 Rescatar la construcción del laboratorio de nutrición, 2006-2014	Reiniciar con los trabajos de rehabilitación y conclusión del edificio de la unidad de laboratorios	7	Completar la información técnica que permita atender las observaciones de la Unidad de Inversión de la SHCP, así como obtener el Análisis Costo Eficiencia.	Obtención de recursos a corto o mediano plazo
Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.8 Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.8.1 Mejorar el ambiente laboral haciendo del INSP un entorno que promueva comportamientos saludables y una buena relación con el medio ambiente.	Establecer estrategias para la redistribución de espacios físicos y áreas para los centros.	8	Establecer un cronograma de actividades para la distribución de espacios físicos en la sede Tlalpan	Cronograma
		9	Depurar el archivo de la sede Tlalpan, para liberar y redistribuir espacios.	Archivo depurado

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia

El INSP trabaja de manera sostenida en la consolidación nacional e internacional de la calidad de los programas académicos que oferta y son implementados de forma integrada para contribuir a formar los recursos humanos que ejerzan de forma satisfactoria la función de calidad en el Sistema de Salud. Actualmente, el INSP ha logrado ser un referente obligado en temas de salud pública de México y un espacio donde confluyen talentos docentes, investigadores y alumnos. De igual manera ha trabajado en la modernización de técnicas de enseñanza, en la realización

de convenios de colaboración con prestigiosos institutos de investigación e instituciones educativas y en la obtención de certificaciones nacionales e internacionales.

Cada uno de los programas de posgrado y de educación continua del INSP responde a las demandas del mercado laboral y a los avances en la investigación y se ofertan bajo diferentes modalidades educativas (presencial, virtual y multimodal). La implementación de este nuevo enfoque educativo da como resultado un crecimiento exponencial en el número de alumnos y diseño de cursos tanto en programas de formación como de educación continua. El mayor crecimiento se produjo en la educación virtual (e-learning) y en los programas mixtos (b-learning).

Cuadro 7. Acciones estratégicas de la SAC para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.1.1 Consolidar el nuevo modelo pedagógico basado en competencias en el INSP.	Renovar los planes y programas de estudio.	1	Continuar con la iniciativa EXCEED 2016.	Número de programas rediseñados.
		2	Renovar la práctica educativa a través del programa de acompañamiento educativo.	Número de Unidades Didácticas con innovación educativa y tecnológica.
		3	*Formar un grupo de revisión para fortalecer y redefinir los órganos académicos.	Grupo establecido y operando.
		4	*Crear el colegio de profesores en Calidad de los Servicios de Salud.	Colegio de profesores creado y operando.
2.1.2 Operar eficientemente el programa académico.	Garantizar la entrega oportuna de Unidades Didácticas actualizadas (incluyendo Tlalpan, Tapachula e InPer) en cada semestre.	5	Comunicación permanente con los profesores de estas sedes.	Número de Unidades Didácticas entregadas en tiempo y forma.
		6	Realizar visitas presenciales y virtuales una vez por mes para lograr mayor eficiencia en los procesos académicos-administrativos.	Número de visitas a sedes alternas.
2.1.3 Impulsar el currículo formativo.	Dar seguimiento a los indicadores de titulación.	7	Reportar trimestralmente el número de alumnos graduados por programa académico.	Número de alumnos graduados por programa académico.
	Coadyuvar en la formación integral del estudiante a partir del desarrollo de competencias transversales.	8	Fortalecer las competencias transversales de estudiantes mediante componentes del curriculum formativo.	Número de estudiantes que cumplen con el curriculum formativo.
2.1.4 Fortalecer la práctica comunitaria.	Garantizar la presentación y entrega de los resultados del Diagnóstico Integral de Salud Poblacional (DISP) en las jurisdicciones de los Servicios de Salud y comunidades participantes.	9	Seguimiento y asesoría a los grupos de práctica comunitaria en todas las sedes para la realización de la sistematización de la experiencia.	Número de diagnósticos entregados y presentaciones realizadas en las comunidades.

Continúa...

...continuación

2.1.5 Evaluar la satisfacción estudiantil.	Consolidar el Programa Institucional de Tutorías (PIT).	10	Promover el seguimiento de tutores a los alumnos asignados conforme al Programa de Tutorías.	Porcentaje de tutores que reportan asesorías de alumnos semestralmente.
	Consolidar el proceso de evaluación de la satisfacción estudiantil e impacto en egresados.	11	Aplicación sistemática del instrumento de satisfacción estudiantil.	Porcentaje de alumnos participantes y satisfechos con el programa (8.0)

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.**Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado.**

Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
2.1.5 Evaluar la satisfacción estudiantil.	Consolidar el proceso de evaluación de la satisfacción estudiantil e impacto en egresados.	12	Aplicación anual de encuesta de satisfacción a empleadores.	Número de empleadores encuestados.
2.1.6 Contar con el número suficiente de candidatos para todos los programas académicos.	Consolidar el programa de promoción académica para asegurar la inclusión de los mejores candidatos, que complementen el abordaje multidisciplinario de la salud pública.	13	Reforzar las actividades de difusión a través de promoción en eventos académicos.	Número de eventos académicos donde se promocionan los programas académicos.
	Organizar un concurso sobre estudios de caso de salud pública para alumnos universitarios.	14	Elaborar convocatoria, promoción en universidades y organizar y llevar a cabo concurso.	Número de instituciones participantes. Número de universitarios participantes en concursos de casos.
2.1.7 Generar innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.	Crear el canal YouTube con TEDTALKS del INSP, el WIKINSP y promocionar recursos abiertos.	15	Fortalecer y promover el uso del Canal YouTube y wikinsp.	Programación, puesta en marcha y socialización.
	Desarrollar objetos de aprendizaje; MOOCs; y cursos automatizados.	16	Diseñar y operar innovación educativa.	Número de innovaciones en operación.
		17	Diseñar, desarrollar y operar innovación educativa.	Número de MOOCs impartidos.
		18	Diseñar, desarrollar y operar innovación educativa.	Número de alumnos acreditados.
		19	*Desarrollo de una plataforma virtual para impartir y ofrecer MOOCs INSP.	Plataforma lista y activa en febrero 2016.
		20	*Aplicar una estrategia para que cada Centro de Investigación desarrolle su propio MOOCs con visión de gran impacto.	MOOCs por Centro de Investigación Desarrollado.
21	*Iniciar la creación de alianzas con los INSalud para capitalizar los cursos MOOCs	Alianza iniciada con los INSalud.		

Continúa...

...continuación

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.2 Fortalecer la formación y el desarrollo de los profesores e investigadores.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.2.1 Impulsar la evaluación docente integral.	Capacitar a los docentes en la innovación educativa.	22	Operar de manera continua el Programa de Formación y actualización Docente.	Número de profesores capacitados.
2.2.2 Impulsar la evaluación docente integral.	Contar con datos duros sobre la calidad del posgrado y de los docentes.	23	Evaluar semestralmente el desempeño docente mediante cédula de evaluación de Unidades Didácticas.	Número de informes entregados a Colegios de Profesores.
				Número de Unidades Didácticas evaluadas.
2.2.3 Fortalecer la formación de posgrado de la planta docente.	Desarrollar una estrategia que apoye la superación académica de la planta docente.	24	Impulsar las licencias académicas de los docentes para estudios de posgrado y difundir las oportunidades.	Número de licencias académicas para realizar estudios de posgrado.
2.2.4 Reconocer la buena docencia.	Estimular a los mejores docentes.	25	Lanzar convocatoria anual para estimular a los docentes mediante el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDD).	Número de docentes con reconocimiento del PEDD.
		26	Lanzar convocatoria anual para estimular al docente joven.	Número de docentes inscritos en la convocatoria al docente joven.

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.2 Fortalecer la formación y el desarrollo de los profesores e investigadores.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.2.4 Reconocer la buena docencia.	Estimular a los mejores docentes.	27	Lanzar convocatoria anual para estimular a la Innovación Educativa.	Número de docentes inscritos en la convocatoria a la Innovación Educativa.
		28	Lanzar convocatoria anual a la cátedra "Miguel E. Bustamante".	Número de docentes inscritos en la convocatoria cátedra "Miguel E. Bustamante".

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.3 Programa de fortalecimiento a egresados.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.3.1 Contar con un esquema de seguimiento de graduados y establecer modalidades de reconocimiento para los graduados destacados del INSP.	Incorporar a egresados al Programa de seguimiento y fortalecimiento Académico para Egresado INSP-ESPM (PROFAE) que permita el seguimiento y reconocimiento de su ejercicio profesional.	29	Operar el programa de seguimiento a egresados.	Número de egresados participando; reconocimientos otorgados a egresados.
		30	Credencialización electrónica de egresados y egresadas.	Número de credenciales entregadas de acuerdo al número de solicitudes realizadas.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.4 Impulsar las oportunidades de internacionalización del programa académico.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.4.1 Ofrecer oportunidades de intercambio con otras escuelas y la posibilidad de realizar estancias cortas en agencias nacionales e internacionales líderes de la salud pública.	Realizar convenios de colaboración con instituciones internacionales.	31	Diseñar esquemas de colaboración que permitan el intercambio académico del INSP con el resto del mundo.	Número de convenios firmados.
	Lograr que los alumnos del INSP realicen estancias y pasantías en instituciones extranjeras.	32	Impulsar la utilización de los esquemas de financiamiento que ofrece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)	Número de alumnos del INSP que realizaron intercambios en instituciones internacionales.
	Facilitar las gestiones para que alumnos internacionales, realicen estancias académicas en el INSP.	33	En conjunto con instituciones extranjeras, realizar gestiones que permitan a estudiantes internacionales realizar pasantías en México.	Número de alumnos internacionales que realizaron estancias académicas en el INSP.
Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.5 Educación continua y permanente.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.5.2 Desarrollar modalidades y recursos en los Servicios Estatales de Salud.	Capacitar a trabajadores de la salud y áreas afines en entidades federativas.	34	Operar el Programa de Educación Continua para actualizar.	Número de alumnos inscritos.
				Número de alumnos capacitados (constancia).
		35	Operar el Programa de Educación Continua.	Número de cursos impartidos.
				Número de convenios firmados.
Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.6 Reingeniería, simplificación y automatización de los procesos académicos administrativos.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.6.1 Consolidar la simplificación de procesos dentro del Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGAA).	Sistematización de los procesos de la SAC, a partir de los procedimientos académico-administrativos.	36	Diseñar módulos y operaciones en sistemas de gestión en eficiencia.	Número de procesos automatizados.
Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.7 Investigación educativa en el INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.7.1 Preparar por los menos tres documentos en materia de investigación e innovación educativa.	Publicar tres artículos de investigación educativa.	37	Sistematizar información, elaborar protocolos y escribir artículos.	Número de artículos publicados.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

El INSP es reconocido como una institución académica que combina la excelencia en investigación con la operación de un prestigioso Programa de educación de alto nivel. Para avanzar y consolidar sus líneas estratégicas de investigación, el INSP parte de un análisis situacional actual, que permite identificar las prioridades nacionales de salud y los resultados institucionales a través de la colaboración de todos sus Centros de Investigación contando con espacios de coordinación y trabajo con mayor sinergia que consolida una

institución más fuerte. La identificación de estas áreas de acción debe ser susceptible de mejora, ofreciendo nuevas oportunidades para optimizar el funcionamiento del Instituto y al mismo tiempo mantener una posición de vanguardia en el Sector de Salud nacional.

Para el INSP, las estrategias de consolidación de excelencia y relevancia en la investigación deben enfocarse en dos puntos: 1. resultados de Investigación y 2. impulsar a las promesas jóvenes de investigación en salud. Esto debe impactar en la reducción de las brechas que existen entre los Centros de investigación jóvenes y los Centros de investigación ya consolidados dentro del Instituto.

Cuadro 8. Acciones estratégicas del PT 2012-2017 para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.1 Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Poner a consideración del cuerpo académico del INSP el análisis situacional y la propuesta para la realización de investigación de excelencia y relevancia del INSP y su vinculación con las líneas ya establecidas.	1 Crear una política institucional clara sobre la definición de líneas de investigación (de impacto y con enfoque multidisciplinario). Alinear a los grupos de investigadores hacia la solución de los principales problemas de salud.	Definición sobre líneas de investigación.
	Convocar a la CAI para revisión de las Líneas de Investigación actuales.	2 *Creación de las líneas de investigación: Calidad en la atención; Carga de la Enfermedad y Sistemas de Información.	Creación y puesta en marcha de las tres líneas propuestas.
	Hacer del SIID un instrumento de conocimiento institucional y de evaluación apreciado por el personal académico.	3 Realizar un taller con investigadores de centros y personal administrativo, para revisar propuesta del SIID actualizado.	SIID rediseñado, actualizado y en funcionamiento en 2016
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.2 Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.2.1 Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Consolidar el Comité Científico INSP. (Miembros: ex directores, UNAM, IMSS, Seguro Popular, CINVESTAV, Secretaría de Salud Federal y estatales y escuelas de salud pública afiliadas a la Association of Schools of Public Health.	4 Establecer el "Comité Asesor Científico Externo del INSP".	Informe de actividades del "Comité Asesor Científico Externo del INSP".

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.3 La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.3.3 Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso del conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Al inicio del segundo semestre del último año de la gestión, con el Comité Científico INSP y el grupo de investigadores asistentes al retiro anual de autocritica, definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública que México requiere, incluyendo el vínculo con la salud global, para la siguiente década.	5 Definir en el retiro anual de autocritica del último año de gestión las 10 prioridades definidas.	Informe de las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública que México requiere.
	Establecer en el último año de la gestión, nuevamente el sistema de evaluación de uso del conocimiento generado por el INSP para la construcción de política pública.	6 Sistema de evaluación de uso del conocimiento generado por el INSP implementado.	Nuevo sistema en funcionamiento.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.4 Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.4.1 Sistematizar el financiamiento de al menos un proyecto prioritario para la política en salud pública de México de creación propia del INSP.	Utilizar 30% del presupuesto overhead etiquetado, para la creación de la convocatoria CONACYT/ INSP o SS/INSP o interna INSP para el financiamiento de cinco proyectos prioritarios.	7 En el ejercicio de planeación estratégica del ejercicio del presupuesto overhead, priorizar el uso de al menos 30% para la mejora de la gestión administrativa de la investigación en el INSP	Presupuesto aplicado
3.4.3 Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP, que no cuente con recursos.	Utilizar el 35% del overhead etiquetado en el año para gastos generales en apoyo a la investigación y docencia del INSP: asistencia a congresos, cursos o entrenamientos específicos del personal trabajando en investigación, etc.	8 Definir parámetros legales administrativos, el alcance de las funciones y el uso del financiamiento para la operación de la oficina de gestión administrativa.	Presupuesto aplicado.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.5.1 Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Desarrollar el área de inteligencia y de gestión para la traducción del conocimiento para asegurar la relevancia de la investigación institucional y su incidencia en la política pública.	9 Gestionar la traducción del conocimiento para tomadores de decisiones y población en general sobre resultados relevantes de investigación.	Traducción de conocimiento a través de publicaciones científicas y herramientas de difusión en general (red, gacetas, notas).

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.5.1 Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Desarrollar el área de inteligencia y de gestión para la traducción del conocimiento para asegurar la relevancia de la investigación institucional y su incidencia en la política pública.	10 Realizar un análisis de productividad por Centro, identificar si los investigadores con menor productividad realizan actividades de docencia o de servicio, revisar si son técnicos y valorar su estatus actual. Revisar autorías y coautorías	Informe de análisis de productividad por Centro concluido y presentado
	Mentoría para investigadores promesa en el INSP, futuros líderes en investigación.	11 Incremento de investigadores jóvenes en el SNI. Evaluación de productividad de investigadores.	Evaluación de productividad por investigador desarrollado. Evaluación del nivel de participación de investigadores en la LIM.
3.5.2 Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud, financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Incrementar en 50% las publicaciones en revistas nivel III a VII e incrementar el índice de investigadores en el SNI.	12 Lograr un índice de 1.0 publicaciones por investigador.	Índice de 1.0 publicaciones por investigador.
		13 Incrementar en un 8% el número de miembros del SNI.	Incremento de 8% de investigadores en el SNI.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.6 "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/CONACyT o SS/INSP o interna INSP			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.6.1 Contar con un sistema de autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Crear las bases de la convocatoria 2016 y abrirla, (proyectos INSP/ CONACyT o SS/INSP o interna INSP contingente a la disponibilidad actual de fondos de overhead).	14 Desarrollar las bases de la apertura, duración, seguimiento y definición de la convocatoria de proyectos INSP/ CONACyT o SS/INSP o interna INSP, con el apoyo del Comité Científico INSP, teniendo como prioridad los elementos de excelencia y relevancia en generación de conocimiento para política pública.	Convocatoria abierta y Proyecto financiado.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.7 Los cinco proyectos que México requiere: convocatoria interna anual INSP/CONACyT o SS/INSP o interna INSP			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.7.1 Mantener y aumentar a cinco el autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Identificar en el tercer año de la administración, presupuesto disponible para incrementar el número de proyectos financiados por año.	15 Propuesta de presupuesto disponible para incrementar el número de proyectos financiados por año.	Presupuesto aplicado
	Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad generadas por la estrategia de entrega de autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios.	16 Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad generadas por esta estrategia.	Documento integrado.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.7 Los cinco proyectos que México requiere: convocatoria interna anual INSP/CONACyT o SS/INSP o interna INSP				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.7.1 Mantener y aumentar a cinco el autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Incrementar a cinco, en el cuarto año de la administración, el número de los proyectos ganadores definidos.	17	Autofinanciar cinco proyectos prioritarios.	Número de proyectos financiados.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.9 ¿Quién es quién en investigación del INSP, en el largo plazo?: Premio anual de excelencia en investigación INPS				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.9.1 Mantener e incrementar el sistema interno de incentivo remunerativo a la excelencia en investigación del INSP a investigadores consolidados e investigadores jóvenes.	Analizar el resultado de la estrategia de entrega de premios al finalizar el tercer año de la gestión	18	Analizar el resultado de la estrategia de entrega de premios al finalizar el tercer año de la gestión	Informe con el resultado del análisis.
		19	*Crear el premio para incentivar la investigación de calidad colaborativa (colaboración multidisciplinaria)	Análisis de creación de premio y entrega del mismo.
3.9.2 Crear el sitio INSP: "Investigadores líderes en el INSP".	Identificar financiamiento y bases legales y administrativas para la creación de tres sitios INSP para el reclutamiento de profesores nacionales o extranjeros en un periodo de al menos tres años para liderar un proyecto o cátedra específica.	20	Identificar financiamiento y bases legales y administrativas para la creación de tres sitios	Número de sitios creados.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Proyectos de investigación en desarrollo.	21	Desarrollar proyectos en temas prioritarios	Nuevos proyectos en desarrollo.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública en salud

Tanto en México como a nivel global, la complejidad de las acciones en salud es cada vez mayor y se requiere de un diseño más sofisticado y especializado para lograr su correcta aplicación. Actualmente, la realización de políticas públicas en salud incluye una valoración interdisciplinaria como herramienta fundamental, para lograr sus objetivos en términos de la fortaleza de la política y del impacto para la población.

Mediante investigación y evaluación de estrategias a nivel nacional, regional o local se podrán identificar las mejores prácticas. Es indispensable determinar la viabilidad económica, política, jurídica, internacional y social de la acción en salud que se desea llevar a cabo y establecer, en

algunos casos, su regulación. Esta última es requerida en su sentido más amplio con el objetivo de establecer las probabilidades de éxito en la aplicación, considerando el mayor número de variables requeridas por la política pública en cuestión. La práctica actual de la salud pública incluye una amplia gama de políticas y programas que quedan bajo la responsabilidad de agencias situadas dentro y fuera del Sistema de Salud.

La investigación desarrollada por el INSP debe contribuir en el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia científica y en la evaluación empírica de la práctica de la salud pública. El trabajo realizado por el INSP se traduce en un mayor nivel de influencia para la generación de la política pública en salud, para lo cual se dispusieron acciones conducentes a incidir en el diseño, implementación y evaluación de las políticas en salud.

Cuadro 9. Acciones estratégicas del PT 2012-2017 para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.				
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
4.1.1. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Vinculación con socios estratégicos para el desarrollo de políticas públicas en salud.	1	Vinculación con socios estratégicos para el desarrollo de políticas públicas en salud.	Número de proyectos con socios estratégicos para desarrollar políticas públicas en salud.
4.1.5 Identificar futuras encuestas que realizará el INSP y estandarizar su estructura para mejor identificación de contenidos.	Estandarizar la estructura de las encuestas del INSP.	2	*Estandarizar la estructura de las próximas encuestas del INSP y considerar su seguimiento en gabinetes posteriores.	Encuestas estandarizadas.
		3	*Incluir nuevos tópicos en la encuesta ENSANUT medio camino, con el fin de identificar hepatitis C, hemoglobina glucosilada, valores de glucosa para prevención de diabetes y preguntas sobre marihuana.	Tópicos incluidos en la ENSANUT de medio camino 2016.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional

En el Programa de Salud Global del INSP se conceptualiza a la salud global como una manera de ver y abordar la salud como un bien público mundial, como un tema de justicia social y como un derecho universal.

El Programa Anual de Trabajo 2016, continúa con el planteamiento de enfocar las estrategias a la perspectiva

global de la salud pública en dos vertientes; por una parte, identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un enfoque global tales como la obesidad, diabetes, acceso a medicamentos innovadores, calidad en la prestación de los servicios de salud, etc. y por otra parte reforzar las asignaturas y programas de posgrado enfocadas en la salud global, facilitando la movilidad académica a través de una oferta de rotaciones en otras escuelas de salud pública en el mundo.

Cuadro 10. Acciones estratégicas del PT 2012-2017 para el Objetivo General 5

Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.				
Estrategia 5.1 Identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
5.1.1 Analizar las diferentes acciones que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global (investigación, enseñanza y servicio).	Consolidar al Programa de Salud Global (PSG) como un programa transversal institucional.	1	Definición del plan de trabajo para 2016 del Programa de Salud Global (PSG).	Programa de Salud Global redefinido y en marcha.
		2	*Establecer una fecha para conmemorar el día de la Salud Global.	Día de la salud global establecido.
		3	*Formalizar el liderazgo en Salud Global.	Establecer un liderazgo para el Programa de Salud Global.
Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.				
Estrategia 5.2 Contar con un programa de salud global, que ofrezca rotaciones en otras escuelas de salud pública				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
5.2.1 Consolidar el nuevo modelo de formación que aproveche las vertientes globales de la salud pública y su interacción con la salud global.	Incorporar el enfoque global a la currícula de los programas académicos.	4	Operar el Diplomado en Salud Global.	Programa de Salud Global.
	Tener un acuerdo formal con otros centros de educación superior para que se lleven a cabo intercambios de estudiantes y se reconozcan, créditos curriculares.	5	En colaboración con la SAC, buscar financiamiento para actividades encaminadas a consolidar el nuevo modelo de formación.	Propuesta de financiamiento presentada.

3.2 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP)

El CISP es un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas con el objetivo común de generar información científica destinada a mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir la inequidad en el acceso a los servicios de salud.

La labor de investigación que se desarrolla en el CISP se enfoca en la identificación y estudio de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad. Asimismo, el Centro genera y evalúa intervenciones destinadas a reducir el impacto de las enfermedades y promueve la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de la salud pública.

El compromiso central del CISP es proporcionar información de calidad y excelencia académica y científica a toda la comunidad.

Cuadro 11. Acciones estratégicas del CISP para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
1.2.1. Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Incrementar la planta docente de los programas de maestrías y doctorado con dos especialistas en áreas complementarias a la Salud Ambiental.	1	Nuestra composición multidisciplinaria se dará por colaboraciones de académicos internos o externos.	Invitar 3 docentes en áreas afines a la Salud para participar en el Programa de Verano.

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
1.8.2. Mejorar el desempeño ambiental del INSP.	Establecimiento de la segunda fase del Plan de Gestión Ambiental.	2	Concluir la segunda fase del Plan de Gestión Ambiental en las tres sedes del INSP.	2da. Fase concluida.
		3	Registrar al INSP como Gran generador de Residuos ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.	Registro obtenido.

Cuadro 12. Acciones estratégicas del CISP para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.1.1. Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Dar continuidad a las propuestas del foro nacional de Salud Ambiental.	1	Elaborar dos propuestas de investigación en temas relevantes de salud ambiental para ser sometidas a financiamiento.	Sometimiento de dos nuevas propuestas de investigación.
	Establecer un mecanismo formal de discusión de fortalezas y obstáculos para la investigación en la Dirección de Salud Reproductiva.	2	Realizar una reunión plenaria con investigadoras de la dirección al inicio de cada semestre para evaluar oportunidades.	Minuta de dos reuniones (1 cada 6 meses).
	Análisis colectivo de los miembros de la LIM de Salud Ambiental.	3	Realizar reuniones para analizar de manera colectiva las áreas de oportunidad para la realización de investigaciones.	Realización de dos reuniones anuales de la LIM Ambiente y Salud.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.2.1. Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Vincular los objetivos de la LIM de salud sexual y reproductiva a los objetivos del PROSESA 2013-2017.	4 Desarrollar dos proyectos alineados a la estrategia 1.5 del PROSESA para la prevención del embarazo adolescente o la reducción de la mortalidad materno-infantil.	Dos nuevos proyectos en la DSR relacionados con embarazo adolescente o reducción de la mortalidad materno-infantil.
3.2.2 Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Definición de tres acciones en Investigación, capacitación y servicio para incentivar la investigación en salud pública.	5 Establecer grupos de trabajo para definir acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Definición de 2 acciones inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.
		6 Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Listas de asistencia de 3 seminarios. Minutas de círculos de escritura. Minutas de reuniones del GIPEA.
	Mejorar las capacidades analíticas y de investigación.	7 Desarrollar 4 talleres formativos relacionados con metodología y capacidades relacionadas con la investigación.	Lista de asistencia a 4 talleres formativos.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.3. La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.3.2. Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Evaluación del impacto de los resultados en al menos tres áreas de proyectos de Salud Ambiental en políticas, normas y programas.	8 Coordinar un equipo de seguimiento de los resultados en los temas prioritarios en Salud Ambiental	Incidencia de proyectos de investigación de Salud Ambiental en dos políticas, normas y /o programas.
3.3.3. Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Tres convenios de colaboración con SEMARNAT, COFEPRIS y organizaciones sociales firmadas.	9 Mejorar la participación en los grupos de trabajo de la COFEPRIS, de la SEMARNAT, INECC, Gobiernos estatales y organizaciones sociales.	Un Convenio de colaboración firmado.
	Incidir en la discusión de métricas para la evaluación de la calidad de la atención del embarazo, parto y puerperio.	10 Organizar una reunión con expertos del INSP, ONG y otras instituciones gubernamentales, para discutir los indicadores de calidad de la atención de embarazo, parto y puerperio y proponer una métrica estándar.	Una minuta de reunión.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.5.2. Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Cinco proyectos de investigación sometidos para financiamiento externo.	11	Proponer proyectos en las áreas prioritarias de salud para financiamiento externo (Fondos Sectoriales CONACyT, Fondos mixtos y otros). Enfermedades Crónicas.	Someter al menos 3 propuestas de investigación para financiamiento.
		12	Proponer proyectos en las áreas prioritarias de salud para financiamiento externo (Fondos Sectoriales CONACyT, Fondos mixtos y otros). Salud Reproductiva	Cinco cartas de apoyo institucional de los proyectos de investigación sometidos para financiamiento.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Desarrollar tres proyectos de investigación alienados al PROSESA 2013-2017.	13	Desarrollo del proyecto "Implementación del programa de planificación familiar: análisis de gobernanza desde el enfoque de redes sociales" (Estrategia 1.5 PROSESA).	Un reporte técnico de avance.
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Desarrollar tres proyectos de investigación alienados al PROSESA 2013-2017.	14	Desarrollo del proyecto "Papel de la educación secundaria en las expectativas de desarrollo futuro y la procreación saludable en adolescentes con y sin hijos en condiciones de marginación" (Estrategia 1.5 PROSESA).	Un reporte técnico de avance.
		15	Desarrollo y medición de un Paquete de Indicadores Esenciales de Bienestar y Desarrollo Infantil para vigilancia poblacional.	Un reporte técnico de avance.
	Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales.	16	Desarrollar proyectos en temas prioritarios en el área de Salud Ambiental.	Dos nuevos proyectos en desarrollo.
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Artículos científicos en revistas indexadas de Investigadores de la Dirección de Enfermedades Crónicas.	17	Enviar al menos cinco artículos para publicación.	Ocho artículos enviados. Tres artículos publicados

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Artículos científicos en revistas indexadas de investigadores de la dirección de Salud Reproductiva.	18	Incentivar la productividad a través de círculos de escritura y mentoría.	5 artículos científicos publicados vinculados a un círculo de escritura.
	Desarrollar artículos científicos en revistas indexadas de investigadores de la Dirección de Salud Ambiental.	19	Elaborar equipos de trabajo para la elaboración de artículos científicos.	15 artículos científicos publicados.

Cuadro 13. Acciones estratégicas del CISP para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.				
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
4.1.1. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Fortalecimiento y ratificación de al menos 6 acuerdos, convenios y/o colaboraciones con socios nacionales e internacionales en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	1	Fortalecer los acuerdos, convenios, colaboraciones con nuestros socios internacionales y nacionales actuales.	Ratificación de 3 acuerdos, convenios y/o colaboraciones. Firma de un acuerdo con una institución internacional.
		2	Se realizará el lanzamiento formal de los resultados de la encuesta GATS México 2015 con el apoyo de los partners Bloomberg, OMS-OPS y el Gobierno de México. Continuaremos con la divulgación y posicionamiento de los resultados del proyecto Cine y Tabaco tanto en México como en la región de las Américas.	Ratificación de 3 acuerdos, convenios y/o colaboraciones. Firma de un acuerdo con una institución internacional.
		3	Acuerdos, convenios y colaboraciones ratificadas.	Ratificación de 3 acuerdos, convenios y/o colaboraciones. Firma de un acuerdo con una institución internacional.
	Vinculación con al menos un nuevo socio nacional e internacional en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	4	Identificar nuevos socios nacionales y/o internacionales.	Establecimiento de un acuerdo, convenio o colaboración. Dos acuerdos, convenios y colaboraciones establecidas. Firma de un acuerdo con una institución nacional.

3.3 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS)

Los Sistemas de Salud están adquiriendo cada vez mayor importancia al reconocerse que las formas de financiar, sustentar y organizar sus procesos de atención son determinantes para mejorar la salud y para garantizar tanto una atención digna como una protección financiera para toda la población.

La estructura del CISS está encaminada a fomentar la investigación sobre:

1. Determinantes y retos de Sistema.
2. Generar innovaciones que permitan resolver los rezagos de los Sistemas y enfrentarlos a los cambios.
3. Reproducir dichas innovaciones a escala, estimulando la gerencia y el liderazgo.

El CISS está comprometido con la investigación por misión impulsada por el Director General del INSP y mantiene una especial relación con sus clientes y sus alumnos.

Cuadro 14. Acciones estratégicas del CISS para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.2.1 Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Consolidar las capacidades metodológicas y de investigación del CISS.	1	Fortalecer capacidades del CISS en métodos cuantitativos.	Número de investigadores incorporados con el perfil cuantitativo.
1.2.2 Contar con un programa para facilitar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Promover contrataciones de egresados de nuestros programas académicos para proyectos de investigación y servicio.	2	Mantener la mentoría académica, buscando que jóvenes talentos puedan iniciar su carrera de investigación en el INSP.	Número de estudiantes egresados de los programas de MCSS, MCES y de los Doctorados en Ciencias y en Salud Pública contratados.

Cuadro 15. Acciones estratégicas del CISS para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.2 Fortalecer la formación y el desarrollo de los profesores e investigadores.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
2.2.6 Compatibilizar los tiempos de investigación y la carga docente para alcanzar un mejor manejo del tiempo de investigación y generar así mayor experiencia fe investigación que fortalecerá el trabajo en aula.	Mejorar la calidad docente mediante un uso eficiente de los recursos docentes disponibles.	1	Ajustar el tiempo de dedicación a la docencia en planes de trabajo individuales y promover cursos de actualización en TIC.	3 programas ajustados para mejorar la oferta (Maestría en Ciencias en Sistemas de Salud, Doctorado en Salud Pública y Doctorado en Ciencias en Sistemas de Salud).

Cuadro 16. Acciones estratégicas del CISS para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.1 Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Focalizar las LIM vigentes identificando ventanas de oportunidad para ajustarlas a la agenda sanitaria mexicana.	1	Identificar los temas relevantes desde la perspectiva de las capacidades de técnicas del CISS.	Ajustar a un máximo de tres.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.2 Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.2.1 Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Contribuir a la transformación del modelo de atención tomando como referencia los objetivos del PROSESA en la materia.	5	Seleccionar trazadores para un modelo de atención continua.	Identificar o desarrollar indicadores de atención continua.
3.2.2. Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Trabajar una propuesta metodológica para la elaboración de prioridades en investigación en salud pública.	6	Conformar el grupo de trabajo que elaborará la propuesta.	Una propuesta escrita para publicación, destacando el rol de la investigación en sistemas de salud.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.3 La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.3.1 Revisar las prioridades relevantes de investigación en salud pública definidas al inicio de esta gestión para sustentar la política pública que requerirá México en los siguientes años.	Identificar oportunidades para posicionar los productos del CISS que contribuyan a ese objetivo.	7	Revisar documentos seminales sobre investigaciones en sistemas de salud en México, cuyo objetivo haya sido contribuir a la agenda sanitaria.	Dos seminarios temáticos en 2016.
3.3.2 Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Analizar el impacto que ha tenido el CISS en materia de equidad en salud.	8	Revisar documentos seminales sobre investigación en sistemas de salud en México, cuyo objetivo haya sido discutir dimensiones de equidad en salud.	Un propuesta escrita para publicación.
3.3.3 Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Desarrollar una Estrategia de comunicación para facilitar el uso de información científica para la toma de decisiones, centrándonos en una necesidad de salud (Necesidades de salud que ocasionan gasto catastrófico).	9	Consolidar el grupo de trabajo que integre desde aspectos moleculares hasta dimensiones sociales y de política pública.	Promover la publicación de un número especial de la Revista SPM sobre el tema.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.4 Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.4.1. Sistematizar el financiamiento de al menos un proyecto prioritario para la política en salud pública de México de creación propia del INSP.	Desarrollar un modelo innovador de gestión de proyectos en el CISS, tomando uno como piloto.	10	Desarrollar propuesta de gestión de proyectos.	Propuesta desarrollada.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.6 "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/ CONACyT o SS/INSP o interna INSP			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.6.2. Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Contar con al menos un grupo de trabajo de investigación colaborativa con otros centros del INSP e instituciones.	11 Organizar o fortalecer grupos de trabajo con alta potencialidad de desarrollo.	Proyecto realizado por el grupo de trabajo con financiamiento.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Mantener la tendencia creciente de publicaciones científicas del CISS, ajustando la productividad con los niveles de ICM.	12 Crear la figura de "retiro para publicación", buscando crear las condiciones para una mayor generación de productos científicos.	Incrementar en un 15% el logro de 2015, focalizando en grupos III, IV y V.

Cuadro 17. Acciones estratégicas del CISS para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.			
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
4.1.4. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Articularse con académicos y decisores para generar recomendaciones con enfoque sistémico y organizacional.	1 Establecer redes nacionales e internacionales de colaboración para el análisis de políticas de salud.	Número de redes nacionales e internacionales de colaboración para el análisis de políticas públicas establecidas.

Cuadro 18. Acciones estratégicas del CISS para el Objetivo General 5

Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.			
Estrategia 5.1 Identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
5.1.2. Desarrollar una agenda de investigación en salud global.	Identificación de prioridades nacionales y regionales con enfoque de salud global	2 Desarrollo de eventos de análisis con la participación de los centros del INSP y otras instituciones nacionales y globales.	Agenda de investigación en salud global financiada.

Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.			
Estrategia 5.3 Fortalecer la capacidad institucional y capacidades individuales en salud global.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
5.3.1 Fortalecer capacidades para impulsar los abordajes de salud global y equidad en la investigación, enseñanza y cooperación técnica al interior del INSP y en ámbitos nacional, regional y mundial.	Desarrollar una plataforma con enfoque de salud global.	3 Invertir en recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de una plataforma con enfoque de salud global.	Contar con una plataforma académica para la investigación, formación de recursos humanos y cooperación técnica.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.			
Estrategia 5.4 Promover la participación en actividades de cooperación técnica en salud global en el ámbito nacional e internacional.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
5.4.1 Establecer cooperación técnica nacional e internacional a través de alianzas estratégicas con el objetivo de responder a temas y riesgos de salud nuevos y re-emergentes.	Fortalecer el grupo de trabajo en salud global, identificando área de oportunidad en sistemas de salud con enfoque global.	4 Desarrollar alianzas estratégicas para la cooperación técnica nacional e internacional con enfoque de salud global.	Número de iniciativas y proyectos relacionados con alianzas estratégicas.

3.4 Acciones correspondientes al Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI)

El centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas se especializa en el estudio de factores que ayuden a prevenir, atender y controlar enfermedades contagiosas. Además está comprometido con mejorar la equidad en salud poblacional a través de la investigación y la docencia.

La parte medular de la investigación realizada en el Centro se basa en este enfoque integral que comien-

za en la investigación biomédica básica, para pasar a los estudios clínicos y a los ensayos de campo de nuevos procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos; además de que continuamente es enriquecida por la experiencia de nuestros investigadores y la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías y la formación de recursos humanos de alto nivel, especializados en enfermedades infecciosas, transmitidas por vector, así como en vacunología.

Cuadro 19. Acciones estratégicas del CISEI para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.			
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
1.2.1 Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Consolidar las capacidades metodológicas y de investigación del CISS.	1 Fortalecer capacidades del CISEI.	Número de investigadores incorporados con el perfil requerido por el Centro.
	Mejorar el entorno laboral del CISEI.	2 Concretar el reordenamiento de la estructura orgánica del CISEI y de los grupos de investigación y de la docencia del CISEI con base en los resultados del análisis.	Ordenamiento total del personal del CISEI dentro de cada grupo de investigación.

Continúa...

...continuación

Cuadro 20. Acciones estratégicas del CISEI para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.1.2. Operar eficientemente el programa académico.	Contar con un comité para el rediseño del mapa curricular de los posgrados del CISEI.	1	Dar seguimiento a un comité de rediseño de mapa curricular por programa académico: coordinadores, titulares de unidades didácticas, SAC y otros.	Rediseño del mapa curricular por programa académico.
		2	Establecer un calendario de trabajo para el rediseño curricular para Maestría y Doctorado en Ciencias	Calendario de trabajo en febrero del 2016.
		3	Mejorar capacidades docentes del personal del CISEI.	Un curso de actualización en métodos docentes al menos para el 20% de los profesores del CISEI.

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.1.2. Operar eficientemente el programa académico.	Contar con un comité para la definición de perfiles de egresados.	4	Establecer un comité de definición de perfiles de egresados por programas académico: coordinadores, titulares de unidades didácticas, SAC y otros.	Rediseño del mapa curricular por programa académico.
		5	Establecer el calendario de trabajo del comité encargado de la definición de los perfiles de egresados.	Calendario de trabajo en el primer semestre del 2016.
		6	Definir competencias para cubrir el perfil adscrito.	Determinar al menos tres competencias por programa.
	Captar a los alumnos con mayor potencial para los programas académicos del CISEI.	9	Re-diseñar el sistema de selección de alumnos para la maestría que oferta el CISEI a través de establecer un comité de re-diseño y una preselección estricta (antes de CENEVAL) y de requisitos de perfil de ingreso del aspirante. Esto se realizó y no se aceptó ningún candidato de doctorado de los solicitantes por no cumplir el indicador.	Incrementar en un 20% el nivel del promedio académico de licenciatura de los alumnos que ingresan al CISEI.
		10	Diseño de un curso propedéutico virtual y ofertarlo como opcional antes de la selección y promocionarlo dentro del plan.	Establecer el curso propedéutico virtual.

Continúa...

...continuación

Cuadro 21. Acciones estratégicas del CISEI para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.2 Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.2.1 Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Consolidar el Comité Científico INSP. (Miembros: ex directores, UNAM, IMSS, Seguro Popular, CINVESTAV, Secretaría de Salud Federal y estatales y escuelas de salud pública afiliadas a la Association of Schools of Public Health).	1	Identificar y definir las prioridades nacionales en salud pública.	Informe presentado y publicado.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.5.1. Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Formalizar el comité científico externo asesor.	2	Llevar a cabo reuniones de gabinete directivo del CISEI.	Al menos una reunión por mes.
	Talleres para generar proyectos de vinculación.	3	Realizar dos talleres (uno semestral) con investigadores nacionales de otras instituciones de alta calidad.	Tres proyectos interdisciplinarios intercentros e interinstitucionales. Al menos dos proyectos interdisciplinarios.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Incrementar la producción científica del CISEI.	4	Retiro de escritura de artículos.	Dos retiros de escritura del CISEI en 2016. Incrementar el 20% la producción del CISEI.
		5	Comité Científico Externo-CISEI para recomendaciones sobre la agenda de investigación.	Una reunión anual en 2016.

Cuadro 22. Acciones estratégicas del CISEI para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.				
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
4.1.4. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Fortalecimiento y ratificación de acuerdos, convenios y/o colaboraciones con socios nacionales e internacionales en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	1	Fortalecer los acuerdos, convenios, colaboraciones con nuestros socios internacionales y nacionales actuales.	Acuerdos convenio y colaboraciones ratificadas.

3.5 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS)

En el CINyS estamos comprometidos a mejorar el estado de nutrición de la población y a optimizar los sistemas de salud a través de la investigación, la divulgación y la docencia.

Nuestro equipo está altamente capacitado para realizar investigación de punta en nutrición pública y epidemiología de la nutrición; además tiene vínculos con distintas instituciones de excelencia dedicadas a la investigación en nutrición pública, lo cual enriquece tanto a los alumnos como a los investigadores.

Cuadro 23. Acciones estratégicas del CINyS para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
1.2.1. Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Favorecer las condiciones para que investigadores del CINyS cursen exitosamente estudios de doctorado.	1	Apoyo a investigadores del CINyS para estudios de doctorado.	Número de alumnos de Doctorado que son investigadores del CINyS.

Cuadro 24. Acciones estratégicas del CINyS para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.4 Impulsar las oportunidades de internacionalización del programa académico.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.4.1 Ofrecer oportunidades de intercambio con otras escuelas y la posibilidad de realizar estancias cortas en agencias nacionales e internacionales líderes de la salud pública.	Porcentaje de alumnos del Doctorado en Nutrición Poblacional que desarrollan una estancia académica en el extranjero.	1	Alumnos del Doctorado en Nutrición Poblacional que cursen su estancia académica.	Favorecer y promover la estancia internacional en los alumnos del DNP.

Cuadro 25. Acciones estratégicas del CINyS para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.1.1. Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Dar seguimiento puntual a los compromisos de publicaciones del CINyS.	1	Apoyar a investigadores jóvenes del Centro para publicar.	Numero de publicaciones/ número de investigadores.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.4 Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.4.3. Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP, que no cuente con recursos.	Incentivar y supervisar la publicación de artículos en revistas de nivel III al VII en el CINyS.	2	Publicación de artículos en revistas nivel III al VII.	Número de artículos publicados/número de investigadores calificados.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.5.2 Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud, financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Participación del CINyS y el CISP en la GATS. Participación del CINyS y el CISEI con la encuesta del Seguro Popular. Participación del CINyS y el CISS con las publicaciones del GBD.	3	Vinculación y colaboración del CINyS con otros Centros.	Conclusión en tiempo y forma de la GATS Participación de tres artículos en Lancet en el GBD Levantamiento en campo de tres estados de la Republica en la encuesta del Seguro Popular.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Publicación de los resultados de micronutrientes Publicación de dieta a nivel nacional.	4	Publicación de artículos.	Publicación de 2 artículos de micronutrientes Publicación de un suplemento de recordatorio de 24 horas Publicación de un suplemento de frecuencia de consumo de alimentos.
	Sometimiento de un proyecto a OPS sobre el cumplimiento del Código de lactancia materna.	5	Sometimiento de un proyecto a OPS.	Obtener financiamiento del proyecto.
	Sometimiento y financiamiento de dos proyectos para la línea de desnutrición.	6	Financiamiento de dos proyectos.	Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre Desarrollo de un modelo de guía de comedores comunitarios de SEDESOL.

3.6 Acciones correspondientes al Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE)

El Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) es uno de los centros de investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, creado en 2007 como respuesta a la creciente demanda de evaluar el impacto de los programas sociales y de salud, y de diseñar y levantar encuestas.

En congruencia con la misión del INSP, la cual está enfocada en mejorar la equidad y las condiciones de vida de la población, en el CIEE nos dedicamos a la evaluación de programas e intervenciones de salud y desarrollo

social, a la investigación con herramientas de la economía y la estadística en temáticas de salud pública, así como al diseño, implementación y análisis de encuestas de salud y otros temas relacionados con el bienestar. En el plano de la enseñanza, el CIEE coordina dos programas de maestría en Ciencias de la Salud (MCS Bioestadística y MSC Economía de la Salud) y ofrece diversos diplomados, talleres y cursos de actualización profesional enfocados en los aspectos cuantitativos de la investigación. La participación del INSP a través del CIEE en la evaluación de programas ha permitido contribuir a la generación de conocimiento sobre el estado, los alcances y las áreas de mejora de los programas e intervenciones de salud y de desarrollo social.

Cuadro 26. Acciones estratégicas del CIEE para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.2.2 Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Incorporar al menos a un investigador joven al año.	1	Poner en marcha un programa para incentivar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes.	Programa para incorporación investigadores jóvenes operando al 100%.
	Promover contrataciones de egresados de nuestros programas académicos para proyectos de investigación y servicio.	2	Implementar la mentoría académica, buscando que jóvenes talentos puedan iniciar su carrera de investigación en el INSP.	Número de estudiantes egresados de los programas académicos del Centro.
1.2.3. Contar con un programa de mentoría a investigadores jóvenes para su ingreso en el SNI y acceder a los estímulos de investigación en los INSALUD.	Aumentar al menos en un investigador el número de miembros en el SNI en la promoción del 2015 y que al menos dos investigadores reciban estímulos de los INSALUD.	3	Incluir en los planes individuales de los investigadores las acciones necesarias para lograr su incorporación al SNI y ser acreedores a los estímulos de los INSALUD. Y continuar con el programa de mejoría individual para lograr ingreso y promoción al SNI (meta contar con 16 miembros del SNI a fin de año y acceso a estímulos de investigación lograr al menos 12 ICM y mandos medios con acceso a estímulos de los INSALUD).	Al menos 16 investigadores y mandos medios. En SNI y 12 investigadores y mandos medios con acceso a estímulos de productividad.
Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.7 Diseñar reglas explícitas para la renovación de los puestos directivos de los centros del INSP.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.7.1. Promover la renovación competitiva, mediante una convocatoria escalonada, de los altos mandos en el INSP y avanzar en la rendición de cuentas y renovación del liderazgo.	Establecer un esquema de renovación o permanencia de las posiciones del más alto nivel en el INSP que incluya evaluación externa.	4	Evaluación externa para mandos medios que realizan funciones académicas de investigación.	Número de mando medios evaluados.

Continúa...

...continuación

Cuadro 27. Acciones estratégicas del CIEE para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.1 Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Poner a consideración del cuerpo académico del INSP el análisis situacional y la propuesta para la realización de investigación de excelencia y relevancia del INSP y su vinculación con las líneas ya establecidas.	1	Consolidación de la LIM Calidad de la Atención Médica.	LIM Calidad de la Atención Médica aprobada por la Junta de Gobierno.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.2 Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.2.1. Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Fortalecer la generación de datos primarios para informar sobre las prioridades en salud.	2	Fortalecer las capacidades metodológicas para la obtención de datos primarios a partir de la capacitación de personal y uso de tecnologías de información.	Personal capacitado.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.3 La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.3.1 Revisar las prioridades relevantes de investigación en salud pública definidas al inicio de esta gestión para sustentar la política pública que requerirá México en los siguientes años.	Contribuir con acciones que coadyuven a la mejora de la atención en salud en México	3	Llevar a cabo proyectos financiados que coadyuven a la mejora de la atención en salud en México.	1 proyecto financiado.
3.3.3 Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Contar con procedimientos estandarizados en el INSP para la recolección de datos primarios, que considere desde el diseño hasta el análisis de información y procesamiento de muestras.	4	Realizar un diagnóstico integral sobre las actividades de recolección de información primaria en el INSP que asegure la homogeneidad y calidad de la información.	Diagnóstico y guía.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.4.3. Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP, que no cuente con recursos.	Dos participaciones en congresos financiadas. Dos publicaciones financiadas.	5	Difundir los lineamientos desarrollados para el financiamiento de asistencia a congresos y para publicaciones elaborados en el CIEE.	Dos participaciones. Dos publicaciones.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.6 "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/CONA-CyT o SS/INSP o interna INSP				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
3.6.2 Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Contar con al menos un grupo de trabajo de investigación colaborativa con otros centros del INSP e instituciones.	6	Organizar o fortalecer grupos de trabajo con alta potencialidad de desarrollo.	Proyecto realizado por el grupo de trabajo con financiamiento.
Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Productividad de 2 artículos por investigador evaluado y 2. 20% de las publicaciones de artículos en revistas de niveles IV, V, VI y VII.	7	Retiro o seminario de redacción de artículos, apoyo a traducción edición de manuscritos.	Número de manuscritos completados; número de publicación en 2016 / número de investigadores evaluados al cierre de 2016; números de artículos publicados en revistas IV y V en 2016/ número total de artículos publicados en 2016.

Cuadro 28. Acciones estratégicas del CIEE para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.				
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
4.1.1. Contribuir en la generación de conocimiento para la generación de política que permita elevar la calidad de los servicios de salud y asistencia social, así como para la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos para la salud.	Diseñar, promover y evaluar la aplicación de modelos educativos orientados a mejorar el desarrollo y desempeño de los recursos humanos para la salud.	1	Fortalecer los recursos para la salud que permitan mejorar la calidad en las unidades de atención.	5 Profesionales de la salud formados en gestión de la calidad de los servicios de salud.
	Consolidar los mecanismos retroalimentación en el Sistema Nacional de Salud para el mejoramiento de la calidad.	2	Revisión del sistema de monitoreo de la calidad en unidades de atención.	Una propuesta de nuevos indicadores o modificación de los existentes.
4.1.2. Contribuir a permear políticas con enfoque multidisciplinario e interinstitucional hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.	Promover un modelo de atención integral a la salud común para todo el Sistema Nacional de Salud.	3	Analizar las características funcionamiento del sistema de salud mexicano con una óptica integral.	Desarrollo del modelo de análisis y aplicación en al menos un proyecto.
4.1.3. Diseñar y operar proyectos estratégicos de gestión que promuevan la vinculación interinstitucional y la mejora de la calidad de los servicios de salud y asistencia social, pública, social y privada, así como monitorear su impacto en el nivel de salud de la población y la satisfacción de los usuarios.	Impulsar acciones de coordinación encaminadas a mejorar la calidad y seguridad del paciente en las instituciones.	4	Realización de proyectos que incluyan varias instituciones.	Un proyecto de coordinación diseñado y realizado.
	Fomentar el uso de las NOM, Guías de Práctica Clínica, manuales y lineamientos para estandarizar la atención en salud.	5	Establecer y aplicar modelos de análisis e implementación de Guías de Práctica Clínica.	Modelo desarrollado y aplicado en al menos un proyecto.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.			
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
4.1.4. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Vinculación con socios estratégicos para el desarrollo de encuestas de medios camino.	6 Vinculación con CONEVAL y SEDESOL, UNICEF Seguimiento al trabajo de campo, (recolección de información).	Encuestas de medio camino desarrollada e informes publicados.
	Fortalecer la vinculación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI como socio estratégico para el análisis de la política pública.	7 Seguimiento visita del INEGI y acciones desarrolladas en coordinación.	Proyectos desarrollados en colaboración con el INEGI.

3.7 Acciones correspondientes al Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP)

El Centro de Información para Decisiones en Salud Pública reúne todos los elementos que en su conjunto definen el mejor sistema para la gestión del conocimiento apoyado en la constante innovación tecnológica.

A más de tres décadas de su creación se ha destacado por ser un centro de referencia de y para la excelencia en la toma de decisiones en el área de la salud pública a nivel nacional e internacional.

De esta forma, el CENIDSP contribuye a la utilización del conocimiento generado por la institución, donde la comunidad científica, investigadora y público en general son nuestros usuarios más favorecidos.

Cuadro 29. Acciones estratégicas del CENIDSP para el Objetivo General 1

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.			
Estrategia 1.2 Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
1.2.1. Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Apoyar al menos a tres estudiantes para estudios de doctorados.	1 Apoyar a tres investigadores o mandos medios del CENIDSP para estudiar doctorado.	Tres investigadores del CENIDSP realizando estudios doctorales.
	Ofertar curso de redacción de artículos en inglés.	2 *Realizar una convocatoria para el curso de redacción de manuscritos científicos en inglés que impartirá BIOMED central.	Realización de un curso de redacción de manuscritos científicos.
1.2.2. Contar con un programa para facilitar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Incorporar al menos a un investigador joven al año.	3 Incorporar egresados de la MSP BIOSIS como investigadores jóvenes al Centro.	Programa para incorporación de investigadores jóvenes operando al 100%.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.			
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
1.3.2. Orientar el crecimiento, fortificar la misión y mejorar la calidad de los servicios.	Automatización en los procesos.	4 Contar con infografías institucionales sobre temas de las líneas de investigación y/o de administración.	Realizar 3 infografías institucionales sobre temas de administración.
	Hacer del SIID un instrumento de conocimiento institucional y de evaluación apreciado por el personal académico.	5 Realizar capacitación con las nuevas herramientas utilizadas.	Realizar al menos 3 capacitaciones al año sobre el uso del SIID rediseñado y actualizado en funcionamiento. Realizar una encuesta de satisfacción del sistema realizado.
	Análisis de la factibilidad y guía técnica para interconectar e intercambiar datos del SIID con los sistemas de CONACYT y con el sistema de los INSalud.	6 Analizar la factibilidad y desarrollar una guía para la conexión con los sistemas de CONACYT y de los INSalud.	Documento que el análisis de factibilidad de la conexión. Documento con la guía de implementación y posibilidad de conexión.
	Colaborar en el desarrollo del repositorio de la vida institucional, colaborar en la cuestión de seguridad y de conexión con otras bases de datos.	7 "Participar en el desarrollo del repositorio de la vida institucional. Supervisar la tecnología y seguridad del repositorio desarrollado."	Un reporte informando la participación en el proyecto y sobre la supervisión realizada.

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.			
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
1.3.2. Orientar el crecimiento, fortificar la misión y mejorar la calidad de los servicios.	Contar con un módulo de minería de datos que facilite la consulta de información sobre la vida institucional.	8 Desarrollar un módulo de minería de datos en el SIID.	Módulo desarrollado.
	Renovar la tecnología base de desarrollo de la Intranet Institucional.	9 Desarrollar e Implementar un portal para la Intranet Institucional que cuente con tecnología actualizada.	Un portal actualizado en tecnología e imagen gráfica de vanguardia, y que permita su visualización en dispositivos móviles.
	Renovar la tecnología base de desarrollo del Portal de ESPM.	10 Desarrollar e Implementar un portal para la ESPM que cuente con tecnología actualizada, y que permita mayor comunicación con los estudiantes y egresados de la ESPM.	Un portal actualizado en tecnología e imagen gráfica de vanguardia. Desarrollar un registro sobre hoja de vida laboral de los egresados.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos.				
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador	
1.3.2. Orientar el crecimiento, fortificar la misión y mejorar la calidad de los servicios.	Actividades logísticas de preparación para el CONGISP 2017.	11	*Definir el lema para el CONGISP 2017, en la siguiente reunión de gabinete.	Un lema establecido para identificar al CONGISP 2017.
		12	*Establecer el Comité Organizador del CONGISP 2017, incluyendo dos DGA.	Comité establecido con dos DGA para CONGISP 2017.
		13	*Definir acreedores de medallas al mérito en Salud Pública para entregar en CONGISP 2017.	Acreedores de medallas identificados.
	Desarrollar un Portal para difusión del Congreso de Investigación en Salud Pública 2017.	14	Desarrollar e Implementar un Portal que permita la difusión de información, registro de participantes y pagos en línea.	Un portal con información que permita difundir el CONGISP 2017 y que contenga: un módulo de registro de resúmenes, un módulo de inscripciones, un módulo de pago en línea, y que permita la visualización del programa científico en dispositivos móviles.
	Desarrollar un Portal que apoye a la difusión del PASPE.	15	Desarrollar e Implementar un Portal que permita la difusión de información, registro de participantes y pagos en línea.	Un portal con información sobre PASPE que contenga, un módulo de inscripciones, y un módulo de pago en línea.

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública.				
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador	
1.8.1. Mejorar el ambiente laboral haciendo del INSP un entorno que promueva comportamientos saludables y una buena relación con el medio ambiente.	Priorizar la prevención de enfermedades mediante la promoción de comportamientos saludables.	16	Impartición de conferencias.	2 conferencias al año.
1.8.3. Contribuir al desarrollo tecnológico en información y comunicaciones.	Apoyo técnico a la DAF en el proceso de cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC dentro del sistema GRP Dynamics NAV.	17	Brindar asesoría técnica requerida para cumplir con lo indicado dentro de la LGCG y documentos emitidos por el CONAC.	Porcentaje de cumplimiento.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.			
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
1.8.3. Contribuir al desarrollo tecnológico en información y comunicaciones.	Renovación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la red de área local convergente y seguridad perimetral del INSP.	18 Implementar en cuatro etapas la infraestructura tecnológica de la red de área local convergente y seguridad perimetral del INSP.	Número de etapas realizadas / número de etapas totales del proyecto.
	Renovación y fortalecimiento del sistema de almacenamiento, procesamiento y respaldo de información del centro de datos de la institución.	19 Implementar en cuatro etapas el sistema de almacenamiento, procesamiento y respaldo de información del centro de datos de la institución.	Número de etapas realizadas / número de etapas totales del proyecto.
	Elaborar un manual de políticas de usuario para el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Instituto.	20 Diseñar, elaborar e implementar un manual de políticas de usuario para el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Instituto.	Número de etapas realizadas / número de etapas totales del proyecto.
	Renovación y fortalecimiento del sistema de impresión, fotocopiado y escaneo, de la institución.	21 Implementar en cuatro etapas el sistema de impresión, fotocopiado y escaneo, de la institución.	Número de etapas realizadas / número de etapas totales del proyecto.

Cuadro 30. Acciones estratégicas CENIDSP para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.			
Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
2.1.9. Diseñar y operar el programa académico.	Fortalecer la MSP BIOSIS revisando el Mapa curricular para alcanzar la relevancia y la excelencia académica.	1 Actualización de las UD. Plan estratégico de fortalecimiento de la Maestría Ampliar la promoción del programa en el exterior.	75% de las UD del área de concentración actualizada con base en el último rediseño. Estrategias implementadas. Número de estudiantes extranjeros incorporados.
	Ampliar la matrícula de la MSP BIOSIS presencial.	2 Ampliar la promoción del programa en México y en el exterior.	Incremento del 50% de la matrícula.

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.			
Estrategia 2.5. Educación continua y permanente.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
2.5.2. Desarrollar modalidades y recursos para profesionalización de personal en los servicios estatales de salud.	Contribuir en los programas de educación continua, graduando a 15 estudiantes en el primer semestre del 2016.	3 Impartir el taller de escritura de manuscritos académicos.	Taller impartido.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.5. Educación continua y permanente.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
2.5.2. Desarrollar modalidades y recursos para profesionalización de personal en los servicios estatales de salud.	Contribuir en los programas de educación continua, graduando a 15 estudiantes en el primer semestre del 2016.	4	Impartir el taller sobre revisión crítica de literatura para la toma de decisiones en salud pública.	Taller impartido.
	Mejorar las tasas de titulación de la MSP BIOSIS virtual.	5	Promover la graduación de la generación 2012 y 2013 durante el 2016.	Graduar a todos los posibles alumnos de la generación 2012 y el 60% de la generación del 2013.
	Subir los protocolos y PT a la Biblioteca Digital de Sistemas de Información en Salud BDSIS y actualizar bibliografía.	6	Actualizar la BDSIS.	Porcentaje de PT y protocolos incorporados a la BDSIS.

Cuadro 31. Acciones estratégicas CENIDSP para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.1 Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Poner a consideración del cuerpo académico del INSP el análisis situacional y la propuesta para la realización de investigación de excelencia y relevancia del INSP y su vinculación con las líneas ya establecidas.	1	Aprobación y fortalecimiento de la línea de investigación en Sistemas de Información en Salud para la toma de decisiones.	Línea de investigación aprobada y funcionando.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.5.2. Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Desarrollar dos propuestas para la obtención de fondos externos antes de diciembre de 2016.	2	Elaborar dos propuestas para solicitar financiamiento.	Propuestas sometidas a fondos externos.
	Desarrollar una propuesta para crear Proyectos sustentables.	3	Elaborar propuesta para convertir el Servicio de Administración de la Plataforma de Vigilancia Entomológica del Dengue en un proyecto sustentable.	Propuesta sometida al CENAPRECE.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.6 "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/CONACyT o SS/INSP o interna INSP				
Objetivo Específico	Meta	Acción		Indicador
3.6.1 Contar con un sistema de autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Crear las bases de la convocatoria 2016 y abrirla, (proyectos INSP/ CONACyT o SS/INSP o interna INSP contingente a la disponibilidad actual de fondos de overhead).	4	Presentar dos propuestas de proyecto a las convocatorias de CONACyT.	Dos propuestas desarrolladas y enviadas a convocatorias.
		5	Preparar propuesta de Plan sectorial de salud para estados que inician con una nueva administración.	Una propuesta generalizada y visita a dos estados.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.				
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador	
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Desarrollar al menos dos proyectos nuevos relacionados con las líneas de investigación adscritas al centro.	6	Desarrollo del proyecto "Evaluación espacio-temporal del impacto de las medidas de control vectorial en la reducción de la población de mosquitos y de la incidencia de dengue en México".	Proyecto terminado e Informe elaborado.
		7	Desarrollar el proyecto "Desarrollo de un modelo que combina métodos probabilísticos, geográficos y demográficos para estimar y corregir el subregistro de las defunciones en México".	Proyecto terminado e Informe elaborado.
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Publicación de ocho artículos a diciembre de 2016.	8	Elaboración de propuestas de artículos.	Número de manuscritos sometidos a revisión a revistas indexada nivel III o superior.
	Publicar un artículo a partir de los datos producidos por los diferentes sistemas de información para la SSA.	9	Identificar el objetivo del artículo.	Artículo publicado.
		10	Identificar los datos para la producción del artículo.	Artículo publicado.
		11	Desarrollar el artículo.	Artículo publicado.
Convertir al INSP en un Centro Colaborador de la Red Cochrane de México.	12	Firmar un convenio de colaboración con la Red Cochrane.	Convenio.	

Cuadro 32. Acciones estratégicas del CENIDSP para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.				
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.				
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador	
4.1.1. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Proponer al menos 2 proyectos a la SSA en el desarrollo de sistemas de información.	1	Identificar necesidades en la SSA.	Número de propuestas gestionadas y aceptadas.

3.8 Acciones correspondientes al Centro Regional de Investigación en Salud Pública

El Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP) es una de las tres sedes del INSP del cual forma parte desde 1996 y se encuentra ubicado en la ciudad de Tapachula Chiapas. Somos un Centro de Investigación que trabajamos en el seguimiento de las líneas de investigación del Instituto, prestando algunos servicios a la comunidad y con una interesante oferta académica en temas de salud pública.

El CRISP es un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas, con el objetivo común de promover la equidad social por medio de la generación de conocimiento, la innovación en los Sistemas de Salud y la formación de recursos humanos para la salud pública.

A tres décadas de su creación, el CRISP se ha destacado por ser un centro de investigación de excelencia en enfermedades transmitidas por vectores, interesado en la obtención de conocimientos y con el compromiso de contribuir al desarrollo de la salud pública para el bienestar social en la región sur y fronteriza de México.

Cuadro 33. Acciones estratégicas CRISP para el Objetivo General 2

Objetivo General 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.				
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
1.3.2. Orientar el crecimiento, fortificar la misión y mejorar la calidad de los servicios.	Actividades logísticas de preparación para el CONGISP 2017.	1	Preparación de un curso en San Cristóbal de las Casas durante el periodo del CONGISP 2017.	Curso preparado para impartirlo durante el periodo del CONGISP 2017.

Cuadro 34. Acciones estratégicas CRISP para el Objetivo General 2

Objetivo General 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.				
Estrategia 2.1 Consolidación de la oferta académica del posgrado.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
2.1.7 Generar innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.	Desarrollar objetos de aprendizaje; MOOCs; y cursos automatizados.	1	Creación de cursos MOOCs con apoyo de las herramientas tecnológicas de la SAC pero con contenido del CRISP.	Creación de MOOCs con contenido del CRISP.

Cuadro 35. Acciones estratégicas CRISP para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
3.2.1. Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Realizar Seminarios mensuales con apoyo de los investigadores del CRISP.	1	Seminarios programados para incentivar la investigación	10 seminarios concluidos.
	Promover la enseñanza de ETVs diseñando cursos por investigadores del CRISP.	2	Diseño de cursos innovadores de Educación Continua.	5 cursos programados para 2016.

Continúa...

...continuación

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.2.3. Mejorar los ejes de trabajo del CRISP, para hacer de éste un entorno que promueva investigación y traducción del conocimiento acorde con las necesidades en salud de la república.	Transformar al CRISP en un agente promotor de la investigación en salud pública, con espacios saludables y amenos para incentivar la investigación.	3 Programa de Trabajo 2016 del CRISP.	Programa de Trabajo del CRISP terminado y en operación.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.5 Mejorar la competitividad de la investigación.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.5.1. Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Posicionar al CRISP como la principal institución con proyectos de investigación de ETVs financiados con fondos externos.	4 Proyecto de investigación financiado.	Dos proyectos de investigación financiados con fondos externos.
3.5.2. Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Vinculación con CInyS, CISEI, CISS, para colaboración de proyectos de Investigación.	5 Establecer colaboración con otros Centros.	Tres proyectos en colaboración.

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.			
Estrategia 3.14 Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
3.14.1 Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Someter al menos un proyecto nuevo de alto impacto alineado a las prioridades nacionales de salud.	6 Propuestas de nuevos proyectos del Centro.	Dos proyectos en colaboración.
3.14.2. Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Incrementar la producción científica por investigador por centro.	7 Promover el envío de un producto científico para su publicación por investigador.	1 artículo publicado y/o aceptado por investigador/ 1 artículo de difusión por investigador.

Cuadro 36. Acciones estratégicas del CRISP para el Objetivo General 4

Objetivo General 4. Participación en la generación de la política pública.			
Estrategia 4.1 Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud.			
Objetivo Específico	Meta	Acción	Indicador
4.1.1. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Establecer alianzas estratégicas con OPS, CENAPRECE, CINVESTAV, UANL, UTMB, ECOSUR, CIEA, UNIVERSITY OF COLORADO, OMS Y UNIVERSITY OF NOTRE DAME.	1 Vinculación con socios estratégicos para el análisis de la política pública en salud.	Evidencia de Alianzas Estratégicas.

3.9 Acciones correspondientes a Comunicación Científica y Publicaciones

Como parte de su compromiso institucional y hacia la sociedad, la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones tiene como objetivo general difundir resultados de investigación en salud pública mediante la planeación, diseño y cuidado editorial de publicaciones de alta calidad. La producción editorial abarca no sólo obras institucionales

sino también las que se generan a través de proyectos conjuntos con instituciones nacionales e internacionales.

Asimismo, mediante la publicación de Salud Pública de México, revista internacional y arbitrada, contribuye a mantener al INSP como una referencia para el diálogo científico nacional y regional en salud pública, y como fuente de evidencia científica para la toma de decisiones en salud.

La Subdirección se responsabiliza también de la distribución y venta de los productos editoriales.

Cuadro 37. Acciones estratégicas de CCP para el Objetivo General 3

Objetivo General 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.				
Estrategia 3.13. Centro de Edición Científica en Salud.				
Objetivo Específico	Meta		Acción	Indicador
3.13.1. Establecer las bases para que la actual área de comunicación científica funcione como una editorial institucional especializada en salud y publicaciones académicas en general.	Centro de Edición Científica.	1	Operación bajo esta modalidad para la atención de la demanda de servicios editoriales.	Trabajos realizados y servicios editoriales atendidos bajo esta modalidad.
		2	*Impulsar el Centro de Edición Científica y explicar avances en gabinete.	Exponer los avances sobre el impulso al Centro de Edición Científica.
	Gestión sistematizada del proceso editorial de Salud Pública de México.	3	Uso de sistema de gestión de acceso abierto con apego a estándares internacionales de publicación científica y acceso abierto.	Operación integral del proceso editorial de SPM a través de la herramienta de gestión de acceso abierto.
	Librería en línea.	4	Gestión de librería como punto de venta y de difusión de novedades editoriales.	Satisfacción de la demanda y actualización de contenido.
	Responsabilidad ambiental.	5	Impresión bajo demanda de publicaciones y procesos ecológicos de producción.	Utilización de materiales ecológicos y tirajes ajustados según demanda.
	Reunión sobre factor de impacto.	6	*Establecer junto con la Comisión de Investigación, una reunión con la Asociación de investigadores para conocer en qué consiste el Factor de Impacto y qué estrategias pueden plantearse respecto a la revista SPM.	Llevar a cabo la reunión junto con la Comisión de Investigación.

Capítulo IV.

Indicadores de desempeño

Métricas institucionales

Los indicadores de desempeño se construyen a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejan los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorean y evalúan sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión.

El INSP participa en dos programas presupuestarios revisados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Es necesario que las áreas responsables de la gestión dentro del INSP aseguren la efectividad de las acciones desarrolladas. La evaluación del desempeño institucional es una herramienta que fortalece el liderazgo del INSP.

Monitorear la ejecución y el resultado de los programas presupuestarios es una oportunidad para mejorar

el desempeño operativo y directivo, constituyéndose en un instrumento de apoyo para el desarrollo del proceso de evaluación. Esta orientación incluye, entre otras medidas: a) adecuar el marco normativo, b) impulsar un conjunto de acciones de mejora del desempeño institucional y c) promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, con el fin de lograr que la toma de decisiones incorpore sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

La aplicación de estas mejoras considera incrementar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto de operación, promover las condiciones para un mayor crecimiento económico y elevar el impacto de las acciones institucionales en bienestar de la sociedad. A continuación se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las variables que lo integran, la meta anual 2016 y las estimaciones para los años 2017 y 2018.

4.1 Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2016

A) Programa Presupuestario

E022: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

Nivel MML: FIN1					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
1	INDICADOR	Índice de investigadores de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	54.9	54.9	54.9
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual.	128	128	128
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual.	233	233	233
Nivel MML: PROPÓSITO 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
2	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	Indicador aplicable a la DGPIIS		
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado a investigación por la Secretaría de Salud en el periodo.			
	VARIABLE 2	Presupuesto total de la Secretaría de Salud en el periodo.			
Nivel MML: PROPÓSITO 1b					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
3	INDICADOR	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo. FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	-25.8	3.2	3.1
	VARIABLE 1	Artículos científicos publicados en revistas (niveles III a VII) en el año actual.	184	190	196
	VARIABLE 2	Artículos científicos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII) del año previo.	248	184	190
Nivel MML: PROPÓSITO 1c					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
4	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	61.9	64.4	69.2
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII) en el periodo.	184	190	196
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (niveles I a VII) en el periodo.	297	295	283

Nivel MML: PROPÓSITO 1d					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
5	INDICADOR	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2	1.4	1.4	1.5
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (niveles III a VII, de acuerdo a la clasificación cualitativa del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo.	184	190	196
	VARIABLE 2	Número total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (D, E y F) más investigadores vigentes en el SNI en el periodo.	128	128	128
Nivel MML: COMPONENTE 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
6	INDICADOR	Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional. FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	0.5	0.0	0.0
	VARIABLE 1	Investigadores vigentes en el Sistema Institucional de investigadores en el año actual.	210	210	210
	VARIABLE 2	Investigadores vigentes al Sistema Institucional de investigadores en el año previo.	209	210	210
Nivel MML: COMPONENTE 1b					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
7	INDICADOR	Tasa de variación de investigadores que reciben el estímulo a la permanencia FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	Indicador aplicable a la DGPIIS		
	VARIABLE 1	Investigadores vigentes en el Sistema Institucional de investigadores que reciben estímulo a la permanencia en el año actual.			
	VARIABLE 2	Investigadores vigentes al Sistema Institucional de investigadores en el año previo.			
Nivel MML: COMPONENTE 1c					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
8	INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	Indicador aplicable a la DGPIIS		
	VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual.			
	VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo.			
Nivel MML: COMPONENTE 1d					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
9	INDICADOR	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	Indicador aplicable a la DGPIIS		
	VARIABLE 1	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual.			
	VARIABLE 2	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo.			

Nivel MML: COMPONENTE 2a

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
10	INDICADOR	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	-17.3	-0.3	0.0
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual.	53,532,860	53,385,227	53,385,227
	VARIABLE 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año previo.	64,700,869	53,532,860	53,385,227

Nivel MML: COMPONENTE 2a

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
11	INDICADOR	Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	-2.7	-3.0	-3.1
	VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual.	165,000,000	160,000,000	155,000,000
	VARIABLE 2	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año previo	169,648,378	165,000,000	160,000,000

Nivel MML: ACTIVIDAD 1a

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
12	INDICADOR	Tasa de variación de evaluación al desempeño de los investigadores FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	Indicador aplicable a la DGPIIS		
	VARIABLE 1	Investigadores que aprobaron la evaluación del desempeño del año actual.			
	VARIABLE 2	Investigadores que aprobaron la evaluación del desempeño del año previo.			

Nivel MML: ACTIVIDAD 1b

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
13	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos en colaboración FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	44.4	45.7	47.3
	VARIABLE 1	Artículos científicos publicados en revistas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación en el periodo.	132	135	134
	VARIABLE 2	Total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII) en el periodo.	297	295	283

Nivel MML: ACTIVIDAD 1b

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
14	INDICADOR	Promedio de productos por investigador institucional FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2	1.5	1.5	1.5
	VARIABLE 1	Productos totales producidos	369	359	370
	VARIABLE 2	Total de investigadores institucionales vigentes*	233	233	233

*Investigadores vigentes en el SII más investigadores vigentes del SNI.

Nivel MML: ACTIVIDAD 2b					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
15	INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	100.0	100.0	100.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el periodo.	169	169	169
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el periodo.	169.0	169.0	169.0

B) Programa Presupuestario

E010: Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud

Área: Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud

Nivel MML: FIN 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de becas de formación de especialistas médicos FÓRMULA: (VARIABLE 1 - VARIABLE 2) / VARIABLE 2 x 100	Indicador reportado por la DGCEs		
	VARIABLE 1	Becas otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas.			
	VARIABLE 2	Becas otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas.			

Nivel MML: FIN 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
2	INDICADOR	Porcentaje de plazas de residentes ocupadas respecto a las disponibles FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	Indicador reportado por la DGCEs		
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas.			
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100			

Nivel MML: PROPÓSITO 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	100.0	100.0	100.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancias de conclusión de estudios de posgrado clínico.	9	6	9
		-Originados en becas DGCES	9	6	9
		-Originados en becas propia institución			
		Subtotal de becas DGCES e institución	9	6	9
		Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales			
		Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales			
		Otros (escriba en este espacio)			
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico X 100	9	6	9
		-Originados en becas DGCES	9	6	9
		-Originados en becas propia institución			
		Subtotal de becas DGCES e institución	9	6	9
		Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales			
		Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales			
	Otros (escriba en este espacio)				
Nivel MML: PROPÓSITO 1b					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
4	INDICADOR	Eficiencia terminal de posgrado no clínico FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	80.0	80.1	80.1
	VARIABLE 1	Número de profesionales en posgrados no clínicos de la misma cohorte con constancia de terminación.	192	173	165
	VARIABLE 2	Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte x 100	240	216	206
Nivel MML: PROPÓSITO 1c					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
5	INDICADOR	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	80.0	80.0	80.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución.	4,781	4,829	4,877
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	5,976	6,036	6,096

Nivel MML: COMPONENTE 1a					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
6	INDICADOR	Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	81.8	81.8	81.8
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos.	9	9	9
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	11	11	11
Nivel MML: COMPONENTE 1b					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
7	INDICADOR	Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	80.0	80.7	81.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos.	232	234	235
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado no clínico impartidos en el periodo x 100	290	290	290
Nivel MML: COMPONENTE 1c					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
8	INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	81.3	81.4	81.6
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo.	113	114	115
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo x 100	139	140	141
Nivel MML: COMPONENTE 1d					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
9	INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	99.0	99.0	99.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo.	5,916	5,976	6,035
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	5,976	6,036	6,096

Nivel MML: COMPONENTE 1e					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
10	INDICADOR	Percepción sobre la calidad de la educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2	8.0	8.0	8.0
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos.	30,597	34,336	39,014
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	3,825	4,292	48,768
Nivel MML: ACTIVIDAD 1					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
11	INDICADOR	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrados clínicos y no clínicos) FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2	Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCINSHAE		
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados.			
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100			
Nivel MML: ACTIVIDAD 2					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
12	INDICADOR	Porcentaje de cobertura de matrícula requerida FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	98	98	98
	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	527	526	526
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales x 100	537	539	539
Nivel MML: ACTIVIDAD 3					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
13	INDICADOR	Porcentaje de postulantes aceptados FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	33	33	33
	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado.	194	194	194
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	585	585	585

Nivel MML: ACTIVIDAD 4					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
14	INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	72.0	72.0	72.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado.	5,976	6,036	6,096
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado x 100	8.300	8,383	8,466

Área: Capacitación gerencial y administrativa

Nivel MML: FIN					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	29.7	29.7	29.7
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	230	230	230
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos susceptibles de capacitarse x 100	775	775	775

Nivel MML: PROPÓSITO					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	100.0	100.0	100.0
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial	230	230	230
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial x 100	230	230	230

Nivel MML: COMPONENTE					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
3	INDICADOR	Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	100.0	100.0	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial.	24	24	24
	VARIABLE 2	Número de cursos programados en materia administrativa y gerencia X 100	24	24	24

Nivel MML: ACTIVIDAD					
No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		Meta Anual 2016	Estimación 2017	Estimación 2018
4	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 x 100	75.0	75.0	75.0
	VARIABLE 1	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos.	24	24	24
	VARIABLE 2	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación X 100	32	32	32

Apectos Cuantitativos (numeralia)

INVESTIGACIÓN						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Número de artículos						
Grupo I:	41	37	41	49	44	41
Grupo II:	2	7	1	71	70	75
Total I-II:	43	44	42	120	114	116
Grupo III:	160	116	142	80	76	76
Grupo IV:	75	67	57	69	73	70
Grupo V:	25	14	18	14	15	15
Grupo VI:	N.A.	4	5	3	3	3
Grupo VII:	N.A.	3	10	4	4	4
Total III-VII:	260	204	232	170	171	168
Total publicaciones:	303	248	274	290	285	284
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)1						
ICM A:	20	14	14	14	14	14
ICM B:	38	32	26	26	26	26
ICM C:	47	62	65	65	65	65
ICM D:	44	63	63	63	63	63
ICM E:	7	16	18	18	18	18
ICM F:	12	24	24	24	24	24
Emérito:	N.A.	1	1	0	0	0
Total:	168	212	211	210	210	210
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII1	0.25	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII1	1.54	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	0.85	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82
6) Sistema Nacional de Investigadores						
Candidato:	9	12	14	14	14	14
SNI I:	78	91	97	97	97	97
SNI II:	22	23	31	31	31	31
SNI III:	15	17	16	16	16	16
Total:	124	143	158	158	158	158

Continúa...

...continuación

INVESTIGACIÓN						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII1 / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII1	0.73	0.60	0.70	0.70	0.70	0.70
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII1 e investigadores vigentes en el SNI	1.44	1.44	1.44	1.44	1.44	1.44
9) Producción	96	61	61	61	61	61
Libros editados:	19	12	12	12	12	12
Capítulos en libros:	77	49	49	49	49	49
10) Núm. de tesis concluidas	277	262	179	184	185	181
Especialidad:	28	22	18	21	17	17
Maestría:	232	217	138	140	142	140
Doctorado:	17	23	23	23	26	24
11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:	127	68	127	127	127	127
Núm. agencias no lucrativas:	108	55	108	108	108	108
Monto total:	129,067	138.189	129,067	129,067	129,067	129,067
Núm. industria farmacéutica:	7	7	7	7	7	7
Monto total:	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458	20,458
13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	90	70	60	60	60	60
14) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	<p>Líneas de Investigación por Misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevención y control de cáncer. Salud y grupos vulnerables. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. Prevención y control de tuberculosis. Salud Ambiental. Prevención de lesiones y violencia. Salud sexual y prevención de SIDA e ITS. Promoción de estilos de vida saludables. Medicamentos en salud pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana. Recursos humanos en salud. Protección social en salud. Evaluación de programas y políticas de salud. Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular. Desnutrición. Salud reproductiva. Vacunas. Tabaquismo. 					

Incluye investigadores con código funcional en ciencias médicas y directivos del área de investigación con reconocimiento vigente en el SII.

ENSEÑANZA						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Total de residentes:	24	23	24	24	24	24
Número de residentes extranjeros:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Médicos residentes por cama:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2) Residencias de especialidad:	1	1	1	1	1	1
3) Cursos de alta especialidad:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4) Cursos de pregrado:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5) Núm. estudiantes en Servicio Social:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6. Núm. de alumnos de posgrado:	428	608	530	500	500	500
7) Cursos de Posgrado:	30	31	30	30	30	30
8) Núm. autopsias:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
9) Participación extramuros:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):						
b) Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):	24	23	24	24	24	24
10) % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados):	60.0%	100%	90%	90%	90%	90%
11) Enseñanza en enfermería:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cursos de pregrado:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cursos de Posgrado:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
12) Cursos de actualización (educación continua):	107	121	100	100	100	100
Asistentes a cursos de actualización (educación continua):	5,750	6,160	5,200	5,200	5,200	5,200
13) Cursos de capacitación:	24	21	25	25	25	25
14) Sesiones interinstitucionales:	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Asistentes a sesiones interinstitucionales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
15) Sesiones por teleconferencia:	19	20	20	20	20	20
16) Congresos organizados:	1	N.A.	1	N.A.	1	N.A.
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	3	2	12	5	5	5

ADMINISTRACIÓN						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Presupuesto federal original:	431,461.0	394,263.5	394,263.5	394,263.5	394,263.5	394,263.5
1.1) Recursos propios original:	250,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0
2) Presupuesto federal modificado:	423,384.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3
2.1) Recursos propios modificado:	250,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0	160,000.0
3) Presupuesto federal ejercido:	423,384.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3	397,120.3
3.1) Recursos propios ejercido:	82,228.0	84,066.6	84,066.6	84,066.6	84,066.6	84,066.6
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	59.2%	66.5%	66.5%	66.5%	66.5%	66.5%
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	76.8%	84.3%	84.3%	84.3%	84.3%	84.3%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación:	251,582.8	175,407.6	175,407.6	175,407.6	175,407.6	175,407.6
6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	15.5%	13.8%	13.8%	13.8%	13.8%	13.8%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza:	80,192.5	60,253.7	60,253.7	60,253.7	60,253.7	60,253.7
7) % del Presupuesto a gastos de asistencia:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8) Total de recursos de terceros:	280,730.6	261,012.3	261,012.3	261,012.3	261,012.3	261,012.3
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos de origen externo:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9) Núm. de plazas laborales:	786	786	786	786	786	786
Núm. de plazas ocupadas:	774	780	780	780	780	780
Núm. de plazas vacantes:	12	6	6	6	6	6
% del personal administrativo:	14%	14%	14%	14%	14%	14%
% del personal de áreas sustantivas:	81%	82%	82%	82%	82%	82%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	5%	4%	4%	4%	4%	4%
10) Núm. de plazas eventuales:	0	0	0	0	0	0

Capítulo V.

Transparencia y rendición de cuentas

El PAT 2016 es un instrumento de seguimiento y actualización dinámica de los proyectos estratégicos y las acciones programadas anualmente. Su propósito es facilitar la supervisión del cumplimiento de los objetivos y, en su caso, establecer medidas de control oportunas al detectar la necesidad de re direccionar alguna acción. El seguimiento y la evaluación tienen una importancia relevante ya que ofrecen información estratégica sobre el curso de las actividades realizadas que pueden ser aplicadas para ajustar la programación y reorientar procesos. Además de cumplir con lo estipulado en el Estatuto Orgánico del INSP e informar de manera regular a la H. Junta de Gobierno sobre los avances y logros del Programa de Trabajo 2012-2017, se realizará el seguimiento trimestral del Programa Anual de Trabajo 2016 del INSP en el marco de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

El PAT 2016 se integró en apego a las etapas de la planeación estratégica orientada a la evaluación y a la rendición de cuentas. El análisis del entorno, formulación, programación y ejecución, son de especial utilidad para realizar ejercicios de análisis y retroalimentación, lo que permite

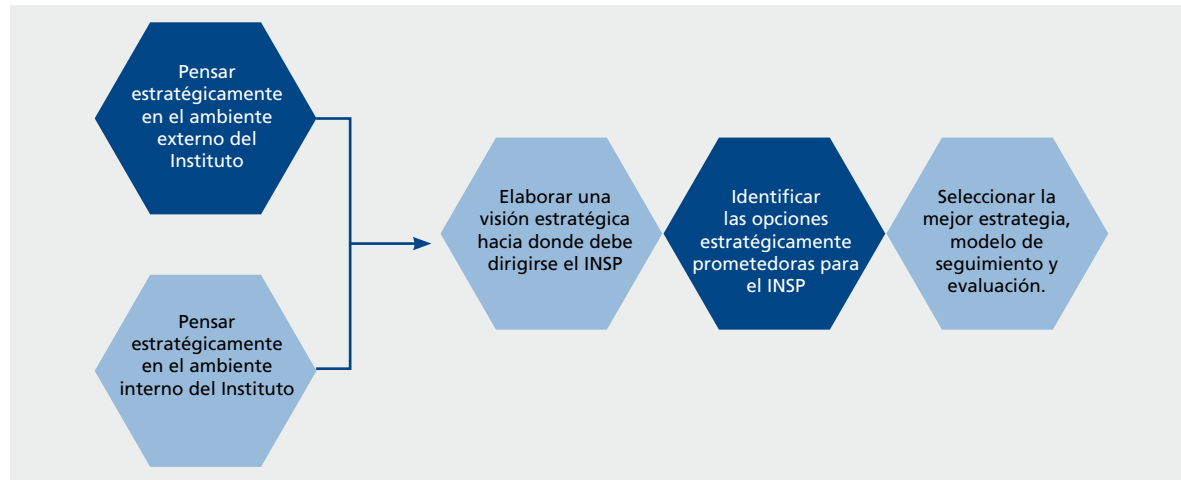
la mejora continua de nuestro quehacer institucional y el cumplimiento de las metas y objetivos.

En este sentido, se refuerza el compromiso institucional de seguir generando conocimiento e innovaciones tecnológicas, formar el capital humano necesario y trabajar con otros actores claves para contribuir a la solución de los problemas y retos relevantes en la salud pública nacional en las tres áreas sustantivas: investigación, enseñanza y servicios.

5.1 Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS)

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS) fue diseñado por el INSP como una herramienta de apoyo a la Dirección General, con el propósito de optimizar el proceso de integración y seguimiento a las acciones estratégicas consideradas para su desarrollo en los Programas Anuales de Trabajo, permite simplificar los registros de información, reducir los tiempos de análisis, identificar las acciones prioritarias de atención y focos de impacto, medir los objetivos generales planteados a mediano plazo y orienta hacia la obtención de resultados.

Imagen 2. Esquema del análisis estratégico de la situación del INSP en la elección de una estrategia.



A través del SIMS, la Dirección de Planeación da seguimiento periódico a las metas estratégicas asociadas al Programa Anual de Trabajo. En ese sentido, el avance registrado en cada una de las acciones del Programa Anual de Trabajo 2016 podrá ser consultado como mecanismo

que incide directamente en la acción institucional de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de la administración, cuya orientación se enfoca en resultados concretos, confiables y verificables desde su utilización.

Cuadro 36. Etapas de planeación estratégica orientada a la evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

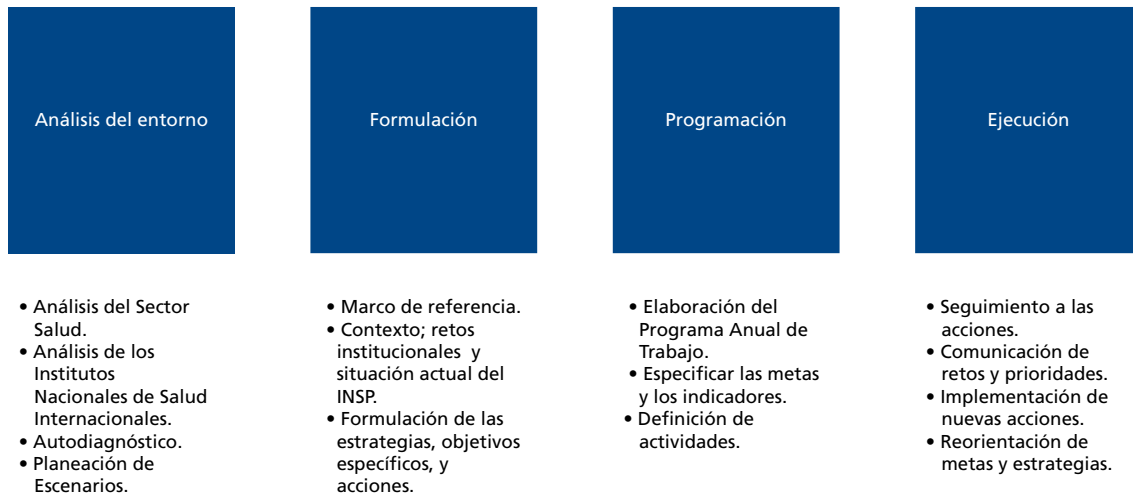
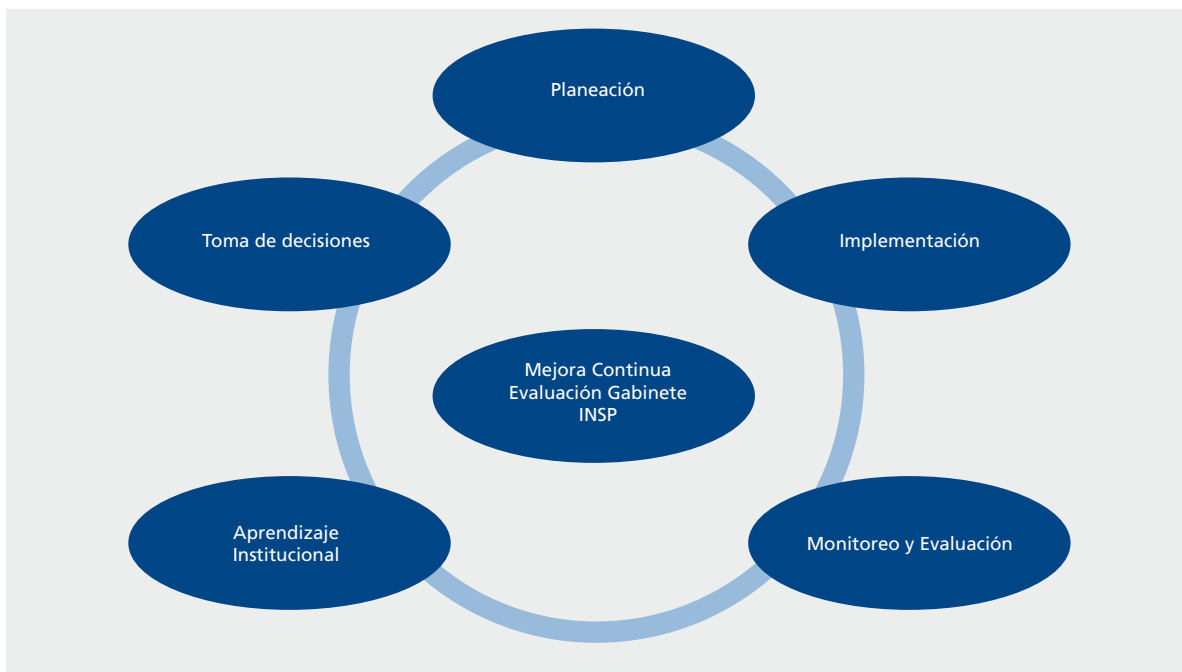


Imagen 2. Proceso de Planeación.



Capítulo VI.

Programas transversales

6.1 Programa para un gobierno cercano y moderno

Uno de los retos más importantes para nuestro país es lograr grandes transformaciones en las instituciones gubernamentales para encausar con mayor eficacia los esfuerzos colectivos y propiciar una mejor calidad de vida de la población. En ese sentido, el gran desafío es modernizar la gestión pública haciéndola más democrática, cercana y eficiente.

Ante la apertura democrática que ha vivido nuestro país en los últimos años y con una sociedad cada vez más informada y participativa, es prioritario contar con un gobierno cercano a la gente, capaz de responder a las necesidades de todos los mexicanos de manera oportuna. El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno es un conjunto de objetivos, estrategias y acciones de gobierno que se implementarán dentro del Instituto Nacional de Salud Pública y de las demás entidades y dependencias federales con el fin de impulsar un gobierno eficiente, eficaz, innovador y transparente. Como parte de los programas transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se considera en el PAT 2016 la evaluación institucional respecto a:

- I. Los mecanismos para asegurarnos del cumplimiento de nuestros objetivos.
- II. La transparencia como herramienta de acceso a la información pública por parte de los usuarios.

- III. La rendición de cuentas como instrumento de responsabilidad sobre las tareas encomendadas y como parte de la cultura organizacional de transparencia.

Este programa es un instrumento que al aplicarse en todas las áreas de la administración pública, impulsará la transformación del gobierno que está esperando la ciudadanía: un gobierno cercano a la gente, orientando esfuerzos al logro de objetivos y una capacidad de respuesta moderna.

Al ser un programa transversal, el Gobierno de la República se compromete a construir un gobierno abierto y orientado a resultados, basado en una mejora constante en la gestión gubernamental. Como parte de la estrategia y compromisos pactados entre la Secretaría de Salud y el Programa transversal “Gobierno Cercano y Moderno” se establecieron las siguientes acciones para 2016.

El presente programa estará disponible a partir de su aprobación por la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública en la página web del INSP, en el micro sitio “Planeación Estratégica”, dentro de la sección “Programas Institucionales” <http://www.insp.mx/planeacion-estrategica/programas-institucionales.html> y el seguimiento al Programa Anual de Trabajo, en el mismo micro sitio, dentro de la sección “Informes Institucionales” <http://www.insp.mx/planeacion-estrategica/informes-institucionales.html>

Cuadro 37. Compromisos pactados en las bases de colaboración, suscritas en el marco del PGCM 2013-2018

Tema	Compromiso pactado	
1.- Acceso a la información	AI. 1	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.
	AI. 2	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
	AI. 3	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
	AI. 4	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.
	AI. 5	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
	AI. 6	Buscar los mecanismos para firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Transparencia, respecto al acceso a la información pública y protección de datos personales.
	AI. 7	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
	AI. 8	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.
2.- Archivos	AR. 1	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición gubernamental, Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.
	AR. 2	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.
3.- Contrataciones públicas	CP. 1	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX, LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.
	CP. 2	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (compras consolidadas, contratos marco y ofertas subsecuentes de descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidas por el uso de las mismas.
	CP. 3	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.
	CP. 4	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
4.- Inversión e infraestructuras	Iel. 1	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.
	Iel. 3	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.
	Iel. 4	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.
	Iel. 5	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.
5.- Mejora regulatoria	MR. 2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.

Continúa...

...continuación

6.- Optimización de los recursos	OR. 1	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.
	OR. 2	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.
	OR. 3	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.
	OR. 4	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
	OR. 5	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.
	OR. 6	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.
	OR. 7	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.

Tema	Compromiso pactado	
6.- Optimización de los recursos	OR. 8	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.
	OR. 9	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.
	OR. 10	Evitar el gasto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.
	OR. 11	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.
	OR. 14	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.
	OR. 15	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.
	OR. 16	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.
7.- Política de transparencia	PT. 1	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
	PT. 2	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.
	PT. 3	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.
8.- Presupuesto basado en resultados	PbR. 2	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND
	PbR. 3	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.
	PbR. 4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.
9.- Procesos	PRO. 1	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.
	PRO. 3	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.

Programa
anual
de trabajo
2016

El cuidado de la edición estuvo a cargo
de la Subdirección de Comunicación Científica
y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública

